



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 11 de diciembre de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 8, convocando a los señores legisladores; suena nuevamente a las 9 y 13; y, posteriormente, a las 10 y 04. Finalmente, a las 10 y 06, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión ordinaria.

Corresponde el izamiento de los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Whipala a los señores legisladores Ayala, Guillón, With y Wannesson.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores diputados Zulema Alicia Wannesson, Rubén Omar Guillón, Maida Gabriela With y Juan Carlos Ayala proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Whipala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Como obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 21 -del 27 de noviembre de 2024-, solicito se obvie su lectura y se someta a consideración su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Para pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento y la carpeta protocolar del proyecto de resolución 3953/24, que se expresa reconocimiento y destaca la trayectoria del equipo de handball femenino de 1° división del Club Social, Cultural y Deportivo "San Martín", de Margarita Belén.

Después -están en el Acta de Labor-, solicitar dos carpetas protocolares; una, para la resolución 3846/24, que quisiera que pueda ser en el día de hoy, porque mañana es la presentación del libro "Soy Rafa, un político de la periferia argentina".

Y el otro proyecto de resolución, el 3926/24, donde se expresa satisfacción y se felicita al piloto chaqueño Lucas Bohdanowicz, oriundo de General Pinedo, quien obtuvo la copa de campeón del Gran Prix, realizado en Buenos Aires.

Pedir el ingreso y el pase a las respectivas comisiones del proyecto de ley 3967/24, que establece el marco





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

jurídico e institucional a la producción de cannabis. Hay varios proyectos de estos; que se unifiquen y que vayan a las distintas comisiones.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Pavón, tiene la palabra.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidente.

Para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3950/24, por la cual se declara de interés legislativo, provincial y cultural los "Carnavales de la Dulzura" de Las Palmas, edición 2025, que se realizarán durante los meses de enero, febrero y marzo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Para pedir el ingreso y el pase a comisión del proyecto de ley 3969/24, que declara patrimonio cultural vivo de la provincia del Chaco al humorista, escritor y narrador de usos y costumbres don Luis Landriscina, en el marco de lo establecido en el inciso k), del artículo 4º de la ley 1400-E. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputada; ¿más ingresos?

Legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buenos días, ¿cómo le va, presidenta?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. FLORES.- Para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 3965, que expresa repudio y preocupación ante el homenaje realizado por la presidenta del Senado de la Nación y el titular de la Dirección de Gesta de Malvinas, al exmilitar Jorge Eduardo Taranto. Eso, bien.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Para mocionar que la conformación de la Comisión Legislativa Permanente, dada la época del año que atravesamos, señora presidente, se pongan en sus manos y de la Secretaría para que cada bloque pueda adjuntar y determinar los nombres de los diputados para quedar en la comisión. Así también, informar que desde nuestro bloque ya hemos presentado y adjuntado el expediente número 234/24, que, justamente, ya establece los diputados de nuestro bloque que van a estar en la Legislativa Permanente en el receso.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado; ¿algún legislador va a realizar más ingresos?

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

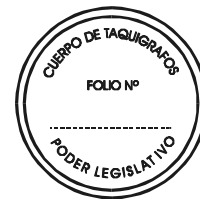
-La señora legisladora Cubells ingresa al recinto y dice: "Perdón, estoy llegando".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No importa, la esperamos, diputada.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3968/24, que propone decla-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

rar de interés educativo y cultural la presentación del documental: "Por la tierra", una serie audiovisual que aborda el impacto del agronegocio en los derechos humanos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CAVANA.- Gracias, presidenta.

Quiero solicitar el ingreso y el pase a la Comisión de Legislación General, Justicia y Seguridad del proyecto de ley 3949/2024, que crea la Unidad de Acompañamiento y Apoyo a Víctimas de Accidentes de Tránsito.

En segundo lugar, quiero pedir el ingreso y el pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales del proyecto de ley 3951/2024, que establece la enmienda constitucional del artículo 156 de la Constitución provincial, otorgando rango constitucional a la Defensoría General de la provincia.

Y en tercer lugar, solicitar el ingreso y el pase a las comisiones de Legislación General, Justicia y Seguridad y a la de Derechos Humanos del proyecto de ley 3961/2024, que establece una nueva Ley de Ejecución Penal. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento -más protocolar- del proyecto de resolución 3970/24, que de interés legislativo, cultural y provincial la inauguración de "Yuyal", un espacio de arte contemporáneo; la apertura se realizará este 13 de diciembre, en Resistencia.

Por otro lado, sumar el ingreso, la reserva y el tratamiento -más protocolar- del proyecto de resolución





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

3971, que declara de interés educativo y legislativo el acto homenaje por su trayectoria a docentes de la Universidad Nacional del Nordeste, a realizarse el 12 de diciembre, a las 19 y 30, en la Facultad de Humanidades.

Además, quiero consultar al secretario parlamentario si, ayer, en Labor Parlamentaria -tengo entendido que sí- se ha pedido la acumulación de lo que nos ha quedado pendiente con relación a los proyectos de resolución que solicitan algunos cambios del Reglamento, que pretendíamos acumular. Es para que ustedes, los trabajadores y trabajadoras que vienen trabajando sobre el proyecto de cambio del Reglamento los tengan; solicito que se los acumule o si no, se los acerco, ya que nos quedaron pendiente hace dos sesiones.

Por otro lado, también quiero pedir la preferencia para el tratamiento del proyecto de resolución -su tratamiento en la primera sesión de 2025- de cambios y modificaciones en el Reglamento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Gracias, presidenta.

Simplemente, para solicitar el tratamiento y la aprobación de los proyectos de resolución 3962, 3963 y 3964.

En particular, el primero es por una actividad cultural que se da en la provincia del Chaco.

El segundo es una resolución que se dio en el marco de lo que ya habíamos aprobado en Parla.Norte con respecto a la Hidrovía Paraná-Paraguay. Ç

Y, el tercero es por los 68 años de la Universidad del Nordeste.

Así que, simplemente, son esas tres iniciativas de resolución que solicito el tratamiento y la aprobación.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Quiero pedir el ingreso del proyecto 3973/24 y su pase a comisión, para autorizar al Instituto de Vivienda a la donación de un terreno a la Fundación "Puerta de Esperanza", en Sáenz Peña. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ya va a ingresar el proyecto y lo van a poder debatir en las comisiones.

¿Alguien más va a realizar ingresos?

Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidenta.

-Ante otro comentario fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Mantengamos el espíritu navideño (entre risas).

SR. SALOM.- Bueno, esto tiene que ver con lo ocurrió ayer, no quería quedar ajeno, y, obviamente, la Cámara que es la representación más genuina que tiene la democracia.

Por eso traigo a colación la declaración de interés legislativo el homenaje a los abogados, que defendieron a los presos políticos y, particularmente, algo tan sensible para los argentinos porque son verdaderos héroes, que se





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

transformaron en tales defendiendo a presos políticos sin distinción partidaria, sino en defensa de la libertad.

Justamente, por ese lema "defendiendo la libertad", la perdieron muchas veces en el ejercicio de su profesión.

Así que por eso solicito la reserva y el tratamiento -aunque sea un día después, la Cámara de Diputados no puede quedar ajena-; el proyecto es el 3875, del corriente año.

También quiero pedir la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3893 del corriente año, que declara de interés legislativo y provincial la capacitación en prevención y detección temprana de cáncer colorectal, que se llevará a cabo en este día -se está llevando a cabo- en el salón penitenciario de Resistencia.

También tengo y pido permiso para poner en consideración el proyecto de ley para instituir dentro de la provincia del Chaco el "Día del humorista chaqueño", que -a pedido, además, de muchos que siguen su legado- se propone sea el día del nacimiento -y de su cumpleaños, por supuesto- del cuentista, humorista y nuestro embajador en la Cultura a nivel nacional e internacional, don Luis Landriscina. Solicito que el mismo pase a las comisiones respectivas y reciba el acompañamiento posterior.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El número, por favor.

SR. SALOM.- El proyecto de ley es el 3888/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

SR. SALOM.- Muchas gracias, presidenta, a usted.

Y bueno, eso es todo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. SALOM.- Perdón, perdón; pido disculpas, pero también tengo un proyecto de ley que tiene su ingreso; obviamente, va a pasar a las comisiones respectivas -de Salud y de Hacienda, seguramente-. Es el proyecto de ley 3925/24, que tiene que ver con la relación que debemos tener con países extranjeros en cuanto a la atención médica de los mismos.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

No habiendo más ingresos... Legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Señora presidente: Simplemente, dada la época del año que atravesamos, es para pedir que todos los proyectos vuelvan a comisión -con esto digo todos los expedientes, las resoluciones, los proyectos de ley que estén en el orden del día, que vuelvan a comisión-, con excepción de los que van a ser tratados en la fecha, en la jornada de hoy, en la sesión, tanto los del combo como los apartados.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

En consideración el Acta de Labor Parlamentaria, los ingresos, las reservas y las preferencias.

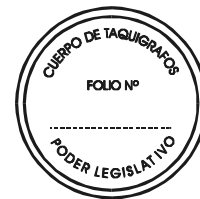
-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A DIEZ DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, ZULMA GA-
LEANO, IVÁN NICOLÁS GYOKER, NICOLÁS SLIMEL, PAOLA ANDREA DE
LAS MERCEDES BENÍTEZ Y TERESA MÓNICA CUBELLS; EN FORMA REMO-
TA, DE LA SEÑORA LEGISLADORA MAIDA GABRIELA WITH; DEL SEÑOR
SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA
PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA
HORA 13 Y 05, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE U.E.G.P. N° 157. "FORO SOCIAL DEL N.E.A." -POR LA
QUE SOLICITA QUE CONSIDERE PRESENTACIÓN AL PROYECTO DE LEY N°
3044/2024, LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGAS Y PSI-
CÓLOGOS, Y CREACIÓN DEL COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE
LA PROVINCIA DEL CHACO.

EXPEDIENTE 221/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

2.- NOTA DE SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA SUPERIOR TRIBUNAL
DE JUSTICIA -POR LA QUE REMITE MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCI-
CIO 2023.

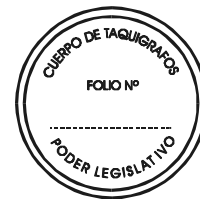
EXPEDIENTE 224/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

3.- NOTA DE PRESIDENTE TRIBUNAL DE CUENTAS -OFICIO DEL TRIBU-
NAL DE CUENTAS EXPTE. N° 4012090422-32600 CARATULADO "FIDEO-
COMISO DE CUSTODIA ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGO PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL
CHACO S/RENDICIÓN DE CUENTAS-EJERCICIO 2022".

EXPEDIENTE 225/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

4.- NOTA DE COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA -CHACO -POR LA
QUE INVITA A LOS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES AL ACTO DEL
48 ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN -"DÍA PROVIN-
CIAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y JUSTICIA", EL 13 DE DI-
CIEMBRE, EN EL PARQUE DE LA MEMORIA, UBICADO EN RUTA 11, KM.
1.042.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

EXPEDIENTE 226/24 - DERECHOS HUMANOS

5.- NOTA DE PRESIDENTE TRIBUNAL DE CUENTAS. -OFICIO CARATULA-
DO "LABORATORIOS CHAQUEÑOS S.A. -SOBRE RENDICIONES DE CUENTAS
EJERCICIO 2022", REMITE FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL INFORME
FISCALÍA N° 74/2022 PARA CONOCIMIENTO.

EXPEDIENTE 227/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

6.- NOTA DE DIRECTOR ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 21 "GE-
NERAL MANUEL BELGRANO" -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE IN-
TERÉS PROVINCIAL EL 100 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCA-
CIÓN TÉCNICA N° 21 "GENERAL MANUEL BELGRANO", DE RESISTENCIA.

**EXPEDIENTE 229/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

7.- NOTA DE SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL -POR LA
QUE SOLICITA PRÓRROGA DE LA LEY 3363-A, QUE REINSTAURA LA VI-
GENCIA DE LA LEY 1813-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E
INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES DE COLONIA
POPULAR.

EXPEDIENTE 230/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

8.- NOTA DE SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL -POR LA
QUE SOLICITA LA PRÓRROGA DE LA LEY 2322-A, QUE CREA LA UNIDAD
DE TASA DIFERENCIAL O SOBRETASA APLICABLE POR DIRECCIÓN DEL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.

EXPEDIENTE 231/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL
PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y RECHAZO A LA DECI-
SIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE DISOLVER EL FONDO NACIONAL DE
EMERGENCIAS, MEDIANTE DECRETO 888/24, DE FECHA 7 DE OCTUBRE
DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3104/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA ABRUPTA CAÍDA EN LAS TRANSFERENCIAS POR COPARTICIPACIÓN A LAS PROVINCIAS, LAS CUALES CONTINUÁN EN CAÍDA, ENTRE DICIEMBRE DE 2023 Y SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO.

PROYECTO 3124/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME "PRESUPUESTO 2025 - UNA DISTRIBUCIÓN INJUSTA DE LOS RECURSOS PARA MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES", ELABORADO POR PARTE DEL EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO -E.LA.-; "ELIMINAN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS FUNDAMENTALES PARA LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, COMO EL PROGRAMA 'ACOMPañAR' Y LA LÍNEA '144'".

PROYECTO 3161/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, LA VIGENCIA DE LA LEY 2340-A -ANTES 7623-, REINSTAURADA POR LEY 3623-A, QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES.

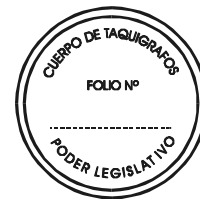
PROYECTO 1673/24 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DE 16.500 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS -P.YM.E.-, EN EL TRANCURSO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3558/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DE DEJAR DE PAGAR EL PROGRAMA "POTENCIA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

PYMEX", QUE TENIA COMO OBJETO IMPULSAR PROYECTOS DE EXPORTACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES.

PROYECTO 3362/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA DE LA SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS INTERSEXUALES", EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 3531/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA 14 MARCHA: "A LA CRUELDAD RESPONDEMOS CON ORGULLO. NO HAY LIBERTAD SIN DERECHOS NI POLÍTICAS PÚBLICAS", A REALIZARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3534/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 1040-A - ANTES 4674-, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2372/24 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

10.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DE "VILLA ENCARNACIÓN", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1401/24 - ORDEN DEL DÍA

11.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DE "VILLA CRISTO REY", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1393/24 - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

12.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DEL BARRIO "SAN CAYETANO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1394/24 - ORDEN DEL DÍA

13.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A DONAR EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD -FOLIO REAL N° 59.900- A LA UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA U.E.G.P. N° 149.

PROYECTO 2740/24 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -ADHIERE A LA LEY NACIONAL N° 27.671, DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA, PERIÓDICA Y PERMANENTE EN LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS, PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SE DESEMPEÑEN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN TODOS SUS NIVELES Y JERARQUÍAS, DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LA NACIÓN.

PROYECTO 2026/22 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1361/24 - ORDEN DEL DÍA

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL PREMIO ANUAL "CECILIA BARONI", A PERSONAS QUE SE DESTAQUEN EN DISTINTAS ACTIVIDADES SOBRE TEMÁTICA DE DERECHO DE FAMILIAS; DICHA MENCIÓN SE ENTREGARÁ ANUALMENTE EL 16 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA DOCTORA MARÍA CECILIA BARONI.

PROYECTO 2712/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

DE LEY -CONSIDERA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY, SE EN-
TIENDE POR RUIDOS MOLESTOS DE MOTOVEHÍCULOS, CONSIDERADOS CO-
MO TALES, LOS VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS A MOTOR, CICLOMOTORES
Y MOTOCICLETAS, QUE EXCEDAN LOS LÍMITES REGLAMENTARIOS DE
TRES PUNTOS MÁS DE LOS 81 DECIBELES PERMITIDOS POR LA NORMA
I.R.A.M. Y LEY NACIONAL DE TRÁNSITO N° 24.449 Y SU REGLAMEN-
TACIÓN POR DECRETO NACIONAL N° 779/1995.

PROYECTO 1860/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
PARA EL PROYECTO DE LEY -OPERATIVIZA EL PLAN PROVINCIAL DE
RESPUESTA PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTI-
CO, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 3599-R, EN CONCOR-
DANCIA CON LA LEY NACIONAL N° 27.520 Y LOS TRATADOS INTERNA-
CIONALES RATIFICADOS POR LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROYECTO 3347/22 - ORDEN DEL DÍA

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-
TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE DE INTE-
RÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO, LAS OBRAS PUBLICADAS
POR LOS AUTORES CHAQUEÑOS O QUE TRATEN SOBRE NUESTRA PROVIN-
CIA.

PROYECTO 801/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

19.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO,
PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA
EL PROYECTO DE LEY -CREA LA BONIFICACIÓN DENOMINADA "SISTEMAS
INFORMÁTICOS" PARA EL PERSONAL INFORMÁTICO DE PLANTA PERMA-
NENTE Y ADSCRIPTOS QUE PRESTEN EFECTIVO SERVICIO EN LA ADMI-
NISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

PROYECTO 1910/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMI-
LIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE ESTABLECE LA OBLIGA-
TORIEDAD DE EXHIBIR CARTELES EN TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPOR-
TE PÚBLICO AUTOMOTOR DE PASAJEROS DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

QUE CONTENGAN INFORMACIÓN RELATIVA A ACCIONES Y MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE ACOSO O VIOLENCIA DE GÉNERO.

PROYECTO 309/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

21.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES UBICADOS EN SAMUHÚ.

PROYECTO 1827/24 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LEY -DE LICENCIA EXCEPCIONAL POR DENGUE PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

PROYECTO 1755/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 96 ANIVERSARIO DE COLONIAS UNIDAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 28 DE MARZO DE 2025.

PROYECTO 3492/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3671/24 - ORDEN DEL DÍA

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE EL 9 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN LA MUJER".

PROYECTO 1213/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3515/24 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE EL 13 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA TOMA DE CONCIENCIA Y VISIBILIZACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE FABRY".





PROYECTO 3302/24 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DOCUMENTO TITULADO "ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025", ELABORADO POR PARTE DE LA DEFENSORÍA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA NACIÓN, QUE DA CUENTA DE QUE EL RECORTE EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA EL PRÓXIMO AÑO CONTINÚA AFECTANDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS.

PROYECTO 3280/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3300/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY N° 707-A -ANTES 3704-, QUE REGLAMENTA LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO.

PROYECTO 3607/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 1348/2024, PENSIONES GRACIABLES PARA DISTRITO MILITAR "CHACO".

PROYECTO 3745/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA LA EMERGENCIA EN MATERIA DE SALUD MENTAL EN EL SISTEMA PÚBLICO PROVINCIAL, POR EL TÉRMINO DE UN -1- AÑO, A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE, PUDIÉNDOSE PRORROGAR POR IGUAL TÉRMINO.

PROYECTO 1905/24 - ORDEN DEL DÍA

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE AUTORIZA OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO PARA LA INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

**PROYECTO 3813/24 - (HAY CUATRO DESPACHOS) - SALEN DOS LEYES -
ORDEN DEL DÍA**

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 3^{ER} ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MUNICIPAL, A CELEBRARSE EL 3 DE JULIO DE 2025.

**PROYECTO 3474/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1878/24**

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 11 ANIVERSARIO DE "FÚTBOL CLUB BARBERÁN", A CELEBRARSE EL 5 DE MARZO DE 2025.

PROYECTO 3481/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2256

33.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 18 ANIVERSARIO DE "BARILOCHE FÚTBOL CLUB", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 29 DE MARZO DE 2025.

PROYECTO 3480/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2257

34.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR EL DECRETO 950/24, FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN, EN EL QUE SE PONE A LA VENTA LOS TERRENOS PERTENECIENTES A DOS EX-CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN.

PROYECTO 3464/24 - ORDEN DEL DÍA

35.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE PETICIONES PODERES Y REGLAMENTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -AUTORIZA A LA PRESIDEN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

CIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, OTORGAR EL "BENEFICIO POR RIESGO DE SALUD VISUAL" A LOS EMPLEADOS DEL PODER LEGISLATIVO.

PROYECTO 3345/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA -U.P.C.P.- POR LA QUE EXIGE A LOS SEÑORES LEGISLADORES QUE CUMPLAN CON EL MANDATO DELEGADO POR LOS CHAQUEÑOS, Y SE ABSTENGAN DE APROBAR UN PRESUPUESTO 2025 EN EL QUE EL AJUSTE RECAIGA SOBRE LOS TRABAJADORES, Y SE INCLUYAN FONDOS PARA LA DEMANDA DE ACTUALIZACIÓN SALARIAL DE LOS TRABAJADORES.

EXPEDIENTE 222/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/11/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO

2.- NOTA DE PASTORES, MINISTROS Y LÍDERES INTEGRANTES DE ASOCIACIONES CIVILES, PROFESIONALES Y RELIGIOSAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA ADJUNTA 14 MIL FIRMAS, SOLICITANDO EL VETO DE LA LEY 4103-G, QUE CREA EL PLAN PROVINCIAL DE REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADOLESCENCIA.

EXPEDIENTE 223/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

3.- NOTA DE CIUDADANOS DE MOVIMIENTOS PRO-VIDA Y PRO-FAMILIA -POR LA QUE SOLICITA EL SOSTENIMIENTO DEL VETO DE LA LEY 4103-G, QUE CREA EL PLAN PROVINCIAL DE REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADOLESCENCIA.

EXPEDIENTE 228/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

-PROYECTOS:

1.- DE LEY DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -RATIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 1348/2024, PENSIONES GRACIABLES PARA DISTRITO MILITAR "CHACO".

PROYECTO 3745/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/11/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO - PUNTO 26 DEL O.D.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "42 FIESTA ANUAL DEL DEPORTE", ORGANIZADA POR EL CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL CHACO, A LLEVARSE A CABO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 3746/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2250/24

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 71 ANIVERSARIO DE VILLA RÍO BERMEJITO, QUE SE CELEBRARÁ EL 1° DE ABRIL DE 2025.

PROYECTO 3747/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 118 ANIVERSARIO DE BARRANQUERAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 6 DE ABRIL DE 2025.

PROYECTO 3748/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 116 ANIVERSARIO DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, QUE SE CELEBRARÁ EL 29 DE ABRIL DE 2025.

PROYECTO 3749/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DE LA MIELOFIBROSIS", EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3750/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2258

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 125 ANIVERSARIO DE MISIÓN NUEVA POMPEYA, QUE SE CELEBRA EL 4 DE MAYO DE 2025.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

PROYECTO 3751/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 135
ANIVERSARIO DE MARGARITA BELÉN, QUE SE CELEBRA EL 9 DE MAYO
DE 2025.

PROYECTO 3752/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
"DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA", QUE
SE CONMEMORA EL 24 DE MARZO DE 2025.

PROYECTO 3753/24 - DERECHOS HUMANOS

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 143
ANIVERSARIO DE LAS PALMAS, QUE SE CELEBRA EL 10 DE MAYO DE
2025.

PROYECTO 3754/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 115
ANIVERSARIO DE VILLA ÁNGELA, QUE SE CELEBRA EL 24 DE MAYO DE
2025.

PROYECTO 3755/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 104
ANIVERSARIO DE NAPENAY, QUE SE CELEBRA EL 15 DE MAYO DE 2025.

PROYECTO 3756/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 88
ANIVERSARIO DE ZAPARINQUI, QUE SE CELEBRA EL 17 DE MAYO DE
2025.

PROYECTO 3757/24 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 113
ANIVERSARIO DE GENERAL PINEDO, QUE SE CELEBRA EL 25 DE MAYO
DE 2025.

PROYECTO 3758/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 120
ANIVERSARIO DE COLONIA ELISA, QUE SE CELEBRA EL 29 DE MAYO DE
2025.

PROYECTO 3759/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

16.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL BENEPLÁ-
CITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE QUITILIPI, QUE
SE CELEBRA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3760/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1690/24**

17.- DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ESTABLECE EL
PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN OBLIGATORIA
DEL BUEN TRATO Y PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

**PROYECTO 3761/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - DERECHOS HUMA-
NOS**

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 115
ANIVERSARIO DE PUERTO VILELAS, A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DE
2025.

PROYECTO 3762/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

19.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -ADHIERE AL "DÍA PROVINCIAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. MASACRE DE MARGARITA BELÉN", QUE SE CONMEMORA
EL 13 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

**PROYECTO 3763/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 2239/24**

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE LA REVISTA DIGITAL "LITIGIO", EN RELACIÓN CON LOS HECHOS OCURRIDOS ANTE LA PUBLICACIÓN INFORMATIVA SOBRE CASOS JUDICIALES RELEVANTES DE LA CIUDAD.

PROYECTO 3764/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

21.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 3^{ER} ENCUENTRO DE JORNADAS SOBRE VIOLENCIAS, QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, PRESENCIAL EN EL AUDITORIO "LIBRERÍA 'CONTEXTO'", DE RESISTENCIA, Y VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FUNDACIÓN "FORMARTE".

PROYECTO 3765/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2259

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 113 ANIVERSARIO DE GENERAL CAPDEVILA, QUE SE CELEBRA EL 12 DE JUNIO DE 2025.

PROYECTO 3766/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL, EL 76 ANIVERSARIO DE CHOROTIS, A CELEBRARSE EL 23 DE JUNIO DE 2025.

PROYECTO 3767/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL ANIVERSARIO 113 DE LAPACHITO, A CELEBRARSE EL 24 DE JUNIO DE 2025.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

PROYECTO 3768/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
ANIVERSARIO 92 DE SAN BERNARDO, A CELEBRARSE EL 28 DE JUNIO
DE 2025.

PROYECTO 3769/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
ANIVERSARIO 81 DE LA LEONESA, A CELEBRARSE EL 4 DE JULIO DE
2025.

PROYECTO 3770/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 104
ANIVERSARIO DE CAMPO LARGO, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE
2025.

PROYECTO 3771/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
ANIVERSARIO 104 DE AVIA TERAÍ, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE
2025.

PROYECTO 3772/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
ANIVERSARIO 104 DE CORZUELA, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE
2025.

PROYECTO 3773/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 104
ANIVERSARIO DE LAS BREÑAS, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE
2025.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

PROYECTO 3774/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 104
ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, A CELEBRARSE EL 11 DE
JULIO DE 2025.

PROYECTO 3775/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 104
ANIVERSARIO DE MACHAGAI, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE 2025.

PROYECTO 3776/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 137
ANIVERSARIO DE MAKALLÉ, A CELEBRARSE EL 13 DE JULIO DE 2025.

PROYECTO 3777/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 137
ANIVERSARIO DE LAGUNA BLANCA, A CELEBRARSE EL 14 DE JULIO DE
2025.

PROYECTO 3778/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE
UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 165 "MARÍA CRISTINA RA-
NEA", A CELEBRARSE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3779/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2260

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPU-
TADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM,
DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -
RECONOCE DE INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO Y PROVINCIAL LA
DESTACADA TRAYECTORIA DEPORTIVA DEL SEÑOR LUCAS BOHDANOWICZ Y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SU CONTRIBUCIÓN AL AUTOMOVILISMO A NIVEL PROVINCIAL, NACIONAL
E INTERNACIONAL.

**PROYECTO 3780/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3630/24 Y 3723/24
- INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/11/24 - APROBADO
COMO RESOLUCIÓN N° 2179/24**

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE
UN NUEVO ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 104 "SANTIAGO
ALLENDE", A CELEBRARSE EL 28 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3781/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2261

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 137
ANIVERSARIO DE PUERTO TIROL, A CELEBRARSE EL 6 DE AGOSTO DE
2025.

PROYECTO 3782/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES
BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA
INÉS FLORES, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIA-
GO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPU-
TADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA RECHAZO A LA DECISIÓN DEL GO-
BIERNO NACIONAL, DE RETIRAR LA DELEGACIÓN ARGENTINA DE LA 29
CONFERENCIA DE LAS PARTES -"CO.P.29"- DE LA CONVENCIÓN MARCO
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, CELEBRADA
EN BAKÚ, AZERBAIYÁN, YA QUE ESTA AUSENCIA LIMITA LA CAPACIDAD
DE NUESTRO PAÍS DE INFLUIR EN LAS DECISIONES GLOBALES Y DE
ACCEDER A LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA ENFRENTAR EL
CAMBIO CLIMÁTICO.

**PROYECTO 3783/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2251/24**

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 78





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

ANIVERSARIO DE PAMPA DEL INDIO, QUE SE CELEBRARÁ EL 10 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 3784/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 80 ANIVERSARIO DE LAS GARCITAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 10 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 3785/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 88 ANIVERSARIO DE TRES ISLETAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 19 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 3786/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

43.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA PROVINCIAL DEL TEATRO CHAQUEÑO", QUE SE CONMEMORA EL 8 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3787/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2262

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 63 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "PALERMO", SE CELEBRADO EL 1º DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3788/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2255/24

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 157 ANIVERSARIO DE SELVA DEL RÍO DE ORO, QUE SE CELEBRARÁ EL 26 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 3789/24 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 90
ANIVERSARIO DE TACO POZO, QUE SE CELEBRARÁ EL 30 DE AGOSTO DE
2025.

PROYECTO 3790/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 1^{ER} ENCUENTRO DE ARTE Y CUL-
TURA INDÍGENA "RESCATANDO NUESTRAS RAÍCES", EL 28 DE NOVIEM-
BRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PREDIO DE LA "FUNDACIÓN DEL BUEN
PASTOR", DE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 3791/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2245/24**

48.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA INAUGURACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-, QUE SE CELEBRA
EL 14 DE DICIEMBRE.

**PROYECTO 3792/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 199, PROYECTO 3943/24
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2263

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 149
ANIVERSARIO DE LA ISLA DEL CERRITO, QUE SE CELEBRA EL 8 DE
SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3793/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 80
ANIVERSARIO DE PAMPA ALMIRÓN, QUE SE CELEBRARÁ EL 16 DE SEP-
TIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3794/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 1^{ER} ENCUENTRO DE ARTE Y CUL-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

TURA INDÍGENA "RESCATANDO NUESTRAS RAÍCES", EL 28 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PREDIO DE LA "FUNDACIÓN DEL BUEN PASTOR", DE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 3795/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 2245/24

52.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DEL ESCUDO DE LA PROVINCIA DEL CHACO", QUE SE CELEBRA EL 20 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3796/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2264

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 87 ANIVERSARIO DE CIERVO PETISO, QUE SE CELEBRA EL 1º DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3797/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 85 ANIVERSARIO DE HERMOSO CAMPO, QUE SE CELEBRA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

PROYECTO 3798/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN POR EL 81 ANIVERSARIO DE LAGUNA LIMPIA, A CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3799/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 81 ANIVERSARIO DE LA CLOTILDE, A CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3800/24 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 141
ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA ROCA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO,
QUE SE CELEBRARÁ EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3801/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 98
ANIVERSARIO DE PAMPA DEL INFIERNO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO,
QUE SE CELEBRARÁ EL 7 DE DICIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3802/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL CULTURAL EL 91
ANIVERSARIO DE CONCEPCIÓN DEL BERMEJO, DE LA PROVINCIA DEL
CHACO, A LLEVARSE A CABO EL 7 DE DICIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3803/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 137
ANIVERSARIO DE BASAIL, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CE-
LEBRARÁ EL 8 DE DICIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3804/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 97
ANIVERSARIO DE CAPITÁN SOLARI, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE
SE CELEBRARÁ EL 4 DE DICIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3805/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
CENTENARIO DE LA TIGRA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CE-
LEBRA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3806/24 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 47
ANIVERSARIO DE FUERTE ESPERANZA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO,
QUE SE CELEBRA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3807/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 109
ANIVERSARIO DE FONTANA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CE-
LEBRARÁ EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3808/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 120
ANIVERSARIO DE CHARADAI, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A CELE-
BRARSE EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3809/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 98
ANIVERSARIO DE LA ESCONDIDA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE
SE CELEBRA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3810/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 111
ANIVERSARIO DE CHARATA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CE-
LEBRARÁ EL 4 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 3811/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA
PREOCUPACIÓN POR LA GRAVE SITUACIÓN QUE ATRAVIESAN EL ARCHIVO
GENERAL DE LA NACIÓN -A.G.N.- Y DEL ARCHIVO NACIONAL DE LA
MEMORIA -A.N.M.-.

**PROYECTO 3812/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2249/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

69.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE AUTORIZA OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO PARA LA INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL.

PROYECTO 3813/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/11/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO

70.- DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -INSTITUYE A LA CIUDAD DE GENERAL PINEDO COMO LA "CAPITAL DEL CARNAVAL DEL SUDOESTE CHAQUEÑO".

PROYECTO 3814/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/11/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y TURÍSTICO LA EDICIÓN 2025 DE LOS CARNAVALES DE GENERAL PINEDO, EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA Y COMPROMISO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS MISMOS, FESTIVIDAD DE PROFUNDO VALOR CULTURAL SOCIAL Y ECONÓMICO, QUE ENALTECE LA IDENTIDAD REGIONAL Y PROYECTA SU INFLUENCIA A NIVEL PROVINCIAL Y NACIONAL.

PROYECTO 3815/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2246/24

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA TRAYECTORIA DEL GRUPO MUSICAL "LOS CONTI".

PROYECTO 3816/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2247/24

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y PROFESIONAL DE LA SEÑORA ELIZABETH "PATO" SOTELO, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO PERIODISTA, INSTRUCTORA DE ARTES MARCIALES Y CANTORA, Y HACE MÁS DE 25 AÑOS SE DEDICA PROFESIONALMENTE A LA MÚSICA.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

**PROYECTO 3817/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2248/24**

74.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS
FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA
QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL
A LA PRESENTACIÓN DE "LA LARGA NOCHE DE LA MAÑANA DE NAPAL-
PÍ", UN DOCUMENTAL REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
NORDESTE PARA HONRAR LA MEMORIA, A REALIZARSE EL 28 DE NO-
VIEMBRE, A LAS 19 HORAS, EN COMPLEJO CULTURAL "GUIDO MIRAN-
DA".

**PROYECTO 3818/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2252/24**

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI,
DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL
"CICLO DE TRAVESIAS YSYRY", A LLEVARSE A CABO EN EL POLIDE-
PORTIVO "JAIME ZAPATA", EL 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3819/24 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 216/24 - INGRESADO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/11/24 - APROBADO COMO RESOLU-
CIÓN N° 2164/24**

76.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-
VINCIAL EL EVENTO "ROMPIENDO BARRERAS", A LLEVARSE A CABO EL
3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL "GALA HOTEL Y CONVEN-
CIONES", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 3820/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2254/24**

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y SOCIAL EL XIII CONGRESO INTER-
NACIONAL HELÉNICO "NOSTOS", QUE SE REALIZÓ DURANTE LOS DÍAS
19, 20 Y 21 DE NOVIEMBRE, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMI-
CAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

**PROYECTO 3821/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2253/24**

78.- DE LEY DE PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
-QUE MODIFICA DE LA LEY 452-A, RÉGIMEN DE SUBROGANCIAS DEL
PODER JUDICIAL.

**PROYECTO 3822/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENE-
RAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 85
ANIVERSARIO DE MIRAFLORES, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE
CELEBRARÁ EL 5 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 3823/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 141
ANIVERSARIO DE PUERTO BERMEJO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE
SE CELEBRARÁ EL 9 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 3824/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

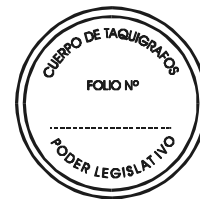
81.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF
IVANOFF, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ATLANTO HONCHE-
RUK, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO NICOLÁS
SLIMEL -DIGESTO JURÍDICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 3825/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/11/24 - PUNTO 41 DEL O.D.- SE APARTA PARA SU TRATA-
MIENTO**

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 108
ANIVERSARIO DE LA VERDE, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE
CELEBRARÁ EL 12 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 3826/24 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 88
ANIVERSARIO DE COTE LAI, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE
CELEBRARÁ EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3827/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 94
ANIVERSARIO DE VILLA BERTHET, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE
SE CELEBRARÁ EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3828/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 110
ANIVERSARIO DE WICHÍ EL PINTADO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO,
QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 3829/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 34
ANIVERSARIO DE PUERTO EVA PERÓN, DE LA PROVINCIA DEL CHACO,
QUE SE CELEBRARÁ EL 25 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 3830/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 121
ANIVERSARIO DE LA EDUVIGIS, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE
CELEBRARÁ EL 16 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 3831/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 46
ANIVERSARIO DE EL SAUZALITO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE
SE CELEBRARÁ EL 18 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 3832/24 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL "LA CAMINATA Y BICICLETEADA POR LA VIDA", EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN POR EL 30 ANIVERSARIO DE C.U.C.A.I. - CHACO, QUE SE REALIZARÁ EL 7 DE DICIEMBRE, EN EL PARQUE DE LA DEMOCRACIA, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3833/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 119, PROYECTO 3863/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2146/24

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME REMITIDO POR EL SR. FISCAL DE ESTADO, POR ACTUACIÓN SIMPLE N° 13.834, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3834/24 - ORDEN DEL DÍA

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 136 ANIVERSARIO DE GENERAL VEDIA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EL 12 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 3835/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

92.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y DESTACAR EL VALIOSO APOORTE A LA COMUNIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO "CRECER CON TODOS", EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", QUE SE CELEBRA EL 3 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3836/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2118/24

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 113 ANIVERSARIO DE QUITILIPI, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

PROYECTO 3837/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 114
ANIVERSARIO DE COLONIA ABORIGEN, DE LA PROVINCIA DEL CHACO,
QUE SE CELEBRARÁ EL 27 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 3838/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 91
ANIVERSARIO DE LOS FRENTONES, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE
SE CELEBRARÁ EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 3839/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 115
ANIVERSARIO DE SAMUHÚ, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CE-
LEBRARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3840/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 138
ANIVERSARIO DE COLONIA POPULAR, DE LA PROVINCIA DEL CHACO,
QUE SE CELEBRARÁ EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3841/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

98.- DE LEY DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO
ATLANTO HONCHERUK -CREA EL "PROGRAMA DE SALUD GINECOLÓGICO",
QUE ESTABLECE LICENCIAS ESPECIALES E INSTITUYE UN RÉGIMEN DE
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE GESTIÓN MENSTRUAL.

**PROYECTO 3842/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGU-
RIDAD SOCIAL - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

99.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL SIDA", QUE SE CELEBRA EL 1º
DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

**PROYECTO 3843/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 2193/24**

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL TEATRO", A CELEBRARSE EL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3844/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2265

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LOS ACTOS Y FESTEJOS A LLEVARSE A CABO EN CONMEMORACIÓN AL 60 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LOTERÍA CHAQUEÑA.

PROYECTO 3845/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2266

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "SOY RAFA, UN POLÍTICO DE LA PERIFERIA ARGENTINA", DEL INGENIERO RAFAEL GONZÁLEZ, A CELEBRARSE EL 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA UNIVERSIDAD POPULAR.

PROYECTO 3846/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2267

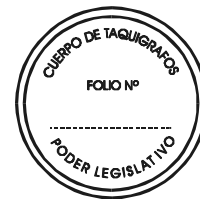
103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 42 ANIVERSARIO DE EL ESPINILLO, QUE SE CELEBRA EL 8 DE JULIO DE 2025.

PROYECTO 3847/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 89 ANIVERSARIO DE JUAN JOSE CASTELLI, QUE SE CELEBRARÁ EL 3 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 3848/24 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 81
ANIVERSARIO DE SANTA SYLVINA, QUE SE CELEBRARÁ EL 18 DE DI-
CIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3849/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA RE-
CHAZO POR EL DESMANTELAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TEC-
NOLOGÍA AGROPECUARIA -I.N.T.A.-, LLEVADO A CABO POR EL GO-
BIERNO NACIONAL.

PROYECTO 3850/24 - AGRICULTURA Y GANADERÍA

107.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -QUE MODIFICA LA
LEY 647-E -ESTATUTO DEL DOCENTE-.

**PROYECTO 3851/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 70 ANIVERSARIO DE LA DI-
RECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL -D.V.P.-, A CELEBRARSE EL 28
DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3852/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2268

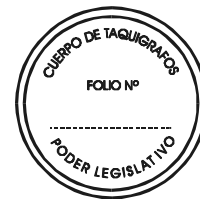
109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT
-EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA DEPORTISTA ANDREÍNA GHIGGERI,
ORIUNDA DE RESISTENCIA, CHACO, POR HABERSE CONSAGRADO JUNTO A
SU EQUIPO DE VÓLEY, CAMPEONA EN LA "COPA ARGENTINA DE CLUBES
SUB-14", ORGANIZADA POR LA FEDERACIÓN DE VÓLEIBOL ARGENTINA -
FE.V.A.-.

PROYECTO 3853/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2269

110.- DE LEY DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ER-
NESTO MIGUEL BLASCO, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

ROLE -CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE SERVICIOS VETERINARIOS
MÓVILES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3854/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

111.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA
CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL TANGO", CADA 11 DE DI-
CIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3855/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 159, PROYECTO 3903/24
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2270

112.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA
CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CON-
FERENCIA "ECOS DESDE FINIS TERRAE", QUE SE LLEVA A CABO EL 29
DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3856/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2271

113.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA
CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DE LA MESA
DE DIÁLOGO Y ACTO DE RECONOCIMIENTO A LOS GRADUADOS INDÍGENAS
QUE EJERCEN LA DOCENCIA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 27 DE
NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3857/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2272

114.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA
CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRE-
SENTACIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES REALIZADAS POR EL DE-
PARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE SE LLEVA A CABO EN EL
MARCO DEL 45 ANIVERSARIO DEL MUSEO REGIONAL DE ANTROPOLOGÍA
"JUAN ALFREDO MARTINET", FACULTAD DE HUMANIDADES, EL 29 DE
NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CITADA CASA DE ALTOS ESTU-
DIOS.

PROYECTO 3858/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2273





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL MATE", A CELEBRARSE EL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3859/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2274

116.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA PÚBLICA/CONVERSATORIO TITULADA "LA TRAMA MÁS QUE EL DESENLACE. INVESTIGAR LO SOCIAL EN LA PERIFERIA HOY: SISTEMA CIENTÍFICO, UNIVERSIDAD Y REDES POSIBLES", QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 27 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3860/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2275

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 20 EDICIÓN DEL PREMIO "CONSTRUCTORES DE LA SOCIEDAD 'JOSÉ LUIS MEANA' - AÑO 2024", QUE SE REALIZARÁ EL VIERNES 6 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL "NORDESTE", UBICADO EN ARTURO ILLIA 355, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3861/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2276

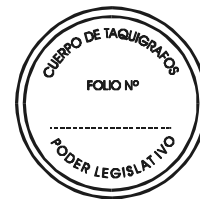
118.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL PARA LA CONMEMORACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CRIMEN DE GENOCIDIO", EL 9 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3862/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2277

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISSONI, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPU-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

TADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL CULTURAL Y LEGISLATIVO EL 30 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE CENTRO ÚNICO DE ABLACIÓN E IMPLANTE -C.U.C.A.I. CHACO-, A CUMPLIRSE EL 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, FECHA DE SANCIÓN DEL DECRETO N° 2535/94, DE CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL C.U.C.A.I. - CHACO.

PROYECTO 3863/24 - ACUMULADO AL PUNTO 89 DE PROYECTOS

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL EMPLAZAMIENTO DE UN BANCO ROJO, REALIZADO EN EL MARCO DEL "MES DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO" -"MES VIOLETA"-, QUE SE LLEVARA A CABO EL 30 DE NOVIEMBRE, EN EL PARQUE DE LA DEMOCRACIA, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3864/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2278

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA "DÍA DEL CLAMOR DE DIOS", QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CITADA IGLESIA, UBICADA EN EL B° "20 VIVIENDAS", MANZANA 103, PARCELA 15, DE FONTANA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3865/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

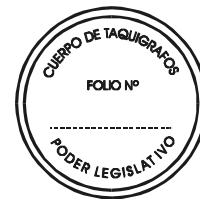
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2279

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL XIV CONCIERTO POR LA PAZ, ORGANIZADO POR LA COMUNIDAD JUDÍA DE RESISTENCIA, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA ASOCIACIÓN ISRAELITA DE BENEFICENCIA, DE RESISTENCIA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3866/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2280





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DESTACA LA LABOR Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS INTENDENTES DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN EL MARCO DE LA DEMOCRACIA.

PROYECTO 3867/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2145/24

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA ANUAL DE LA U.E.G.P. N° 149 -FUNDACIÓN "U.O.C.R.A."-, A LLEVARSE A CABO EL 17 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3868/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2281

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA AGENDA DE ACTIVIDADES PREVISTA POR EL 48 ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN.

PROYECTO 3869/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2282

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA -I.N.T.A.-, A CELEBRARSE EL 4 DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3870/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

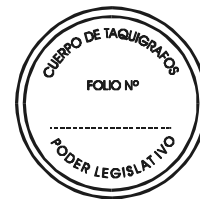
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2283

127.- DE LEY DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN FONTANA.

PROYECTO 3871/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

128.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -MODIFICA LA LEY 299-F, LEY TARIFARIA PROVINCIAL-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

**PROYECTO 3872/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA DOS
SESIONES**

129.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
-MODIFICA LA LEY 83-F -CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL-.

**PROYECTO 3873/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA DOS
SESIONES**

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -EXPRESA
BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO AL DESTACADO COMUNICADOR CHAQUE-
ÑO, LICENCIADO MARCELO HORACIO RODRÍGUEZ.

PROYECTO 3874/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2284

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL HOMENAJE A LOS ABOGA-
DOS DEFENSORES DE PRESOS POLÍTICOS Y LOS DERECHOS HUMANOS, EN
EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".

PROYECTO 3875/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2285

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR EL ANUNCIO DE LA MINISTRA
DE SEGURIDAD, PATRICIA BULLRICH, SOBRE LA DEROGACIÓN DE LA
LEY 26.160, QUE SUSPENDE LOS DESALOJOS DE LAS COMUNIDADES IN-
DÍGENAS NO RECONOCIDAS.

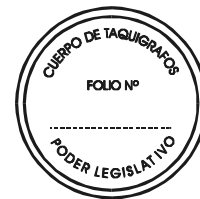
PROYECTO 3876/24 - PUEBLOS INDÍGENAS

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL YAGUARE-
TÉ", EL 29 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 3877/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2286





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA DE LA AMA DE CASA", CELEBRADO EL 1° DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3878/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 152, PROYECTO 3896/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2287

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DIFUSIÓN DE LA REVISTA "LITIGIO", DONDE DENUNCIA QUE EL GOBIERNO DEL CHACO MONTÓ UN EQUIPO PARA MONITOREAR CONTENIDOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y PERSEGUIR MEDIOS Y PERIODISTAS CRÍTICOS, CON EL RETIRO DE PAUTA PUBLICITARIA COMO PRINCIPAL MODO DE REPRESALIA.

PROYECTO 3879/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

136.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA DE LA PUBLICIDAD", QUE SE CELEBRA EL 4 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3880/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2288

137.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "ENFOQUE CONSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO: LUCES Y SOMBRAS", Y LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS".

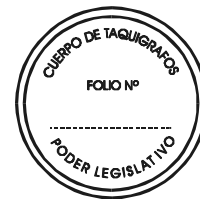
PROYECTO 3881/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2289

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL FALLO DEL JUEZ CIVIL Y COMERCIAL N° 21, JULIÁN FLORES, QUIEN DIO LUGAR A LA ACCIÓN DE AMPARO IMPULSADA POR VECINOS DEL BARRIO "VILLA ALTABE".

PROYECTO 3882/24 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

139.- DE LEY DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -CREA EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO DE CULTURA, EL REGISTRO ÚNICO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3883/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DE LA MUESTRA DE ARTE "EN EL CIELO Y EN LA TIERRA", DEL ARTISTA MARCELO TOTIS, CON LA CURADURÍA DE GUSTAVO INSAURRALDE.

PROYECTO 3884/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2290

141.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE POESÍAS Y NARRACIONES "POR EL CAMINO DE LAS LETRAS", EL 6 DE DICIEMBRE DEL 2024.

PROYECTO 3885/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2291

142.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA NOCHE DE GALA POR EL ANIVERSARIO Nº 68 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - U.N.N.E.-.

PROYECTO 3886/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 167, PROYECTO 3911/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 2158/24

143.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA INFORMÁTICA", QUE SE CONMEMORA EL 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3887/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2292





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

144.- DE LEY DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -INSTITUYE EL 19 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DEL HUMORISTA".

PROYECTO 3888/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

145.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL SUELO", A CELEBRARSE EL 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3889/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2293

146.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -HOMENAJEA LA TRAYECTORIA DEL "SINDICATO DE AMAS DE CASA" DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3890/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2294

147.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO POR LAS NUEVAS DISPOSICIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS -P.A.M.I.-, QUE IMPONEN REQUISITOS ADICIONALES Y RESTRICTIVOS PARA ACCEDER A LA COBERTURA DEL 100 % EN MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, GENERANDO UN PROCESO DE BUROCRATIZACIÓN Y RALENTIZACIÓN QUE AFECTA EL ACCESO A MEDICAMENTOS VITALES PARA MILES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

PROYECTO 3891/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 194, PROYECTO 3938/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

148.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA, AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2024, POLÍTICAS PÚBLICAS SELECCIONADAS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, PARA QUE SEAN DIFUNDIDAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LO DIFUNDEN Y CRITERIOS UTILIZADOS.

PROYECTO 3892/24 - ORDEN DEL DÍA

149.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE COLON, EL 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3893/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2295

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LOS LOGROS OBTENIDOS POR LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA -E.E.S.- N° 65, CONOCIDA COMO LA "ESCUELA DE COMERCIO", EN MACHAGAI.

PROYECTO 3894/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2296

151.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE MEDICAMENTOS SOLIDARIOS PARA ADULTOS/AS MAYORES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

-PRO.ME.S.A.M.-, DESTINADO A GARANTIZAR EL ACCESO A MEDICAMENTOS ESENCIALES PARA JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS.

PROYECTO 3895/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LAS AMAS DE CASA", QUE SE CONMEMORA EL 1° DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3896/24 - ACUMULADO AL PUNTO 134 DE PROYECTOS

153.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL RECONOCIMIENTO DE LOS HOMENAJES PÓSTUMOS AL MÚSICO, COMPOSITOR, DOCENTE, DIRECTOR DE ORQUESTA, GESTOR CULTURAL Y COORDINADOR DEL MUSEO DEL HOMBRE CHAQUEÑO, ALEJANDRO RUIZ.

PROYECTO 3897/24 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 185 Y 196, PROYECTOS 3929/24 Y 3940/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2297

154.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL AL "GRUPO DE INVESTIGACIÓN EMPRESA Y SOCIEDAD", ACREDITADO POR LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, DEPENDIENTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

PROYECTO 3898/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2298

155.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE LA SITUACIÓN ENERGÉTICA EN TODA LA ZONA DEL IMPENETRABLE CHAQUEÑO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

PROYECTO 3899/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

156.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2025 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO INCLUSIVE, LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR LAS DISTINTAS REPARTICIONES Y ENTES QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL DEBERÁ INCLUIR EN SU MARGEN SUPERIOR, UN SELLO O IMPRESIÓN CON LA LEYENDA: "2025: AÑO DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS AMBIENTALES, CLIMÁTICOS Y SOCIALES DEL ÁRBOL PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CHAQUEÑOS".

PROYECTO 3900/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

157.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA PROFÉTICA DE LOS APÓSTOLES DR. HERNÁN ACOSTA Y CLAUDIA ACOSTA, DE M.I.E.S. -MINISTERIO INTERNACIONAL DEL ESPÍRITU SANTO-, EVENTO FAMILIAR DE ACCESO LIBRE Y GRATUITO, ORGANIZADO POR LOS PASTORES RAMÓN GÓMEZ Y ALICIA ROMERO, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL "CLUB SOCIAL", DE MAKALLÉ.

PROYECTO 3901/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2299

158.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO ABIERTO AL PÚBLICO "PH ESPECIAL, DERECHO REAL DE SUPERFICIE Y VALUACIONES CATASTRALES", EN EL MARCO DEL ENCUENTRO DEL CONSEJO FEDERAL DE CATASTRO, QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL VIERNES 6 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3902/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2300

159.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL TANGO", A CONMEMORARE EL 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

PROYECTO 3903/24 - ACUMULADO AL PUNTO 111 DE PROYECTOS

160.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "ANÁLISIS CONSTITUCIONAL DE LA PENA DE PRISIÓN PERPETUA", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3904/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2301

161.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON CURRICULARIZACIÓN", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3905/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2302

162.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 2242-R -PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL-, A REALIZARSE EL 11 DE DICIEMBRE, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES "CONTEXTO".

PROYECTO 3906/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2303

163.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DEL CICLISTA", A CONMEMORARSE EL 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3907/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2304

164.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL CIERRE DEL CICLO ANUAL DEL TALLER "DANZA LIBRE", A REALIZARSE EL 22 DE DI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

CIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PASEO PEATONAL, DE PUERTO
VILELAS.

PROYECTO 3908/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2305

165.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA "NOCHE DE RE-
CEPCIÓN" DE LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDA-
RIA N° 52 "PRECEPTOR ANDRÉS DUARTE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL
14 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MICROESTADIO DEL
CLUB "DEFENSORES DE VILELAS".

PROYECTO 3909/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2306

166.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL CIERRE DEL CI-
CLO ANUAL DEL TALLER DE DANZAS URBANAS "RM", A REALIZARSE EL
27 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO DE
LA CASA DE LAS CULTURAS, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 3910/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2307

167.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-
TERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA NOCHE DE GALA
EN CONMEMORACIÓN DEL 68 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIO-
NAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-, QUE SE REALIZARÁ EL 9 DE DICIEM-
BRE.

PROYECTO 3911/24 - ACUMULADO AL PUNTO 142 DE PROYECTOS

168.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA "NOCHE DE RE-
CEPCIONES" DE LOS EGRESADOS DE LA E.E.S N° 149 "DIC. ROSA A.
VALLEJOS", CON SUS ANEXOS EN E.E.P N° 417 "25 DE MAYO DE
1810" -BARRIO "COOP."-, E.E.P. N° 272 "TEODORO FELS" (COLONIA
TACUARÍ) Y E.E.P. N° 797 "GOBERNADOR ROLANDO JOSÉ TAGÜINAS" -
ISLA SOTO-, A REALIZARSE EL 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO.





PROYECTO 3912/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2308

169.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL GAUCHO ARGENTINO", A CONMEMORARSE EL 6 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3913/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2309

170.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONCIERTO SINFÓNICO", EN CONMEMORACIÓN DEL 68 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-, QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3914/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2310

171.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 10 ANIVERSARIO DE LA RESERVA NATURAL "LOS CHAGUARES", A CUMPLIRSE EL 21 DE MARZO DE 2025.

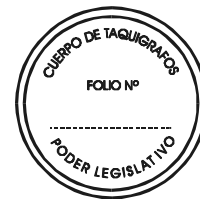
PROYECTO 3915/24 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

172.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 70 ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE REALIZARÁ EL 21 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL COMPLEJO CULTURAL PROVINCIAL "GUIDO MIRANDA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3916/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2311

173.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2025, LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR LAS DISTINTAS REPARTICIONES Y ENTES QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, DEBERÁ INCLUIR EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO, UN SELLO O IMPRESIÓN CON LA LEYENDA "2025 -





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

215 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO, NACIMIENTO DEL FEDERALISMO
ARGENTINO".

PROYECTO 3917/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

174.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -REINSTAURA LA
VIGENCIA DE LA LEY 1896-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E
INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN
RESISTENCIA.

PROYECTO 3918/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

175.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -REINSTAURA LA
VIGENCIA DE LA LEY 2476-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E
INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN
RESISTENCIA.

PROYECTO 3919/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

176.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPU-
TADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZA-
MIENTO DEL PODCAST "ENCENDIDAS: TODO CAMBIA", DE LAS PERIO-
DISTAS MARIANA CARBAJAL E INGRID BECK.

PROYECTO 3920/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2312

177.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 143 AÑOS DEL NATALICIO DE
VIRGINIA WOOLF, REFERENTE DEL FEMINISMO INTERNACIONAL DEL SI-
GLO XX, A CUMPLIRSE EL 25 DE ENERO DE 2025.

PROYECTO 3921/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2313

178.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO AL EVENTO: "PIANIS-
TAS EN LA MANSIÓN", CONCIERTO DE FIN DE AÑO, A REALIZARSE EN
EL "CLUB SOCIAL", DE RESISTENCIA, EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3922/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2314





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

179.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 117 AÑOS DEL NATALICIO DE SIMONE DE BEAUVOIR, ESCRITORA, PROFESORA, FILÓSOFA Y REFERENTE DEL FEMINISMO DEL SIGLO XX, A CUMPLIRSE EL 9 DE ENERO DEL 2025.

PROYECTO 3923/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2315

180.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA AL NADADOR ISAAC DAVID KLANER GARCÍA, GANADOR DE 5 MEDALLAS EN EL TORNEO "MASTER 2024", ORGANIZADO POR EL "CLUB DE REGATAS RESISTENCIA".

PROYECTO 3924/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2316

181.- DE LEY DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -ESTABLECE EL ACCESO GRATUITO A LA RED SANITARIA PROVINCIAL SIN DISTINCIÓN POR CUESTIONES DE NACIONALIDAD, ADECUANDO LOS SISTEMAS DE RECUPERO DE COSTOS DE SALUD PARA EXTRANJEROS.

PROYECTO 3925/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

182.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL PILOTO CHAQUEÑO LUCAS BOHDANOWICZ, ORIUNDO DE GENERAL PINEDO, QUIEN OBTUVO LA COPA DE CAMPEÓN DEL "GRAN PRIX" REALIZADO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

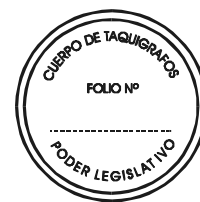
PROYECTO 3926/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2317

183.- DE LEY DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA LA LEY 711-F, ORGÁNICA DE LA CONTADURÍA Y TESORERÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3927/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA DOS SESIONES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

184.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL", A CONMEMORARSE EL 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3928/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 2036/24

185.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y DESTACA LA TRAYECTORIA DEL MÚSICO, DOCENTE Y GESTOR CULTURAL ALEJANDRO RUIZ.

PROYECTO 3929/24 - ACUMULADO AL PUNTO 153 DE PROYECTOS

186.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 4° ANIVERSARIO DE F.M. 103.3 "LA VOZ DE PAMPA ESPERANZA", DIRIGIDA POR SU PROPIETARIO ABEL ROMERO, QUE SE CELEBRARÁ EL 18 DE ENERO, EN PAMPA VERDE, QUITILIPÍ.

PROYECTO 3930/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2318

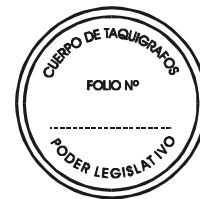
187.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DEL ÓPTICO", QUE SE CELEBRA EL 13 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3931/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2319

188.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -MODIFICA LA LEY 813-P, QUE FIJA ÁREAS DE INFLUENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.





PROYECTO 3932/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

189.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DESTACA LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO TITULADO "HERRAMIENTAS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA CON IGUALDAD".

PROYECTO 3933/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2320

190.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -EXPRESA BENEPLACITO Y FELICITA A LOS AGENTES DE LA COMISARÍA DE PUERTO VILELAS, ROLANDO CANTEROS Y EMANUEL VALENZUELA, QUIENES EL 7 DE DICIEMBRE, A TRAVÉS DE MANIOBRAS DE R.CP., LOGRARON REANIMAR Y SALVAR LA VIDA DE UNA BEBÉ RECIÉN NACIDA.

PROYECTO 3934/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2321

191.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 78 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE U.N.I.C.E.F., A CONMEMORARSE EL 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3935/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2322

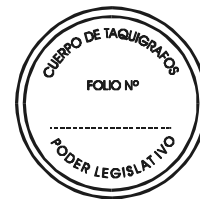
192.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INCREMENTO EN LAS TARIFAS DE ENERGÍA COMO CONSECUENCIA DE LA REDUCCIÓN DE SUBSIDIOS, MODIFICACIÓN DE TOPES DE CONSUMO E INCREMENTOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN.

PROYECTO 3936/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2323

193.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DESTACA LA LABOR QUE DESARROLLA EL PROGRAMA: "ACOMPañAMIENTO ACADÉMICO A LA TERMINALIDAD DE CARRERAS DE DOCTORADO", EN EL MARCO DE LAS SECRETARÍAS GE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

NERALES DE POSGRADO Y ACADÉMICA, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
NORDESTE.

PROYECTO 3937/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2324

194.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA
CHAROLE -MANIFIESTA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR LAS MEDIDAS
ANUNCIADAS DESDE EL PODER EJECUTIVO NACIONAL, RESPECTO A LA
QUITA DE MEDICAMENTOS P.A.M.I., A JUBILADOS DE TODO EL PAÍS.

PROYECTO 3938/24 - ACUMULADO AL PUNTO 147 DE PROYECTOS

195.- DE LEY DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBAS-
TIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN,
DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -LEY INTEGRAL DE PREVENCIÓN, RE-
GULACIÓN Y TRATAMIENTO DEL TRASTORNO DE JUEGOS DE APUESTAS EN
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

**PROYECTO 3939/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - GÉNEROS, DI-
VERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

196.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL RECONOCIDO MÚSICO Y
DOCENTE CHAQUEÑO ALEJANDRO RUIZ, OCURRIDO EL 2 DE DICIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 3940/24 - ACUMULADO AL PUNTO 153 DE PROYECTOS

197.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ANTÁRTIDA ARGENTI-
NA", EL 22 DE FEBRERO.

PROYECTO 3941/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2325

198.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -SOLICITA
AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ANALICE LA POSIBILIDAD DE FIR-
MAR CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA -
C.N.E.A.- PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LA PROVINCIA, DEL PROGRA-
MA DENOMINADO "TÉCNICA DEL INSECTO ESTÉRIL", QUE DESARROLLA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

ESE ORGANISMO NACIONAL CON EL FIN DE REDUCIR LA REPRODUCCIÓN DE LA ESPECIE TRANSMISORA DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA.

PROYECTO 3942/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

199.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 68 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, A CONMEMORARSE EL 14 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3943/24 - ACUMULADO AL PUNTO 48 DE PROYECTOS

200.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA FIRMA DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER, QUE LA REPÚBLICA ARGENTINA SUSCRIBIÓ EL 28 DE FEBRERO DE 2000.

PROYECTO 3944/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2326

201.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL ESPECTÁCULO DE CIERRE ANUAL TITULADO: "PAPÁ NOEL SE JUBILA", A REALIZARSE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA CASA DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DEL BICENTENARIO, DE PUERTO VILELAS.

PROYECTO 3945/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2327

202.- DE LEY DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -ESTABLECE EL 19 DE DICIEMBRE COMO EL "DÍA DEL HUMORISTA CHAQUEÑO".

PROYECTO 3946/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

203.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -RECUERDA EL 28 ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL FOTÓGRAFO Y PERIODISTA JOSÉ LUIS CABEZAS, EL 25 DE ENERO DE 2025.

PROYECTO 3947/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2328





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

-PUNTO 1° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 574/24, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS PUNTOS 28 Y 30, E INCORPORA EL CAPÍTULO V BIS DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO - SE ACUMULAN LOS PROYECTOS DEFINIDOS EN LA COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO: 471/22, 985/24, 1721/24, 2291/24, 2523/24 Y 2544/24 - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PUNTO 24 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO DE LEY 2637/24, POR EL QUE SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN A INMUEBLES UBICADOS EN PUERTO VILELAS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3956/24, POR EL QUE SE SOLICITA A LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA, INFORME RELACIONADO CON EL PAGO DE ASTREINTES DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS DE LA PROVINCIA - ORDEN DEL DÍA

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3957/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL PRIMER TRASPLANTE DE HÍGADO EN UN NIÑO DE DOS AÑOS, REALIZADO POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO "PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN", DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2329

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3958/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "ASAMBLEA ANUAL DE LA ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2330





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3959/24, POR EL QUE SE RINDE HOMENAJE
Y RECONOCIMIENTO AL SEÑOR DANIEL GIL, LEYENDA DEL SURF ARGEN-
TINO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2331

-PROYECTO DE LEY 3948/24, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 4005-
R, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LOS BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

-A LAS 13 Y 51 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PAR-
LAMENTARIA - - - - -

-A continuación, para su constancia
en la versión taquigráfica, se con-
signa el enunciado de los asuntos
solicitados en el recinto de sesio-
nes, a posteriori del Acta de Labor
Parlamentaria, con los giros co-
rrespondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3953/24, EXPRESA RECONOCIMIENTO Y
DESTACA LA TRAYECTORIA DEL EQUIPO DE HANDBALL FEMENINO DE 1°
DIVISIÓN DEL CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO SAN MARTÍN DE
LA LOCALIDAD DE MARGARITA BELÉN. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

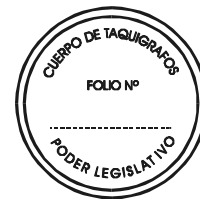
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2332

-PROYECTO DE LEY 3967/24, CREA EL REGISTRO PROVINCIAL DEL
CANNABIS Y CÁÑAMO INDUSTRIAL. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3950/24, DECLARA DE INTERÉS LEGISLA-
TIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LOS CARNAVALES DE LA CIUDAD DE
LAS PALMAS, QUE SE REALIZARÁN DE ENERO A MARZO DE 2025. **RE-
SERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2333





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

-PROYECTO DE LEY 3969/24, DECLARA PATRIMONIO CULTURAL VIVIENTE DE LA PROVINCIA DEL CHACO AL HUMORISTA, ESCRITOR Y NARRADOR DE USOS Y COSTUMBRES DON LUIS LANDRISCINA. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3965/24, EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE EL HOMENAJE REALIZADO POR LA PRESIDENTA DEL SENADO DE LA NACIÓN Y EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE GESTA DE MALVINAS DEL SENADO AL EX MILITAR JORGE EDUARDO TARANTO, EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2334

-EXPEDIENTE 234/24, POR LA QUE INFORMA LOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LA LEY N°31-A.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3968/24, DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL: POR LA TIERRA. DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL: POR LA TIERRA. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

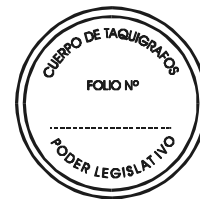
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2335

-PROYECTO DE LEY 3949/24, CREA LA UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. **-LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

-PROYECTO DE LEY 3951/24, ENMIENDA DE ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL DEL CHACO 1957-1994. **-ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

-PROYECTO DE LEY 3961/24, REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD, LAS CONDICIONES QUE AUTORIZAN SU ATENUACIÓN, LA ACTIVIDAD QUE DEBEN DESPLEGAR LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA PENITENCIARIA QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE EJECUCIÓN PENAL Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

CIALES. -**A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - DERE-
CHOS HUMANOS**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3970/24, DECLARA DE INTERÉS LEGISLA-
TIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DE YUYAL, ESPACIO
DE ARTE CONTEMPORÁNEO; LA APERTURA SE REALIZARÁ EL 13 DE DI-
CIEMBRE EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA. **RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2336

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3971/24, DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO
Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL ACTO HOMENAJE POR SU TRAYECTORIA
A DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, A REALI-
ZARSE EL DÍA 12 DE DICIEMBRE EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES.
RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2337

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3962/24, DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO
Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL ACTO HOMENAJE POR SU TRAYECTORIA
A DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, A REALI-
ZARSE EL DÍA 12 DE DICIEMBRE EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES. -
ACUMULADO AL PUNTO 48 DE PROYECTOS

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2263

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3963/24, EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RE-
CHAZO AL ANUNCIO REALIZADO POR EL GOBIERNO NACIONAL SOBRE LA
PRIVATIZACIÓN DE LA HIDROVÍA PARANÁ-PARAGUAY (VÍA NAVEGABLE
TRONCAL), CORREDOR ESTRATÉGICO POR DONDE CIRCULA EL 80% DE
LAS EXPORTACIONES DEL PAÍS. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2338

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3964/24, DECLARA DE INTERÉS LEGISLA-
TIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL EVENTO DE LOS HERMANOS MAIDA-
NA, QUE FESTEJARÁN SUS 38 AÑOS DE TRAYECTORIA EL 19 DE DI-
CIEMBRE DE 2024. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2339





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

-PROYECTO DE LEY 3973/24, FACULTA AL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA A TRANSFERIR A TÍTULO DE DONACIÓN UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA: FOLIO REAL MATRÍCULA N° 12655; A LA FUNDACIÓN PUERTA DE ESPERANZA -CUIT 30-71243549-2. **-A COMISIÓN**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con respecto a la solicitud del legislador Lazzarini, de facultar a la Presidencia la organización de la Legislativa Permanente -digo por si algún bloque no haya pasado-, de todas maneras voy a hacer la consulta la a los diputados, pero si están de acuerdo con dar esa facultad, sírvanse manifestarse...

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Simplemente para aclarar que nuestro bloque ya presentó el expediente 234/24.

SR. PRESIDENTE (Delgado).- Si, lo mencionó diputado.

-Efectuada la votación, dice la

SR. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

4.- CUESTIONES PREVIAS

SR. PRESIDENTE (Delgado).- Para Cuestiones Previas, ¿alguien va a hablar?

Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Sí, cómo no voy a hacer la cuestión previa de despedida; por lo menos, de las sesiones ordinarias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Además, sé que hay muchas expectativas por parte de mis *compañeros* de escuchar mis opiniones y los resultados de los análisis que hacemos de la coyuntura social y política -a nivel nacional y provincial-; por supuesto que lo voy a hacer. Así que gracias, señora presidenta.

En primer lugar -como dije, en esta última sesión, por lo menos, ordinaria- voy hacer referencia a un lamentable hecho que fue noticia nacional durante mucho tiempo en los primeros tiempos, mejor dicho, pero que después -la verdad que llama muchísimo la atención- desapreció de los medios, dado que entiendo que hay responsabilidades políticas muy concretas al respecto.

Cuando digo todo esto, me estoy refiriendo a la desaparición de Loan.

Pasado mañana, justamente, cuando se recuerde el aniversario de la "Masacre de Margarita Belén" y estemos honrando a los caídos por la brutalidad del terrorismo de Estado; que aún todavía tiene cierta impunidad, se cumplen seis meses -seis meses de la desaparición de Loan.

Queremos a Loan y queremos presos a los responsables materiales, intelectuales y encubridores; porque la verdad que la ministra Bullrich, que suele mostrar tan oronda y tan explícitamente y con muchas soberbia y con mucha... demostrando su poderío -eso sobre todo, demostrando su poderío-, eso lo que trata siempre de hacer, mostrando lo eficiente que es para reprimir; pero justamente ¿para reprimir a quienes? A los *jubilades*, jubiladas y jubilados y mantiene silencio en esto; hay un silencio total. El presidente Milei, también se hace el distraído ¿Qué será? Pero ni lo nombró ni lo nombra.

¿Por qué el gobernador Valdés, que mantuvo operadores políticos generando confusión en el territorio, no actúa para que vuelva Loan y se encarcele a los responsables de la desaparición?

Es una pregunta que nos hacemos y me hago desde que comenzó este caso, y máxime hoy que se van a cumplir seis meses y que está todo esto encubierto y que no se





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

habla más; se ha tapado el tema... bueno, el gobernador de Corrientes, silencio total.

Y por último, presidenta, también, quiero decir que así como todos los años aprobamos frases que lleva la papelería oficial...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. CUBELLS.- Escucho voces y voces desubicadas, pero bueno, esto ocurre en este recinto.

La papelería oficial lleva frases, con determinados elementos; lo que pretendemos en esa frase es reafirmar o visibilizar acontecimientos.

Creo, la verdad, entendemos que en este año deberíamos poner la frase "2024: El año en que se inició la destrucción del Estado y la eliminación de derechos"...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. CUBELLS.- Escucho voces, y escucho voces de quienes...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No dialoguen por favor, después procederán a la votación...

SRA. CUBELLS.- Realmente, lamentamos y lamentamos mucho, es muy doloroso que el... justamente, que el bloque del oficialismo mantiene la posición que tuvo desde un principio, desde el inicio de esta gestión a nivel nacional y provincial de total acompañamiento a la gestión de Milei, que es la gestión que entendemos, con absoluta claridad, es la más ruinosa para los sectores populares desde 1983 a la fecha.

Una gestión a la que no le interesa la gente, no le interesa el pueblo, no le interesa los derechos, no le interesa las necesidades, no da respuestas, eso se ve a las claras.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Solamente, por decir algo, por repasar algo muy reciente de lo que está ocurriendo, que viene desde el principio, se acelera y cada vez se acelera más, podemos mencionar lo que ha ocurrido ahora, con la agresión contundente que han tenido y siguen teniendo con jubilados y jubiladas, un recorte de medicamentos terrible; y la derogación de la emergencia en materia de territorios indígenas, algo tremendo.

Son dos medidas crueles, apartadas de cualquier lógica, de cualquier tipo de humanidad, solamente la perversidad y la maldad puede llegar a concretar medidas de este tipo, pero se las ha hecho...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. CUBELLS.- Escucho voces.

Nosotros, hoy vamos a tener este final de sesiones ordinarias -vuelvo a repetir: Por el momento; nos vamos a ir, pero no nos vamos a rendir -para nada, señora presidenta-, todo lo contrario, no nos rendimos antes...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. CUBELLS.- Escuchó voces desubicadas. No nos rendimos antes, no nos rendimos hoy, no nos vamos a rendir nunca, seguiremos denunciando y organizando todo lo que podamos, todo lo que esté a nuestro alcance para evitar, justamente, la destrucción de los derechos; la destrucción de los derechos de este Gobierno de Milei, también el aval que se está haciendo desde la provincia y la destrucción que impulsa este gobernador -el gobernador Zdero- de la provincia del Chaco.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Presidenta: Simplemente para dar ingreso al expediente 235/24, que tiene que ver con la nómina de nuestro frente para la integración de la Comisión Legislativa Permanente; sé que le dimos la facultad a usted, pero quería hacer el ingreso. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, hicieron los deberes. Muy bien.

-EXPEDIENTE 235/24, POR EL QUE SE REMITE NOMINA DE LEGISLADORES QUE INTEGRARAN LA COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE DURANTE EL RECESO.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESON.- Gracias, señora presidente.

La verdad es que en todo el año no he hecho uso de las cuestiones previas; pero como es la última sesión, muy sintéticamente, quiero decir que las cosas que he escuchado de la diputada preopinante son de carácter subjetivo, especialmente dirigidas a nuestro gobernador y al presidente, ambos elegidos por el pueblo de la provincia del Chaco y por el pueblo de la Nación.

Y en cuestión de hacerse los distraídos, he insistido durante todo el año el tratamiento del tema U.N.C.Aus. y hay algunos que se hacen los distraídos. Es más, en el tratamiento en comisión, la última vez, me han dejado hablando sola, sin zoom y sin gente presencial, porque no quieren escuchar.

Tengo que decirle, señora presidente, que ya en abril de este año el Juzgado Federal ha procesado por los delitos de fraude en perjuicio de la administración pública,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionarios públicos, malversación de caudales públicos y asociación ilícita al rector de la universidad y diecisiete personas, con la misma metodología; que una sentencia ya lo había condenado a Judis, en 2018, pero con una mecánica agrandada sobre la constitución de fundaciones falsas donde se derivaban dineros.

Esta sentencia en Primera Instancia, fue corroborada por la Cámara Federal de Apelaciones, en agosto si no estoy mal... un segundito por favor... en agosto de este año. A esto, se suma señor Oestmann, el rector de la universidad, tiene otro procesamiento por amenazas y acoso laboral contra funcionarios de U.N.C.Aus. que debían volver a emitir su voto para nuevas autoridades. Creo que es suficiente cosa para que no miren al otro lado.

Y todos los que dicen que defienden la Universidad Pública, porque todas las defendemos, pongamos nuestro grano de arena para que nuestros jóvenes estudien en las universidades donde no se produzcan estos delitos que ya están probados y que el año que viene, viene el juicio oral y público.

Así que esto lo voy a mantener en preferencia, todo el año que viene, hasta lograr que la universidad pública se sanee en cuanto a sus autoridades, porque ahí estamos formando nuestros jóvenes.

Entonces, en cuestión de mirar para el otro lado, por favor, miremos todo y no critiquemos a gobiernos que han sido elegidos por la mayoría de los ciudadanos de este país.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Simplemente, presidenta, es para: Por un lado, agradecer porque la verdad que hay muchos y muchas que hacen que esto suceda. Primero, agradecer a los trabajadores y a las trabajadoras por el año que hemos tenido. Hemos hecho muchos esfuerzos para que, más allá de las adversidades, tengamos sesiones de forma regular. Creo que esto también se debe al esfuerzo que se ha hecho de parte de todos, incluso de mucha gente que no está acá -digo: El caso de las comisiones, el caso del personal que trabaja en José María Paz, entre otros edificios-. Así que, por un lado eso.

Decirle, presidenta, que ha sido un año muy positivo, sobre todo para quienes participamos de la experiencia del Parlamento del Norte Grande; han sido encuentros, reuniones, que nos han permitido avanzar -a mi entender- en una agenda que por momentos o está sumergida quizás en problemas que son más grandes -que tiene que ver con los problemas del país- o quizás, también, por qué no, tapada por cuestiones propias del Norte del país. Por supuesto, para la centralidad de la Argentina, las provincias existen muy poco; pero para quienes vivimos en las provincias, es fundamental sostener en alto las banderas del federalismo. Así que por muchas cosas que hemos logrado este año, en el Parlamento del Norte Grande, creo que hay poder poner esto en balanza o poner en valor porque creo que ha sido positivo.

También decirle, presidenta, que en el día de ayer hubo -para mí- un mensaje muy, muy duro, desde el punto de vista de lo nacional, para con las provincias, para con los argentinos, fundamentalmente para los que no somos parte del plan del Gobierno; me refiero a los trabajadores, me refiero a las industrias, me refiero a la producción, me refiero al comercio.

La realidad es que esta rueda, que es una rueda de orden financiero, ha demostrado -durante este año- que las prioridades no estuvieron ni en la generación de empleo ni en cómo la economía podía darle mayores beneficios o satisfac-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

ciones a los sectores más postergados del país. Muy por el contrario, la sensación es que el esfuerzo de ordenamiento que ha hecho el Estado nacional, fue un esfuerzo inútil. La sociedad, independientemente de los resultados macroeconómicos, en la vida cotidiana no siente que las cosas hayan mejorado; las preocupaciones se han multiplicado. No hay un solo hogar en la provincia del Chaco -¡no hay un solo hogar en la provincia del Chaco!- que no sienta que su economía familiar ha retrocedido este año.

Y me parece importante tenerlo presente porque muchas veces, desde la altura o desde la colina del poder, hay gente que no entiende que en la diaria, la sociedad tiene menos capacidad de consumo, menos capacidad de llegar a fin de mes; de hecho, lo hemos planteado hace unos días respecto el gran endeudamiento que tienen las familias con tarjeta de crédito: Cobran el salario, y en menos de diez días tiene no menos del 60 o 70 por ciento del salario comido por la tarjeta de crédito.

Es esa la Argentina en la que estamos, presidenta. Y me parece que parte de ese esfuerzo, en el que muchos argentinos han creído, iba de la mano de que el país podía empezar a caminar mejor. Hasta el momento, los resultados no han llegado y nada de esto se ha hablado.

Sé que utilizaron mucho esta suerte de recurso - que es un recurso oral, eh, no es otra cosa- de que "ya sabemos que falta" y "falta mucho, pero vamos por buen camino". Bueno, yo creo que vamos por mal camino, presidenta, yo creo que la Argentina va por un muy mal camino, desde el inicio de la gestión, porque las recetas con la que se están probando enderezar a la Argentina son las recetas que ya han fracasado; no hay una sola medida que no se haya tomado en este tiempo que sea innovadora para el contexto mundial y, mucho más, para América Latina, la verdad que no.

Incluso aquellos sectores que supuestamente eran parte del plan, han manifestado reticencia a algunas decisiones que se han tomado, y es por eso que el presidente, entre





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

otras cuestiones, de forma encubierta, dejó en claro que el año que viene va a devaluar, que de forma muy concreta la motosierra va a ir con más fuerza; por lo tanto, muchos despedidos no solamente no van a volver a sus puestos de trabajo el año que viene sino que, además, va a haber más despedidos, que es propio de la visión que tienen de ir recortando en el sector público. Imagino por cuáles organismos empezará y por donde terminará. Lamentable situación, presidenta, que me parece impotente destacar.

Y discrepo completamente con lo que decía la diputada preopinante, desde el punto de vista de que porque son gobiernos electos democráticamente no pueden recibir críticas. Me parece absolutamente desacertado, desubicado de forma, desde el punto de vista desde donde estamos nosotros en este lugar. La Casa de la Democracia es justamente el lugar para acordar y también, por qué no, para discrepar, para pensar distinto.

Y esto de pensar distinto hace que el sistema se enriquezca, y que seguramente muchos que pensaban de una manera a principios de año, hoy piensan distinto y viceversa, por qué no. Digo, que también haya una madurez en la convivencia oficialismo y oposición. Al menos yo soy parte de una generación que cree en eso, que cree que el oficialismo y la oposición, en determinadas cuestiones, pueden convivir y nos podemos poner de acuerdo. Creo en eso, presidenta, y no voy a dejar de pensar en eso, por más que las cosas estén mal.

Aunque soplen vientos en contra, hay valores y hay formas de pensar la democracia y la vida de los partidos políticos que creo que hay que seguir abrazando porque, en algún momento, esto va a dar resultado.

Así que, sin mucho más, agradecer el esfuerzo que hemos hecho; decirles que estamos muy, muy felices de que el año termine de esta manera: Trabajando, independientemente de que vamos a seguir pensando distinto; que muchos de los que somos oposición, vamos a seguir siendo oposición el año que viene, es importante valorar que la democracia sigue en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

marcha, que seguimos construyendo desde este lugar un espacio, una posibilidad de que muchos chaqueños que piensan como nosotros, sepan que con esperanza y con democracia, se puede vivir mejor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, diputado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

En principio, sumarme a las palabras de mis compañeros de bancada.

Pero, sobre todo, pensando en los carteles que han engalanado la ciudad de Resistencia, grandes carteles -pagados, por supuesto, con fondos públicos-, que entendemos nosotros que es una torpe confesión de este Gobierno provincial, que es una torpe confesión del gobernador y, por supuesto, que va de la mano con el eslogan que también le vamos a proponer a quienes fueron los maravillosos creadores de esa campaña comunicacional -pagada con los fondos de la provincia- "Un año sin".

Les quiero agregar algunas cuestiones, que me parece que los grandes pensadores de la comunicación se olvidaron y que -ya que pagamos con los fondos públicos- podrían agregar. Por ejemplo, me parece que omitieron: "Un año sin obra pública"; además, podemos sumar "un año sin empleo"; por supuesto... ¡por supuesto! que podemos sumar "un año sin libertad de expresión", "sin pluralidad de voces"; además, si quieren -y tienen deseos de escuchar-, también podríamos armar grandes carteles que digan: "Un año sin políticas de género, sin políticas de prevención de las violencias".

Pero para no quedarme corta, y si queremos seguir despilfarrando los fondos públicos, también podemos sumar: "Un año sin subsidios energéticos"; pero, además, por si fuera poco, para los docentes y las docentes podemos sumar: "Un año sin Fondo de Incentivo Docente"; para los trabajado-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

res y trabajadoras, "un año sin paritarias"; y por supuesto, porque si no me quedaría corta y me estaría olvidando: "Un año sin subsidios al transporte público"; y para completar y culminar el año y despedirnos, "un año sin medicamentos para los jubilados y jubiladas".

Dicho esto, claramente, lo que está faltando en esos carteles, es decir que a este Gobierno sí, le falta coraje, "un año sin coraje", presidenta. Un año sin coraje de un oficialismo que no reclama para el Chaco lo que es del Chaco.

En ese sentido, también decir que quienes somos parte de proyectos populares, vamos a estar más organizados y más unidos que nunca para defender, porque ante cada necesidad, existe un derecho; pero, sobre todo, donde hay unión, hay esperanza.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buen día.

También en relación con lo que acaba de manifestar la diputada Quirós, quiero agregar respecto de un cartel en particular, porque no me atrevo a hablar de temas que no conozco, pero me llamó sí la atención un cartel que decía: "Volvieron las capacitaciones docentes".

Quiero decir que uno puede cuestionar la metodología, los temas, que se trataron en la capacitación docente en los gobiernos anteriores, lo que no se puede decir es: "Volvieron", porque nunca se fueron las capacitaciones docentes, muy por el contrario.

Puedo hacer un listado detallado de los temas, de las temáticas, de los ejes, de las metodologías, de las formas en que se organizaron las capacitaciones docentes, no solo para los que estaban en ejercicio -que es cumplir con lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

que está en el Estatuto Docente-, nunca se dejó de cumplir con el Estatuto Docente; usted es docente, presidenta, así que sabe que eso no depende del Gobierno, eso se tiene que cumplir, porque si no, no se cumple con la ley; y si hay un colectivo de trabajadores que sabe hacer llegar su reclamo es el colectivo docente. Hemos llegado a tener veinte y tantos de sindicatos docentes, así que sabemos, perfectamente, que si hay algo que custodian es eso.

Además, se cumplió siempre, también, con la capacitación a los docentes sin cargos, que es una particularidad que tiene esta provincia, que tiene esta jurisdicción y quiero aclararlo, porque, también, es un esfuerzo que siempre se ha hecho para capacitar a los docentes que, a sabiendas de que todavía no están dentro del sistema, sí tienen un título y sí, siempre, van a tener la posibilidad de trabajar en el sistema educativo que, como nosotros bien sabemos -y los que no, pueden aprenderlo-, el sistema educativo argentino es público y tiene distintas maneras de ser gestionado.

Entonces, la verdad es que cuando leí ese cartel en las calles... no voy a decir "mentirosos", porque no me gustan las palabras de ese estilo y menos decirlas institucionalmente, las puedo decir en una sobremesa, pero acá no pretendo que sean esas las palabras, pero sí no se atiene a la verdad; no volvieron las capacitaciones docentes, porque las capacitaciones docentes nunca se fueron, siempre se cumplieron; tanto -y eso quiero aclarar porque lo he escuchado alguna vez acá el tema de capacitación docente es un tema...

Lástima que se van los legisladores del oficialismo porque, justamente, a ellos les quería aclarar...

-Fuera de micrófono, el diputado Romero Castelán expresa: "Estamos, estamos", por lo que dice la

SRA. FLORES.- Ah, bien, con que estes vos, Francisco, bien; Dorys y Francisco. Bien. Bravo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- ;Por favor, no empecemos!

No empecemos, legisladora. No empecemos con eso. Hay quorum y la están escuchando.

SRA. FLORES.- Las capacitaciones docentes -vuelvo a decir- no se fueron nunca; entonces, está mal que hagan un cartel desde la administración del Poder Ejecutivo diciendo: "Volvieron", no solo que falta a la verdad, sino que es ofensivo para quienes mucho tiempo, muchos, muchos hemos trabajado y hemos puesto de nuestra parte para hacer un trabajo lo más honestamente posible.

Por eso vuelvo a decir: ¿Uno puede estar de acuerdo con las temáticas que se trataron? Puede no estar de acuerdo; ¿puede estar en desacuerdo con la metodología que se llevó adelante? Pero, ¿por supuesto!; ahora, decir que volvieron: No, porque las capacitaciones docentes nunca se fueron.

Por otro lado, también, a raíz de la insistencia de que esta Legislatura pide la intervención de una universidad pública, me corresponde tomar posición sobre esto, porque no quiero mirar para otro lado, no es mi pretensión mirar a otro lado; la intervención a universidad pública es algo... -pedirla-; intervenir es gravísimo y pedirla es sumamente grave, sobre todo que la pidamos desde una Casa de la Democracia, el último antecedente que tenemos de intervención a la universidad pública es un gobierno dictatorial, es el gobierno de Onganía, en 1966, con la famosa "Noche de los Bastones Largos". Inclusive, tengo familiarmente cerca ese acontecimiento porque mi padre fue uno de los que fue arrastrado afuera de la universidad a garrotazos.

La verdad es que cuando se tiene un acontecimiento judicial en el cual está interviniendo la Justicia y, además, la universidad funciona en su cogobierno -porque eso también hay que decirlo: Las universidades tienen cogobierno-, no veo la necesidad de que esta Casa de la Democracia se involucre en un pedido de esa categoría y de esa catadura, No





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

puede la Casa de la Democracia de nuestra provincia, pedir la intervención formal, institucional, de una universidad; la verdad es que sería una historia, un antecedente un poco...

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice la

SRA. FLORES.- Nefasto. Gracias, diputado.

No tendría que quedar eso en los anales de nuestra Legislatura. La verdad es que, para mí, sería una deshonra. Nosotros... sí, sí, sí, por qué no, que se haga Justicia, que la Justicia intervenga y creo que eso está aconteciendo, no creo, sabemos que está aconteciendo porque, además, una legisladora nos avezó sobre eso.

No veo la oportunidad y no veo tampoco la intención de buena fe de pedir que se intervenga una universidad pública, menos una universidad pública que tanto nos costó a los chaqueños para crearla, para traerla; seguramente, la Justicia dirá, se expedirá -como siempre lo hace- y para eso nosotros tenemos que poner todos los caminos y todos los recursos para que eso suceda.

Ahora, pedir la intervención... ¿Con qué necesidad tener eso en nuestros antecedentes? Eso es todo.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, señora presidente.

Simplemente es para agradecer al personal legislativo, agradecer la predisposición de los señores legisladores, agradecer la colaboración y preocupación de Julio Salcedo por llevar adelante la reimpresión del último informe de la Comisión de Derechos Humanos que cumplió 40 años y no es poca cosa; podemos tener distintas miradas, distintos mati-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

ces, pero queremos destacar que los legisladores siempre estuvieron a la altura de las circunstancias.

Ayer, pudimos hacer entrega del Premio "Amanda Mayor de Piérrola" y, para nosotros, fue un hecho muy significativo porque los familiares, otra vez, estuvieron presentes; y una vez fue la lucha por restaurar el mural en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Nordeste, que marcó un antes y un después en las relaciones con aquella dictadura sangrienta.

Quiero decirles que el agradecimiento va a ser infinito, porque no solo pudimos tener a familiares de Amanda Piérrola, sino que ayer estuvo con nosotros el sobrino de Luis Barco -de "Luisito" Barco-, que cayó fusilado un 13 de diciembre, en la que es conocida como la "Masacre de Margarita Belén".

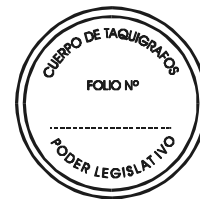
Quiero contarles algo más que parece sacado de Netflix: Ayer estuvo Carlos Dante Peinó -que era empleado de esta Legislatura- y por ser electricista se lo *chuparon*, se lo llevaron y hay una historia muy triste que pasó esa noche, en esa madrugada. Carlos Dante Peinó le obsequia su pantalón, su vaquero nuevo a Luis Barco -porque a Luis lo llevaban trasladado a Formosa- entonces, le responde y dice: "No, 'Carlitos', no voy a aceptar tu pantalón porque a nosotros nos van a matar"; o sea, asumía lo que iba a pasar.

Señora presidente: A los señores legisladores, a los empleados, a todos, gracias, muchísimas gracias y Nunca Más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

No habiendo más cuestiones previas, voy a dejar aclarado -porque están medio insistentes algunos secretarios-: Cuando el diputado Lazzarini propuso la vuelta -como se hace normalmente en la última sesión- de los proyectos, como así también lo que incorporó el bloque Frente Chaqueño -el listado de los legisladores de la Comisión Legislativa Permanente- queda registrado en la votación.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Muchas gracias y empecemos.

5.- CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS APARTADOS Y DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

De acuerdo con lo realizado en Labor Parlamentaria, los días martes, y que esta vez se ha extendido, ya que hemos estado trabajando y dialogando con los presidentes de bloques durante toda la jornada del día de ayer; hemos concertado el Temario, que también incluye apartados y que lo voy a poner en consideración, señora presidente.

Primero, los apartados y, luego, el llamado combo, para que los pongamos a consideración y los podamos tratar.

En los apartados, el punto 1° -tiene que ver con el 4° de Asuntos Entrados, Despachos-, proyecto de ley 1673/24; punto 2°, proyecto de ley 2372/24; punto 3°, proyecto de ley 3825/24; punto 4°, proyecto de ley 1044/24; punto 5°, proyecto de ley 1270/24; punto 6°, proyecto de ley 1213/24 y, su agregado, 3515/24; punto 7°, proyecto de ley 3302/24; punto 8°, proyecto de ley 2740/24; punto 9°, proyecto de ley 2782/23; punto 10, proyecto de ley 3370/24; punto 11, proyecto de ley 3517/24; punto 12, proyecto de ley 3518/24; punto 13, proyecto de ley 1141/24; y punto 14, proyecto de ley 1827/24. Son los apartados.

El punto 1° quedaría conformado...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Espere un segundito, diputado.

Todos tienen los apartados, vamos a proceder a la votación de los apartados, primero.

Quienes estén por esta propuesta, sírvanse manifestarlo, señores legisladores.





-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Continuamos. Ahora sí, diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- El punto 1° del Temario, tiene que ver con el proyecto de ley 3813/24, que autoriza a operaciones de crédito público para la infraestructura provincial, es una iniciativa del Poder Ejecutivo de la provincia.

El punto 2°, expediente 203/24, por el que se solicita se designe a los representantes del Poder Legislativo ante el Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento.

El punto 3°, el proyecto que da cumplimiento de la ley 1891, artículo 8°, que es la designación del vocal del Instituto del Deporte.

El punto 4°, tiene que ver con el proyecto de ley 3948/24, que modifica el artículo 5°, inciso b), de la ley 4005-R; hay que constituir la Cámara en comisión y generar el despacho.

El punto 5°, proyecto de ley 3328/24, que tiene que ver con la leyenda en la papelería, que declara el 2025 como el "Año del 40 aniversario del juicio a las juntas militares".

Pongo a consideración para su aprobación, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo la alteración del Temario, del Orden del Día. Se a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Los apartados fueron aprobados y, ahora, la alteración del temario del orden del día.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

En primer lugar quiero decir que no comparto el punto 1º y el 4º del Temario del orden del día, por los cuales votaré en contra de la incorporación de esos puntos.

Además, propongo... Atento a las dificultades -que algo dijo pero no lo explicitó tal cual fue, el diputado preopinante- en cuanto a la Labor Parlamentaria, ayer no hubo resultados y, hoy, se terminó de cerrar el temario -al cual no fui invitada, por supuesto, como acostumbran a hacer-...

Así que propongo -ayer ya lo anticipé-, solicito la incorporación -lo hago nuevamente, vistas estas dificultades que acabo de señalar- en los proyectos a tratar el día de hoy, del 191/24 -la iniciativa está en el punto 25 del Orden del Día, tiene preferencia y ha sido despachado en la Comisión de Salud-; este proyecto propone incluir la vacuna contra el dengue en las prestaciones obligatorias del In.S.S.Se.P.

También, pido que se incorpore el proyecto 2360/23, que equipara la licencia por paternidad de les docentes con la del resto de los empleados de la administración pública, modificando la ley 647-E...

-Ante el murmullo imperante en el recinto, dice la

SRA. CUBELLS.- Escucho voces.

Antes ley 3529, Estatuto del Docente, que tiene preferencia para hoy y se encuentra en el punto 10 del Orden del Día.

Además, solicito el tratamiento del proyecto 1141/24, que prorroga parcialmente y por el término de dos años la ley 2057-A, antes 7115, que declara de utilidad pú-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

blica e interés social y sujetos a expropiación determinados inmuebles ubicados en la ciudad de Resistencia.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- En el punto 13 -simplemente, para contestarle en un sentido de coherencia a la diputada preopinante- está contemplado el proyecto de su autoría -de su autoría-; el número 13, proyecto de ley 1141/24.

En eso sí, calculo que debe estar de acuerdo la señora diputada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, primero, agradecer a la Comisión de Tierras; agradecerle a usted la aprobación del proyecto de la localidad de Samuhú, porque esto venía quedando hace mucho tiempo. No así, no le voy a agradecer, al presidente del bloque de Cambiemos porque no cumplió; dijo que iba a ser el primer punto y lo veo en lugar 14, en el último, proyecto 1827.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero fue lo primero que votamos, diputado.

SR. BERGIA.- Exacto.

Pero bueno, voy a agradecer porque la verdad que esto es necesario para la localidad de Samuhú.

Así que muchas gracias. Reitero, a la Comisión de Tierras y a usted, señora presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

6.- TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS APARTADOS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, vamos a votar los apartados.

6.1. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura la vigencia de la ley 2340-A, que declara de interés público y sujetos a expropiación inmuebles.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 1º: Despacho para el proyecto de ley 1673/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

“2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial”.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

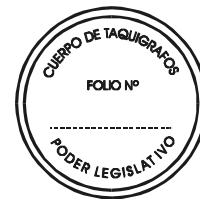
SR. PECHE.- ¿Todos son por voto electrónico?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Todos son por voto electrónico.

Está a consideración del Cuerpo
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.
Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Reinstaura la ley 1040-A. Artículo 1°."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4136-A.

6.2. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura la vigencia de la ley 1040-A, que declara de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación inmuebles de Resistencia.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despacho para el proyecto de ley 2372/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4137-A.

6.3. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de Ley de Digesto Jurídico de la provincia del Chaco.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despacho para el proyecto de ley 3825/24, relacionado con el Digesto Jurídico. (Ver texto en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Procedemos a votar electrónica-
mente, en general.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 señores legisladores presentes, 28 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Digesto Jurídico de la provincia del Chaco. Artículo 1º)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1º.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2º a 11.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 12 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4138-B.

6.4. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 12 de mayo como "Día Provincial de la Enfermera y Enfermero".

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 4º: Despacho para el proyecto de ley 1044/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

“2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial”.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Sírvanse manifestarse electróni-
camente, en general.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: 'Día Provincial de la Enfermera y Enfermero'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 6°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 7° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4139-G.

6.5. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en General José de San Martín.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Proyecto de ley 1270/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial”.



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Sírvanse manifestarse vía electrónica, en general.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Expropiación inmueble. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4140-A.

6.6. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 9 de octubre como "Día Provincial de la Concientización de la Enfermedad Cardiovascular en la Mujer".

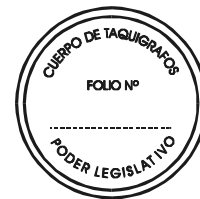
SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Proyecto de ley 1213/24 y su agregado, proyecto 3515/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sírvanse manifestarse electrónicamente, en general.

-Fuera de micrófono el diputado Pêche manifiesta que votó mal y que se corrija, en consecuencia.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio, con la aclaración que realizó el diputado Peche.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: 'Día Provincial de la Concientización de la Enfermedad Cardiovascular en la Mujer'. Artículo 1º)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1º.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2º y 3º.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4º es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4141-G.

6.7. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 13 de marzo como "Día Provincial de la Toma de Conciencia y Visibilización de la Enfermedad de Fabry".

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 7º: Despacho para el proyecto de ley 3302/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

“2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial”.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sírvanse manifestarse electróni-
camente, en general.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 señores legisladores presentes, 28 por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: 'Día Provincial de la Enfermedad de Fabry'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4142-G.

6.8. Despacho para el proyecto de ley por el que se autoriza al P.E. a donar el inmueble de su propiedad a la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, destinado al funcionamiento de la U.E.G.P. N° 149.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 8°: Despacho para el proyecto de ley 2740/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sírvanse manifestarse, en general, vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 señores legisladores presentes, 27 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Donación de inmueble a la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, U.O.C.R.A. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4143-A.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

6.9. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como Circunscripción I, Sección "B", Quinta 0, Manzana 3, Parcela 1, Departamento Sargento Cabral.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 9º: Despacho para el proyecto de ley 2782/23. (Ver texto en página siguiente).





PODER
LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".

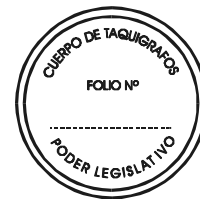


Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Está a consideración del Cuerpo
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 señores legisladores presentes, 27 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Expropia inmueble. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4144-A.

6.10. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto por el que se modifica la ley 3434-R, que transfiere dominio de inmuebles provinciales a la Municipalidad de Resistencia.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 10: Despacho para el proyecto de ley 3370/24. (Ver texto en páginas siguientes).

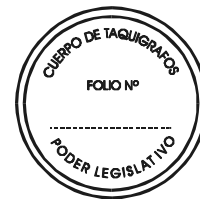




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

-Al notar que una legisladora pide
la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Antes de votar quiere hablar,
señora diputada?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Quiero adelantar mi voto negativo a este pro-
yecto de la 3434-R, que fue votado en contra por el bloque
Frente Grande; fue algo terrible lo que ocurrió: Se hizo ahí
con inmuebles muy importantes de la provincia -la 3434-R-;
votaría la derogación de la ley, ninguna modificación-. Fue
el regalo de inmuebles a...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En el voto electrónico va a figu-
rar su voto.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 26 señores legisladores presentes, 22 votos por el despacho aprobatorio, tres votos por la permanencia en cartera y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica Artículo 6° de la ley 3434-R. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4145-A.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

6.11. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto por el que se autoriza al P.E. a transferir, en carácter de donación, en favor de la Municipalidad de Resistencia, el dominio de inmuebles descriptos en la ley 1931-A.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 11: Despacho para el proyecto de ley 3517/24. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Cerrada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Para rectificar mi voto: Está mal eso.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración del diputado Honcheruk, son 26 votos por el despacho aprobatorio, dos votos por la permanencia en cartera y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica Anexo I a la ley 3790. Artículo 1º)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1º.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2º es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4146-A.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

6.12. Tratamiento preferencial del despacho proyecto de ley por el que se autoriza al P.E. a transferir en carácter de donación a favor de la Municipalidad de Resistencia el dominio de inmuebles.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 12: Despacho para el proyecto de ley 3518/24. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Cerrada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 legisladores presentes, 27 votos por el despacho aprobatorio y 1 voto por la permanencia...

-Como un legislador levanta la mano, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Pide la palabra, diputado?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra, diputado.

SR. SCHWARTZ.- Mi voto es por la abstención, presidenta.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración del diputado Schwartz, serían 26 votos por el despacho aprobatorio, 1 voto por la permanencia en cartera y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular...

Tiene la palabra, diputada Cube-
lls.

SRA. CUBELLS.- Quiero aclarar que es no es verde, es rojo el mío; voto en contra.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración de la diputada Cubells, son 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Deroga y modifica datos identificatorios de inmuebles del Anexo I, ley 3731-A. Artículo 1º)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1º.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2º.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3º es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4147-A.

6.13. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura la ley 2057-A, que declara de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en Resistencia.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 13: Despacho para el proyecto de ley 1141/24. (Ver texto en página siguiente).

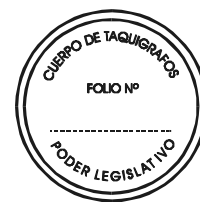




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



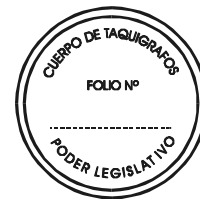
Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Reinstaura ley 2057-A. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4148-A.

6.14. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en Samuhú.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del despacho 14: Despacho para el proyecto de ley 1827/24. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Expropiación de inmuebles, en la localidad de Samuhú. Artículo 1º)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1º.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos, 2º, 3º, 4º y 5º.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6º es de forma.

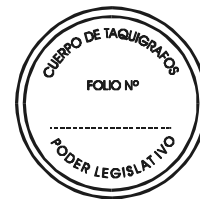
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4149-A.
(Aplausos).

7.- TRATAMIENTO DEL TEMARIO

7.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se autorizan operaciones de crédito público para la infraestructura provincial.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 1º: Despachos para el proyecto de ley 3813/24. (Ver textos en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Para iniciar con el Temario, con el primer punto que se ha votado recién -para el temario y el combo de hoy-, el proyecto de ley 3813/24, que autoriza operaciones de créditos públicos, para infraestructura provincial.

Quisiera destacar -con este proyecto, que creemos que es tan necesario para el financiamiento de la provincia, para el desarrollo y la infraestructura, para dar servicios, para mejor calidad de vida, para tener un sector privado que pueda florecer en nuestra provincia- la vocación de diálogo, de consenso que tuvo la oposición en la discusión de este tema; lo hemos discutido en la comisión y hemos encontrado una oposición muy constructiva, a pesar de las diferencias.

Como yo he sido alguien que, muchas veces, cuando no había vocación de diálogo, de consenso, lo he remarcado, también quiero tener la delicadeza de destacar esto que tanto hemos encontrado en esta discusión.

Creemos que este proyecto de ley es oportuno, porque no va a resolver los problemas urgentes de la provincia, pero sí va a empezar a marcar el camino que, nosotros, entendemos que se necesita para que en este cambio de época que nosotros estamos viviendo, la provincia pueda adaptarse a través de un desarrollo, un plan de infraestructura a lo largo de toda la provincia, entendiendo las necesidades energéticas, hídricas y viales que tiene la provincia, y que esto puede dar respuestas a gran parte de eso.

Se estipula una toma de crédito de 145 millones de dólares, donde 25 van a ser destinados a los municipios; 120 para la provincia. La parte de los municipios va a ser distribuida, el tope que pueden tomar en base al coeficiente coparticipable.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

También se estipula en esta ley, lógicamente, la modificación del artículo 2° de la ley 2979-F, que creaba el "Chaco Subsidia", y es la devolución del 2 por ciento a los municipios. Entendiendo, también, que estamos viviendo una época de crisis muy compleja, donde creemos que no solamente es algo justo, sino que es necesario para que los municipios puedan volver a tener más recursos, para dar más respuestas, ya que sabemos que son las primeras trincheras.

Así que entendemos que este proyecto ha sido discutido, que llevamos mucho tiempo discutiendo la necesidad que tiene la provincia de mejorar su financiamiento para hacer las obras que, todos entendemos y estamos de acuerdo, que necesita nuestra provincia, y que para poder volver a poner de pie al Chaco hace falta este tipo de consenso.

Sin más, gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Primero, agradecer, está el intendente de El Sauzalito -en la pecera-. Intendente que vino de muy lejos a escuchar este debate; un debate que se debería haber dado hace un tiempito. Un debate por el cual, nosotros, estábamos de acuerdo de poder tratarlo en ese momento, para evitar tantos *dimes y diretes* que surgieron con este proyecto de ley.

Señora presidenta: Nosotros habíamos dicho, en ese momento, porque teníamos un proyecto de ley con el diputado -que me acompañó con su firma- Rodrigo Ocampo, y el legislador -mandato cumplido- Roberto Acosta; ese proyecto de ley marcaba terminar con el porcentaje de la retención que se le hacía a los municipios, un fondo energético.

En distintas conversaciones institucionales -institucionales, no mano a mano, como se hizo en esta negociación-, se había acordado la quita de esto, porque ese pro-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

yecto de ley fue vetado en la Legislatura, y con buen tino, el gobernador actual acepta contemplar el devolver a los municipios; cosa que no se lo supo hacer en el otro Gobierno y había fondos, pero en eso no pensamos; pensamos en no votar este proyecto de ley y dilatar.

También, nos habían ofrecido un endeudamiento para cada uno de los municipios. Se hicieron muchas conversaciones, no llegó a buen puerto; por ahí, se tenía que haber interpuesto un escrito, marcando todo esto, faltó generosidad de ambos lados. La generosidad que se ve hoy -reitero, que se ve hoy-, que está plasmada en un papel, en el cual hay 25 millones de dólares para los municipios.

La verdad que hoy voy a ver con agrado la posibilidad que va a tener el Gobierno, de implementar estas obras, de poder terminirlas, de poder dar respuestas a localidades que la están pasando muy mal en el tema energético.

Voy a decir lo mismo que dije la otra vez: Ahora, van a tener la herramienta en sus manos. Ahora, llegó el momento de ejecutar estas cuestiones porque ya pasó el tiempo y las soluciones no aparecen, porque -también es cierto-, como se dijo acá, no levantar la voz contra el Gobierno nacional trae sus complicaciones, que las pagamos los chaqueños.

La verdad es que celebro esto. Celebro y ahora comprendo -o quiero entender- esa verborragia que tuvo el exgobernador hacia todos los que queríamos votar esto. Ayer, al escucharlo en la radio, me parecía que estaba hablando otra persona -o que estaba escuchando a otra persona-, porque la verdad que cambió de norte a sur.

En su momento dije: "Me preocupa el pueblo del Chaco. Me preocupa el departamento Güemes -al cual pertenezco-. Me preocupan los intendentes -más allá de los partidos políticos-". Ahora, resulta que nos preocupamos todos.

Celebro esto, señora presidente. Celebro el acuerdo que ha tenido el exgobernador con el nuevo gobernador para tener este tratamiento, porque en el medio hay chaqueños -más allá de lo que se pueda decir, de casta, de no casta, de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

los acuerdos políticos, uno chancea-. Pero sí, claramente, señora presidenta, quiero decir que lo celebro a este endeudamiento.

Me hubiese gustado -como lo dije la otra vez- votar una ley productiva, porque en el Chaco seguimos y seguimos con distintos *emparches* y no votamos leyes productivas.

También levanto mi voz, porque cuando hubo épocas de vacas gordas, deberíamos haberle devuelto a los municipios de la provincia del Chaco. Esta es una realidad.

Quiero agradecer a esos intendentes que acompañaron desde un primer momento, porque hay que vivir en El Impenetrable.

Mire, señora presidenta, señores legisladores, no hubo luz -dos semanas atrás- en Pampa del Indio, desde las diez de la mañana hasta las ocho -de un sábado a un domingo-; en Bermejito, desde las catorce hasta las once horas; y, bueno, en El Espinillo, como está más castigado, 36 horas. Exactamente igual -reitero, exactamente igual- cuando levanté mi voz contra S.E.Ch.E.E.P. en la gestión anterior.

Muy pocos tienen la posibilidad de pensar en esos criollos e indígenas que también necesitan la luz y en aquellos que también tienen su frízer -el comerciante, con algunas cosas que se les echa a perder-, pero bueno, prefirieron hacer otras cuestiones -algunos funcionarios- y la verdad es que no quiero entrar en eso, en aras del consenso.

Estoy de acuerdo con esto. Mi voto va a ser positivo. Tengo mandato partidario, como lo dije, de nuestros intendentes y también de otros intendentes que no son de nuestro sector político.

No voy por ningún acuerdo de ningún cargo, señora presidenta. Mi voto no está condicionado a eso, pero sí, lo digo claramente: Me sorprende que hace 30 días se dijo que no y se dijeron un montón de cosas que hoy, cuando usted vea en la votación, no las va a ver reflejadas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

"Coherencia. Compromiso", dije en ese momento. Coherencia, compromiso con los ciudadanos del Chaco. Por eso, mi voto va a ser afirmativo -como dije en ese momento y como lo voy a sostener- porque el compromiso es con la gente y no con las cúpulas de los partidos políticos.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señora legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

En consecuencia de lo que ya adelanté, por supuesto: Voy a votar negativo -mi voto va a ser negativo-, en contra del endeudamiento, como lo hice la anterior vez y, ciertamente con fundamentos, con los mismos y otros, porque, bueno, nos siguen sorprendiendo justamente, los motivos por los que no nos responden todas las dudas y las preguntas que hemos formulado anteriormente y hoy.

El endeudamiento de la provincia, realmente, nos preocupa. Es una preocupación porque entendemos la situación en la que estamos viviendo y, más aún cuando tenemos un Gobierno que está impulsando un endeudamiento en dólares -en dólares-, un Gobierno nacional con un proyecto económico que es realmente riesgoso -es muy riesgoso, lo estamos viendo- para la economía estatal y para las personas.

Nosotros entendemos las dificultades presupuestarias, aunque las negaron al debatir el Presupuesto hace unos pocos días; la legislación que se aprobó, realmente, es ruinososa porque existe un ajuste presupuestario nacional y provincial que es muy fuerte -muy, muy fuerte-.

Entendemos la necesidad, por supuesto que entendemos la necesidad de financiamiento que tiene el Poder Ejecutivo, aunque trata realmente con soberbia y agresiones a la humilde oposición, que le pide prolijidad y explicaciones.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Nada más, pedimos eso, prolijidad y explicaciones, cosas que no existieron, ni antes ni ahora.

No es mucho lo que se pide. Es lo mínimo que necesitamos para tener la seguridad para poder acompañar; pero no, se han negado a eso.

La verdad es que queremos que el Poder Ejecutivo sea prolijo -muy prolijo-, justamente a la hora de endeudarse y que nos diga la verdad, que nos diga las cosas tal cual son. Ninguna de estas dos cosas que estoy diciendo han ocurrido -no han ocurrido ni antes, ni ahora-.

Realmente sentimos que nos mienten y que ocultan el destino. Nos damos cuenta de eso, que nos mienten y que nos ocultan ese destino. ¿Por qué? Pedimos eso, lo pedimos claramente, explícitamente -no damos vuelta; como en la mayoría o como en todo lo que solicitamos, lo hacemos explícitamente y de frente-.

Sin integrar la Comisión de Hacienda, porque no la integro, no soy parte de esta comisión, pero estuve en las dos reuniones en que se analizó este proyecto, en las últimas dos reuniones de este proyecto de endeudamiento no hubo ninguna información, no se aportó nada, se negaron además... Propuse que vayan *les funcionarios* a contarnos justamente esto, a ser prolijos, a explicarnos, a mostrarnos qué van a hacer, cómo lo van a hacer, cuándo lo van a hacer; y se negaron los funcionarios. Digo se negaron, porque no estuvieron, seguramente por problemas personales, por problemas de agenda y bueno, problemas, seguramente, pero no fueron y son temas medulares para la provincia ¿no? Nosotros queríamos que vayan y nos informen; para informar el destino de los fondos -el destino de los fondos-.

¿Necesitan los fondos? Nos preguntamos ¿para qué los necesitan? Eso nos preguntamos, nos preguntamos antes y nos preguntamos ahora. ¿Podemos escribir en la ley el destino como dice la Constitución provincial, en el artículo 63? ¿Podemos o no podemos? ¿Lo dice la Constitución provincial o no lo dice en el artículo 63? ¿Podemos establecer una demo-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

crática Comisión de Seguimiento de Endeudamiento? ¿Podemos o no podemos? ¿Se puede o no se puede? Son los planteos que hemos hecho, no son difíciles, se entienden perfectamente, lo hemos manifestado y nada de eso se respondió; entonces, esta es la respuesta a la no respuesta -sí, a la no respuesta- pero a la respuesta que es este proyecto que han presentado.

Ciento cincuenta mil millones de pesos es una cifra preocupante, realmente, preocupante, como para apoyar sin garantías; realmente, es preocupante; son 150 millones de pesos ¿necesitan la plata para las elecciones del año que viene? Me pregunto ¿necesitan la plata para las elecciones del año que viene?

Entonces digo, en base a todas estas preguntas y a muchas más que también nos hicimos, nos hacemos y las volvimos a hacer y las reiteramos -y lo seguiremos haciendo-, enfáticamente y convencidos, les decimos...

-Ante el murmullo proveniente de las bancas, dice la

SRA. CUBELLS.- Escucho muchas voces, la verdad...

Que no cuenten con el bloque Frente Grande para apoyar este endeudamiento, de esta forma, sin siquiera contestar las mínimas preguntas claras que hemos formulado, anteriormente y hoy, con respecto a este proyecto. No cuenten con nuestro voto, el bloque Frente Grande no apoya.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Tiene la palabra el diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta. Voy a tratar de ser breve, porque creo que nuestro presidente del P.J. fue bastante claro, ayer, en la comunicación telefónica que tuvo con un medio





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

local y ha sido contundente con cada una de las explicaciones, presidenta, pero bueno.

Creo, presidenta, sin dudas que esta herramienta para la que venimos a intentar buscar los consensos necesarios y tratarla hoy, es fundamental para el Gobierno provincial, pero también, es una herramienta fundamental para nuestros municipios.

Estos municipios que han sufrido, sin dudas, un ajuste que ha llevado adelante el Gobierno nacional y que lo hemos sentido -la verdad, presidenta- todos los chaqueños, porque este ajuste -que ya lo han dicho algunos compañeros- del Fondo Federal de Transporte, del Fondo de Incentivo Docente, la situación de los recortes de transferencias que percibía la provincia para poder llevar adelante ciertas obras públicas, ha sido muy fuerte y ha afectado a todos los sectores; y esto, sin dudas, esta parte del ajuste que hemos sufrido, presidenta, lógicamente, tiene que ver con una decisión que ha tomado -también- el pueblo argentino.

Lo escuchaba -hace algunos días- a un periodista diciendo algo que parece raro, pero decía que está sorprendido por la aceptación que tiene el presidente de la Nación, porque es el presidente con mayor ajuste de la historia argentina; entonces, es raro lo que está pasando, pero eso no significa que el pueblo no está sufriendo o que el pueblo no la está pasando mal.

Seguramente, hacia adentro, tenemos que hacer un *mea culpa* y ver por qué razón la política no pudo solucionar los problemas de la gente o por qué hoy, estamos frente a este fenómeno.

En ese marco, la verdad, presidenta, que nosotros hemos tenido un proyecto anteriormente y como legisladores, creo que todos, nos sentimos un poco tocados desde el punto de vista de los diputados de la oposición, porque hemos sido tratados como enemigos del Chaco; y la verdad es que eso fue un dolor, presidenta, porque es importante aclarar muchas cuestiones que se dijeron o que por ahí se difunden pública-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

mente y que poco tienen que ver con la realidad de algunas situaciones.

A mí me ha tocado cumplir la última gestión, cuatro años como legislador, en distintas funciones, tanto como presidente de la Comisión de Hacienda, como presidente de la Comisión de Trabajo, y hemos tenido muchos proyectos que mandó el gobernador de la provincia; muchos, para tratar de incrementar fondos para los productores, para mayor cantidad de obra pública y en todo eso nos encontramos, esos 4 años, por supuesto pandemia de por medio, con la falta de acompañamiento total por parte de la oposición -que en su momento eran ustedes como fuerza política- para cualquier iniciativa que presentaba el gobernador de la provincia. Esto era una realidad.

A diferencia de eso, quiero aclarar lo que pasó la última vez, presidenta, cuando tuvimos este proyecto que lógicamente, tenía un propósito muy concreto; ustedes lo habían planteado de esa forma. Este propósito tenía que ver con una emergencia energética y una emergencia hídrica; eso lo decían públicamente, nosotros hasta acá habíamos sido muy claros en que eso no existía, porque primero, el proyecto no era claro, no definía las prioridades y por eso, ese fue uno de los primeros cuestionamientos que hicimos de manera técnica en la parte de las comisiones donde fuimos debatiendo.

Y también, había una realidad, que nosotros sabíamos de estos transformadores... generadores -perdón- que se habían retirado de la empresa "Aggreko", porque claramente fue anunciado en diciembre y se concretó en marzo; es decir, se esperó mucho tiempo, hubo una inacción muy importante de algunos funcionarios y por supuesto, del Gobierno provincial para tomar las medidas necesarias.

En ese entonces ¿qué hicieron en todo ese tiempo? La verdad que nada y luego, automáticamente, quisieron derivar la responsabilidad de la falta de gestión a este Poder y, principalmente, a esta oposición que nunca estuvo en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

contra de tratar de discutir o debatir una alternativa de proyecto.

La realidad, presidenta, lo que nosotros hemos entendido en ese proceso y en esa discusión que se dio es que acá había una intención muy clara, que no era aprobar, realmente, era tratar de establecer un contexto y una campaña del miedo, donde querían buscar enemigos públicos y hacernos responsables de algo que nunca iba a pasar; porque ustedes -y por supuesto, también el Gobierno provincial- sabían que no existía tal emergencia, porque al poco tiempo, licitaron pidiendo factibilidad presupuestaria.

Quiero leer esto, porque me parece muy interesante lo que pasó, ayer -no hace una semana o hace dos meses, ayer-; puntualmente, presidenta, salió un comunicado, un anuncio desde la empresa S.E.Ch.E.E.P. ¿qué dice el anuncio? -pido permiso, presidenta- "se espera un verano sin mayores inconvenientes energéticos en el Área Metropolitana de Resistencia y del interior de la provincia, cuyo panorama mejorará considerablemente tras la licitación que se ejecutó"; es decir, presidenta, que no existía tal crisis o tal difamación de situaciones que ustedes llevaron adelante por los medios de comunicación.

Es triste, porque volvemos a querer confundir a la sociedad con cuestiones que no pasaron y que no iban a pasar, pero claramente había que obtener un rédito político de todo esto, el cual habrán transformado de alguna forma.

Pero vinculado a los proyectos, presidenta -esto me parece interesante-, nosotros habíamos hecho algunos pedidos cuando se hizo la ampliación del Presupuesto. Acá, nuestro presidente del interbloque había solicitado el compromiso en la devolución del 2 por ciento.

Nuestros intendentes se han movilizado a lo largo y a lo ancho de la provincia para tratar de buscar los consensos y que este 2 por ciento se pueda devolver y la posibilidad de tener la toma de crédito.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Y hoy, cuando nosotros vemos que, en este nuevo proyecto... Anteriormente se les quería dar 10 millones de dólares a los municipios, ahora, se les da 25; ustedes querían 150 millones, para el crédito, ahora, se van a aplacar con 120 millones; es decir, reducen las pretensiones que tenían anteriormente y además, hacen la incorporación, presidenta, de lo que tiene que ver con la devolución del 2 por ciento de la coparticipación que se retenía para el "Chaco Subsidia", que tiene la voluntad de subsidiar el transporte y la energía eléctrica, cosa que hoy, pasa muy poco en la provincia y esto afecta, notablemente, a los usuarios -esto lo vemos día a día, con los reclamos que están teniendo-.

Entonces, presidenta, la última vez, lo que faltó fue -creo- voluntad; creo que faltó voluntad, y no de nuestra parte; faltó voluntad de quienes ustedes pusieron a conducir un proceso de acuerdo con la oposición, porque nosotros tuvimos la voluntad, permanentemente, de avanzar con esto.

Pero bueno, hoy, por suerte -insisto nuevamente con las palabras que mencionó, manifestó y por supuesto, la justificación que dio, ayer, nuestro presidente en medios públicos- me parece que está demostrado que hay una gran voluntad de parte nuestra para poder avanzar y poder acompañar esto; nos hubiera gustado poder modificar, porque el acuerdo anterior, que se había conversado era devolverle este 2 por ciento a los municipios en 4 meses; lamentablemente, en esta oportunidad, se les va a devolver en 3 etapas; prácticamente, un año. Y sabemos que los recursos, hoy, no sobran; sabemos que los municipios y nuestras intendencias son la primera barrera de contención ante los problemas sociales, pero, bueno, no deja de ser una buena oportunidad y una situación que nosotros tenemos que trabajar.

A partir de ahora, presidenta, espero que este crédito se pueda destinar concretamente a la obra pública. Sabemos que fue el motor del crecimiento provincial durante muchos años, hoy se ve afectado notablemente; lo dicen los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

empresarios, lo dice el sector de los trabajadores, que ha perdido más de 12.000 empleos por esta situación.

Así que ojalá sirva para que puedan conseguir este crédito, presidenta. Y por supuesto, desde nuestro lugar vamos a estar acompañando, y espero que mañana, así como en su momento el gobernador nos atacó, mañana pida disculpas y reconozca a los legisladores que estamos acá. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

-El señor diputado Guillón vuelve a su banca, luego de lo cual dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Qué hacen en bancas intercambiadas?

SR. GUILLÓN.- Buen día, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día, diputado.

SR. GUILLÓN.- La verdad es que estamos con la garganta un poco afectada, por lo tanto seré muy prudente y tranquilo en mis expresiones, aunque siempre soy apasionado.

Habida cuenta de que son temas que, mientras nosotros intentamos legislar, al menos en lo personal pretendo que en mi voz también vaya algún tipo de respuesta para tantos chaqueños que esperan de nosotros, presidenta. Porque, como digo siempre, para eso nos eligieron y para eso nos pagan el sueldo; para eso venimos a sesionar, a dar la cara, a ser los responsables de nuestros dichos y de nuestros hechos.

En lo personal, lo hago con mucha responsabilidad, con mucho compromiso. Sabe que soy de San Martín y viajo constantemente, y no obstante la distancia -como otros diputados- nunca falté a ninguna sesión de este Cuerpo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Y digo esto porque estamos nuevamente en el tratamiento frente a un proyecto de crucial importancia para la vida de tantas familias chaqueñas, como lo fue el presupuesto que se trató y aprobamos; como lo fue también el intento fallido de esta toma de crédito, que no prosperó por falta de consenso, por falta de tiempo y, también en lo personal, creo que por un poco de arrogancia.

Pero ahora, evidentemente, estamos frente a esta nueva alternativa, quizás un poco más mesurados, ya con la experiencia del...

Usted sabe que se me baja el sillón, presidenta. (Risas) .

Parece que me serruchan la... (Carcajadas de todos los presentes).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Yo no tengo problemas en ceder mi banca, ¿eh? Puede cruzarse, diputado Guillón.

-Expresiones jocosas de los señores legisladores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cambien esa banca; cambie la banca, por favor...

-El señor diputado Vargas le ofrece cambiar el sillón, luego de lo cual dice el

SR. GUILLÓN.- ¡No, no; no, no! Le agradezco, le agradezco.

Entonces, presidenta, estamos en un contexto distinto, con la experiencia de lo sucedido anteriormente, que nos llevó a recapacitar, a repensar.

En lo personal, fuimos víctimas de agobios en las redes sociales, lo que también ya es parte del oficio. Quien no sabe que estamos expuestos a eso, debería buscar otra actividad, ¿verdad? Porque, lamentablemente, muchos todavía siguen apostando a que la política es el arte donde to-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

do vale. Y cuando más despotrico y cuando más ataco, creo que más bien me va a ir, seguramente, y esto no funciona así.

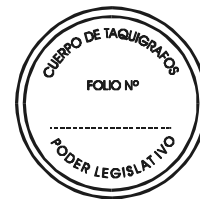
La gente, por más humilde que sea, presidenta, sabe pasar el cedazo diario en sus actividades y sabe quién realmente está trabajando y quién está velando por su bienestar.

Entonces, estamos tratando un proyecto... Y esto quiero aclararlo bien, presidenta, porque el artículo 1º, en el título, dice: "Autoriza operaciones de crédito público para la infraestructura provincial". Y en el artículo 1º, hay todo un desarrollo de los montos y en la parte final dice: "con destino a financiar obras públicas y/o servicios públicos". Esto es importante, presidenta. Por lo tanto, cuando decimos infraestructura provincial, decimos obras y servicios públicos. Es una ley macro, integral en sus objetivos. Por lo tanto, al no estar especificada una lista específica de obras, se sobreentiende que aquellas que sean definidas como prioritarias, tanto en obras como en servicios, seguramente, tendrán acogimiento para su viabilidad y ejecución.

En lo personal, voy a votar en forma positiva. ¿Por qué? Porque entendemos que... No soy economista, pero escuchamos y vamos viendo que en lo económico las variables van cambiando; no es lo mismo hace 45 días atrás. Entonces, creo que son otras las circunstancias económicas y financieras que está viviendo la Nación y, por ende, la provincia.

Entendemos, presidenta, y todos sabemos que, en toda la geografía provincial, en todos los municipios, en cuantos parajes podamos recorrer, existen obras que venían ejecutándose hasta diciembre y que -también hay que ser sinceros y despojarnos un poco de las subjetividades ideológicas-, a partir del 10 de diciembre, con el gobierno de Milei, han cambiado radicalmente las formas de manejarse en el gobierno. Entonces, el presidente Milei anunció, cumplió y está cumpliendo, y dijo que ya no más obras públicas. Y a raíz de esa cuestión, en nuestra provincia están paralizadas, presi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

denta, a todos nos consta; cuántas comunidades pueden dar fe de esto, cuántos intendentes, cuántos concejales, de cuántas obras públicas, en distintas etapas de ejecución, están suspendidas.

Y por supuesto que también hay dificultades, seguramente, en la economía provincial, que se van fijando prioridades, pero lo cierto es que ha pasado un año, justamente un año, y las obras siguen paralizadas, con todo lo que ello implica. Por lo tanto, ya que el Gobierno nacional, que la gente votó... Con la gente no hay que enojarse, porque la gente sabe elegir, supo elegir y eligió el cambio, pero este cambio significó no más obras públicas por parte de la Nación. ¿Y qué nos queda como provincia entonces? Y bueno, esta es una alternativa.

En mi pueblo, presidenta -yo soy diputado de toda la provincia, pero nada más que quiero traer a colación, como ejemplo; ahí está la diputada Zulma, que seguramente va a coincidir conmigo; no estoy acusando responsabilidad, estoy describiendo realidad-, tenemos viviendas, más de 200 viviendas que están inconclusas -en una etapa en la que falta ya poquito para que se pueda concluir-; en San Martín, sí, correcto. Tenemos una terminal que el gobernador Zdero terminó el trabajo de pintura, la inauguró, pero que hace siete meses no se puede usar porque falta la provisión del servicio de energía eléctrica -que también es una obra interesante-. Tenemos una hermosa terminal, inaugurada en el acceso Norte a la ciudad, vacía, sin operatividad.

En Pampa Almirón, por ejemplo, hace varios meses atrás, todos nosotros aplaudíamos el inicio de la construcción de la pavimentación de la ruta 48 -si mal no recuerdo-, que es el acceso a Pampa Almirón desde la ruta 90. Hace 45 días la obra está paralizada. Se hicieron unos escasos 200 metros de pavimento. La empresa no sé qué razón..., pero evidentemente los vecinos comentan que habría -y digo, habría porque no me constan- dificultades financieras. Y cuando una obra se paraliza, presidenta, significa no darles respuestas





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

a la gente y, además también, las posibilidades de creación de tanta fuente de trabajo, que tanta falta hace en la actualidad.

Y, por supuesto que también voto en forma favorable, presidenta, porque he tenido la posibilidad de hablar con muchos intendentes, que también están muy preocupados porque necesitan el acompañamiento con recursos para que se puedan ejecutar obras en sus pueblos; y créame, presidente, que lo hago con mucha convicción.

Primero, ¿por qué? Porque, como decía la vez pasada, no tengo patrón, pero sí tengo un conductor; y mi conductor político, que es Jorge Milton Capitanich, anunció por los medios también que comparte y avala el acompañamiento, justamente, de esta toma de crédito y porque soy parte de este espacio, y también soy consecuente con ello.

Presidenta, ¿sabe por qué?: Porque el 90 por ciento de las propuestas que nosotros hacíamos -y que hicimos- en un proyecto alternativo, están todas; casi todas, incorporadas en este proyecto.

Se planteaba una comisión de control -que está incluida-; se planteaba la devolución del 2 por ciento de "Chaco Subsidia", que está previsto; se planteaba la posibilidad de coparticipar un monto para que también los municipios pueda acceder a la toma de crédito, está previsto.

Entonces, evidentemente, algo falló la vez pasada -creo que por arrogancia, falta de experiencia en las negociaciones-, lo cierto es que perdimos 3 o 4 meses, pero no hay mal que por bien no venga.

Entonces, yo como opositor, presidenta... Soy un diputado opositor, pero estamos demostrando con hechos concretos y, en mi caso en particular, que pretendo hacerlo desde la construcción política. La vez pasada, cuando el gobernador Zdero, necesitaba que se amplíe el Presupuesto, este legislador peronista levantó la mano; cuando necesitaba, el gobernador provincial, el permiso para que se puedan colocar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

bonos de Tesorería, este diputado también volvió a dar gestos favorables.

La semana pasada cuando se necesitaba sancionar el Presupuesto de la provincia del Chaco, también este legislador peronista acompañó, presidenta y, nuevamente ahora, desde esta banca, estamos acá expresando nuestra voz para anticipar que vamos a acompañar... Voy a acompañar, justamente, este proyecto para que la provincia del Chaco pueda retomar este ritmo de obra al que nos tenía acostumbrados el Gobierno anterior ;le guste a quien le guste, con errores y con defectos!, y las obras paralizadas son mis testigos.

Entonces quiero decir que, con mucha convicción, con mucha coherencia, con mucho compromiso, también sabiendo que hay muchos chaqueños que están siguiendo el discurso de la sesión y muchos chaqueños que siguen esperanzados en que esas tantas obras públicas suspendidas, en la actualidad se puedan terminar y que puedan ser traducidas para el bienestar de tantas familias chaqueñas, es que voy a levantar mi mano en forma positiva, presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, legislador.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA..- Sí, presidenta; muchas gracias.

Primero, quiero agradecerle lo que pasó ayer, la verdad es que estoy muy contento de que desde esta Cámara, con su Presidencia y con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, se haya hecho ese recordatorio a los 40 años y a la lucha de la primera Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara. Así que, en estos hechos también somos pioneros en el país, en muchos temas como este.

En segundo lugar, porque hoy tiene que ser una sesión rápida en el sentido de lograr que todos los que vienen del interior también puedan volver, no quiero hablar mucho.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Quiero agradecer la presencia del intendente de El Sauzalito, que seguro fue uno de los que más estuvo luchando en todo El Impenetrable, por lo que está pasando y él sabe de las necesidades de las obras. Entonces, junto con otro grupo de intendentes jóvenes, vienen luchando hace rato para que esto se dé y, por supuesto, se ha logrado también algunos aportes para ellos, ante la situación de crisis que estamos viviendo en la provincia.

Por lo tanto, quiero comprometer a esta Cámara, con la presencia de este intendente, para que en las primeras sesiones del año que viene, se apruebe también mi proyecto para mejorar la categoría de El Sauzalito y, que también tengamos en cuenta, los otros dos proyectos de mi autoría -como es el de municipalizar, también, Comandancia Frías- y empezar a trabajar sobre el consenso con los intendentes respecto a Wichí-El Pintado.

Esto nos da la posibilidad de que en la zona más postergada del Chaco, donde vemos que ya está habiendo alguna atención del Gobierno provincial, poder coordinar mejor, porque no nos olvidemos de que también son ciudadanos chaqueños y que quieren vivir mejor.

Por lo tanto, conociendo... Porque recorro la provincia, por ahí hay algunos legisladores que son nada más de las capitales -y a pesar de que acá también hay pobreza-, no entienden las necesidades del interior y, a veces, creen que no es momento para la posibilidad de una u otra obra más que genere bienestar a los chaqueños.

Siempre que sea para mejorar la situación social de los chaqueños y darles la posibilidad de que tengan un servicio acorde con las circunstancias en que estamos viviendo, vamos a acompañar. Por lo tanto, desde ya quiero adelantar mi voto positivo, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cavana, tiene la pa-

labra





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero hacer referencia a que estamos tratando el punto 1º, ¿no?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.

SRA. CAVANA.- El proyecto de ley 3813 de 2024, en donde precisamente el Gobierno provincial vuelve a pedirle a la Legislatura la posibilidad de acceder a operaciones de crédito público.

En este sentido, creo que nadie de quienes estamos acá presentes, quiere tratar una ley de esta naturaleza en el sentido de que siempre aspiramos a que con la recaudación de la provincia y la Coparticipación podamos administrar debidamente al Estado.

De manera tal de que esta es una ley que, entiendo, surge de la necesidad, luego de un año de gestión en donde hay determinados aspectos que no se han podido resolver.

Señora presidenta: En este sentido, quiero destacar que la presente iniciativa implica una operación de crédito público, de 145 millones de dólares o el equivalente en otras monedas; de los cuales 125 millones estarían destinadas a la realización de obras públicas, de infraestructura y de servicios públicos, administrados por el Poder Ejecutivo provincial y 20 millones de pesos, estarían destinados... perdón, 25 millones de dólares estarían destinados a la posibilidad que los 70 municipios de la provincia, puedan tomar el crédito en las mismas condiciones que lo hace la provincia del Chaco.

Por otro lado -tal como lo mencionó el legislador Guillón-, el proyecto de ley también prevé una reducción gradual de lo que se conoce como "Chaco Subsidia", entendiendo que hay cuestiones que el Chaco ya no subsidia y que, por lo tanto, este tipo de subsidios deben ser devueltos a cada uno de los gobiernos municipales.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

También, quiero hacer referencia a que una vez sancionada esta ley y dentro del período..., después del período, mejor dicho, de tres meses, el Gobierno provincial tendrá que rendir cuentas ante la Cámara de Diputados con un informe detallado de la ejecución de los fondos tomados en concepto del crédito público.

Y sé que algunas de las cosas que mencionaron, aquí, algunos diputados, seguramente son los mismos interrogantes que la gente tiene, ¿por qué hoy están de acuerdo con un endeudamiento y hace tres meses no estaban de acuerdo?

Bueno, en este sentido -y habló por mí, en lo personal-, creo que hay circunstancias que han cambiado; dentro de esas circunstancias, creo que también hubo una actitud política distinta -de parte del gobierno provincial- en términos de no mediatizar con ataques, con agresiones, con determinadas cuestiones, sino de sentarse a debatir real y genuinamente las condiciones en las que se da el otorgamiento de esta deuda.

Y en ese sentido, destaco la importancia de la Comisión de Seguimiento y de Informes, que -si bien está a cargo de la Comisión de Hacienda- debe, obligatoriamente, ser elevada a todos los bloques políticos de esta Cámara, para que tengamos análisis y consideraciones al respecto; pero también entiendo que es el único alivio que nosotros vamos a poder llevar a los intendentes e intendentas de nuestra provincia. De manera tal que, aquella vez, cuando nos opusimos al endeudamiento por la crisis energética, lo hicimos entendiendo que el Gobierno provincial no necesitaba los recursos para la crisis energética, y creo que el tiempo nos dio la razón, que el presidente de S.E.Ch.E.E.P. nos dio la razón, y que los últimos anuncios del Gobierno provincial también nos han dado la razón: No era necesario que la provincia tome un crédito de 150 millones de dólares para hacer frente a la crisis energética.

Sin embargo, sí resulta necesario -según nuestro modo de ver- que la provincia tome un crédito para reac-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

tivar la obra pública: Se han perdido más de 13 mil empleos, en el ámbito privado y en el ámbito público, debido a la paralización de la obra pública. La obra pública no es solamente la posibilidad de generar empleo; es, también, la posibilidad de que tengamos mayor desarrollo respecto a nuestra infraestructura y, en consecuencia, que tengamos mayores posibilidades productivas y también inversiones privadas.

De manera tal que siempre ha sido una bandera -que no la vamos a bajar- la defensa de la obra pública al servicio del desarrollo, del crecimiento de nuestra provincia y, fundamentalmente, de los ciudadanos y ciudadanas que hoy no cuentan con la infraestructura necesaria para poder crecer y para poder desarrollarse.

La gente tiene que saber que este crédito que hoy, seguramente, será aprobado en la Legislatura, está destinado a la obra, a la infraestructura y a los servicios públicos. Y esa obra y esa infraestructura se van a traducir no solamente en generación de empleo sino también en que podamos concretar la finalización de muchas que han quedado paralizadas.

Y en este sentido, quiero destacar -porque poco se dice- que el plan de obra pública desarrollado por el exgobernador Capitanich ha sido tan importante, tan ambicioso y ha abierto tantas oportunidades -no solamente por llegar, en determinado momento, a tener récord en cuanto al empleo privado formal, sino también que hoy, cada una de las obras que el gobernador de la provincia recorre, fueron iniciadas por nuestra gestión.

En nuestra gestión se iniciaron las obras que hoy recorren, día a día: De construcción de viviendas, escuelas, hospitales, rutas, asfaltos; todas esas obras fueron iniciadas por la gestión anterior. Y esto es importante decirlo, porque me parece que la continuidad institucional y el reconocimiento hacia quienes implementaron estas políticas, hoy debe ponerse de relieve y es importante destacarlo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Por lo tanto, aunque muchas veces se cambie una placa o se nieguen todos los avances que hemos tenido en este sentido, no podría oponerme a un endeudamiento vinculado con la infraestructura de mi provincia, porque siempre nuestro proyecto político apostó a la obra pública al servicio de la gente.

Pero también -y por último, presidenta- quiero destacar por qué, hoy, estamos tratando esta ley. Y la estamos tratando porque han pasado doce meses de la gestión del Gobierno nacional y de la gestión del Gobierno provincial. Y creo que ha quedado en claro que el pacto entre el Gobierno de la provincia del Chaco y el presidente de la Nación ha dejado en claro quiénes son los que ganan y quiénes son los que pierden en la era libertaria: Se han perdidos derechos y se han perdido ingresos.

Considero que el horizonte nunca fue solucionar problemas sino más bien ajustar, que ha sido la única política pública implementada con mucho éxito por el Gobierno nacional -el ajuste es la única política de Estado que hoy se conoce-, pero también la única intención del actual gobierno, de *descokizar*.

Por lo tanto, espero que hoy -y sobre todo por lo que implica el mes de diciembre-, podamos tener en cuenta que la gran mayoría de los chaqueños y chaqueñas no llegan a fin de mes, que la plata no alcanza, que no se puede pagar el alquiler, que los jubilados no pueden pagar los remedios y nada de esto parece ser un castigo hacia la casta.

Espero que, a partir de este apoyo y de este acompañamiento institucional, pueda haber una mirada más empática y humanista respecto de la situación que van a vivir cientos de familias que están en situación de indigencia y que no van a tener un plato de comida para pasar las fiestas. Espero que se lleve adelante el operativo navideño que durante tanto tiempo desarrollamos; espero que se puedan implementar las medidas necesarias para las personas en situación de calle; espero que podamos desarrollar otro tipo de proyectos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

de ley que permitan mejorar el consumo, mejorar el ingreso, darles los medicamentos que el Gobierno nacional les quitó nuevamente a los jubilados -medida que no es nueva, porque ya lo hizo Macri del 2015-2019-, y espero también que el Gobierno provincial haga frente al derrumbe social y al desastre económico que está generando el Gobierno nacional; porque si hoy estamos tratando el endeudamiento, es porque no han podido, no han sabido o no han querido gestionar nada en el ámbito nacional.

Este endeudamiento viene a cubrir lo que el Gobierno nacional dejó de hacer en la provincia del Chaco. Hoy, los chaqueños y chaqueñas van a pagar con sus impuestos y con sus ingresos, lo que Javier Milei les quitó y lo que el Gobierno de la provincia, evidentemente, no puso resolver -o no fue escuchado o no lo han planteado; tampoco lo han manifestado, por lo tanto no lo podemos saber-.

En aquel momento, cuando voté en contra de la ley de endeudamiento por energía eléctrica, no era enemiga del pueblo y hoy, que voy a votar a favor, tampoco soy amiga del Gobierno de la provincia; simplemente voto con argumentos concretos de que debemos defender la obra pública, recuperar los puestos trabajo que se han perdido; coincido con que hay aspectos económicos, macroeconómicos que cambiaron, que hacen que las condiciones sean un poco más propicias, pero vuelvo a decir que si estamos en estas circunstancias es, precisamente, por todo lo que Javier Milei le quitó a la provincia del Chaco. Y hoy, cada uno de los chaqueños lo va a devolver; todos nosotros vamos a devolverlo-, para que otros vuelvan a tener empleo y para que las obras sean una realidad en nuestra provincia.

Desde este lugar, señora presidenta, voy a acompañar el proyecto de ley.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Schwartz, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Voy a fundamentar la posición del bloque del partido del Trabajo del Pueblo y del Partido Comunista Revolucionario en el interbloque chaqueño.

Hay una situación que se produce, de parálisis en algunos sectores políticos; de confusión, en otros; y de cambios de actitud, presionados por algunas variables circunstanciales -es el fundamento que los impresiona-,

Por ejemplo, bajó el riesgo país, bajó el dólar, bajó el ritmo de la inflación, entraron dólares con el blanqueo -el narco-blanqueo- y entonces estamos distintos, distintos de los que estábamos hace unos meses; pero no distintos de otras circunstancias similares a las que estamos viviendo ahora.

Así como bajó eso, crecieron las empresas que cerraron, las P.yM.E., la industria nacional, la desocupación, la pobreza, la indigencia y el hambre que crece, en mayor medida, en nuestro Chaco y en mayor medida aún en El Impenetrable, donde acá se anunció que estaba el intendente de El Sauzalito -que conoce bien esa situación-.

Bajó el aporte de la Coparticipación, producto de la situación económica y la baja de la recaudación porque ha caído la economía; quitaron la obra pública, los aportes del fondo docente, energía, transporte, no voy a repetir lo que ya dijeron. Y ahora nos dan con cuenta gotas lo que nos corresponde y nos quitaron, subordinándonos hasta llegar a decir... la verdad que me duele decirlo: "El radical peluca". Supongo que a algunos radicales les dolerá eso.

No tiene nada que ver esta política entreguista como no hubo en la Argentina: Ajustadora, entreguista, antidemocrática, violadora de la Constitución. Dice que quiere destruir al Estado y, al contrario, se apoya en los dos elementos fundamentales de un Estado, que son: El brazo armado para reprimir lo que se le opone y la parte de la Justicia que le legaliza y le acepta que haga los atropellos constitu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

cionales que hace este Gobierno, desde el primer día con el D.N.U. y la concentración de poderes.

Estas variables son tan endebles en un momento internacional... a algunos les gusta decir que a la política hay que analizarla desde lo internacional, efectivamente; ¿pero cuáles son los cambios internacionales de un mundo que va aumentando en la disputa de las potencias imperialistas que se están disputando el mundo, y la Argentina?, porque yo le preguntaría a Sturzenegger -que es el arquitecto de todo esto que se está haciendo- por qué él tiene el 98,8 por ciento de sus fondos en el exterior, y no los trae acá ni siquiera con el blanqueo, ¿por qué los tiene afuera?, él; y nosotros nos morfamos el caramelo de que iniciamos una etapa donde se va a ordenar la cosa ¡con esta política!

Es verdad que hay veces que hay que sacrificarse...

-Ante el murmullo en la sala, dice el

SR. SCHWARTZ.- Inclusive hasta aceptar que algunos estén dialogando cuando uno habla y uno es respetuoso -lo sabe, presienta, porque usted ve todo- de todos los que hablan acá y las barbaridades que uno tiene que escuchar a veces, las escucha con respeto.

Entonces... Yo no estaba por problemas de salud, pero también me sorprendió la aprobación de un presupuesto que se dijo que era de ajuste, que es un presupuesto de ajuste, es más bajo que la recuperación de la inflación que tenía que ser. Esos fundamentos quedan cortos, señora presidenta.

Hay una presión importante sobre el dólar, del Fondo Monetario Internacional, que ahora pareciera que le va a dar algunos dólares, como ya se dio 45.000.000.000 a Macri; una estafa, no pasó por la Cámara de Diputados ni de Senadores.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Y que le votaron... Un tercio del Frente de Todos no votó; pero, después, hay algunos que le votaron. Y después, se están pagando las consecuencias de que tenemos semejante presidente como el que tenemos ahora, porque no se pudo resolver los problemas de la gente, no hubo respuestas y el pueblo quiso votar un cambio, no quiso nada de lo anterior. Y aparece alguien que era desconocido, que dice que va a hacer todo nuevo, y se trae a todos los viejos que nos llevaron al desastre económico de todas las circunstancias y a las represiones, como los que tiene en su Gabinete.

Entonces, se pide sacrificio, pero ¿quiénes son los principales que han sacrificado por el ajuste brutal que ha hecho este Gobierno, que se regodea diciendo que "nunca se hizo un ajuste como este?: Los jubilados; los jubilados. A los que encima cruelmente se les quitan los medicamentos. Cualquiera se da cuenta de que quieren que mueran los jubilados, que desaparezcan, porque en estas condiciones... Ahora tienen que acreditar que son pobres los que cobran menos de 400.000 pesos.

Después, algunos tienen miedo de lo que van a salir a decir los trolls; otros tienen miedo algunas otras cosas. Pero hay que decir los hechos como son; por ejemplo, el ajuste que se hizo a los jubilados -a los más pobres, a los que han trabajado toda su vida-, es el mismo monto que se les redujo en impuesto a los Bienes Personales al sector más rico de la Argentina. Es un Gobierno que beneficia a los sectores minoritarios, que se apoya en la más vil de las castas, ratas sobreras, como vimos acá en el paso fronterizo.

Entonces, algunos se pueden hacer los distraídos, pero otros no entendemos que sea así. Después, algunos hablan de compromiso con el pueblo, con la gente; bueno, hay que ver cuál es el tipo de compromiso que tiene cada uno, qué es lo que recorre, qué es lo que hace, qué es lo que dice y qué es lo que hace. Y no solo con palabras se resuelven cosas en momentos como estos, sino con una presencia, con firmeza para reclamar lo que le corresponde a nuestra provincia





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

y nos han quitado; y para que nos devuelvan a cuenta gotas, no podemos arrastrarnos por el piso.

Porque acá, efectivamente, aparece un crédito necesario para obras públicas -porque son necesarias, porque la defendimos siempre y porque hemos hecho aportes de todo tipo: desde la lucha como aportes técnicos-.

No hay ni un problema, nosotros hicimos una propuesta alternativa, que dijimos: "2 por ciento para los municipios, fondo para los municipios", bien, todo se incorporó. Pero había un punto clave: ¿Por qué tiene que ser en dólares? Nosotros mostramos 22 bancos en la Argentina que puedan dar el crédito en pesos, ¡en pesos!, porque nosotros acá queremos que haya obras, pero tenemos la responsabilidad de velar por toda la situación de los chaqueños en su conjunto, que son los que van a pagar el crédito en dólares, y lo van a aguantar probablemente hasta las elecciones; ahora, después de las elecciones, no sé lo que va a pasar; lo dice todo el mundo.

También hubo un "uno a uno" acá; ahora dicen: "un uno a mil". Bueno, del uno a uno, pasamos al uno a mil.

Estamos en la Argentina, un país dependiente, disputado y en el que no se toman medidas con los poderosos que realmente se benefician con la bicicleta financiera, con el arriendo que cobran los terratenientes en el 70 por ciento de la tierra de la Argentina, que no pagan impuestos. Bueno, en eso se apoya este Gobierno.

Ahora, nosotros no tenemos por qué endeudar al pueblo del Chaco en dólares, le hemos dicho desde el primer día al gobernador... Y algunos, inclusive, dicen: "Bueno, no, también hay que golpearle a Zdero". Hasta ahora, le dimos la oportunidad de decirle: "Bueno, ¿de qué lado te vas a poner?, ¿en una política que ajusta a las provincias y más a las periféricas como la nuestra, que depende del 86 por ciento de la coparticipación?". Ahora, ¿qué se puso él?: Y ¡se puso la peluca!, qué querés que te diga; y en vez de reclamar lo que tenía que reclamar, ahora dice que nos endeudemos todo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

en dólares. No estoy de acuerdo; y no estoy de acuerdo con la posición de mi interbloque, porque acá decimos: "Estoy de acuerdo en todas las propuestas, menos en que no está indicado para qué obra va a ser", como la otra vez: No está indicado.

Pero, fundamentalmente ¿por qué no son en pesos?, ¿quién fundamentó acá que tiene que ser en dólares?, ¿quién?! La otra vez dijeron que no había bancos, y mostramos la lista de 22 bancos, ¡es mentira! ¡Esos dólares quedan en Buenos Aires, quedan para el Gobierno nacional! Y hay muchos que están viendo quiénes son los bancos que van a dar, ¡no solo Caputo, que ya lo hizo!; ¡no solo Caputo!

Entonces, digamos las cosas como son: Estoy de acuerdo con ese crédito ¡en pesos!, y estoy en contra de que sea en dólares, ¡porque no hay un solo fundamento que no sea poner en riesgo la provincia del Chaco, que puede ser una estampida y después no va a haber plata ni siquiera para enviar a los municipios; ya ocurrió en Argentina no estoy inventando nada!

Para terminar, señora presidenta, saliendo del síndrome de Loredó, se pide unidad, acuerdo, diálogo, consenso, y para sorpresa tengo que decir que los que venimos luchando siempre para tratar de lograr eso y lo hemos logrado como, por ejemplo, con el Observatorio del Conflicto de Tierras y Territorios, en un trabajo que se lo reconocí públicamente a usted, a la presidenta, Dorys Arkwright, de la Comisión de Tierras y a otros legisladores en su conjunto y a todos los diputados acá que votaron por unanimidad y el consenso es vetado por el Poder Ejecutivo; tendría que decir que quien firmó esto no leyó el veto, porque es una barbaridad que diga esto.

Entre otras cosas, dice: "Todos los organismos...", sí, sí, sí, efectivamente, todos los organismos tienen por separado la información y tardamos mas de un año en juntarla, lo sabe el gobernador que fue diputado, pero no se puede decir "en la esfera legislativa, la cual no tiene fa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

cultades constitucionales de resolver conflictos", ¿qué es eso?, demos las hurras y nos vamos, ¿para qué estamos acá?

Espero que cuando tratemos este veto -lástima que no está mi amigo- no haya *brazos enyesados*, espero que no haya *brazos enyesados* ¡porque es absolutamente injusto! Hemos trabajado arduamente y hemos convocado a todos los organismos externos, ha sido uno de los proyectos que más se ha trabajado, buscando el consenso y la unidad y se expresó después en la aprobación ¡y estos son los argumentos que se dan!; después se pide unidad, consenso, no estamos de acuerdo.

Queda claro que estamos en contra de un crédito en dólares, pero estamos a favor de que haya un crédito para reanudar las obras públicas en la provincia -para la provincia y los municipios- ¡en pesos! y para recuperar con firmeza de los chaqueños lo que nos robó el Gobierno nacional de Javier Milei.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Cierran los presidentes de interbloque.

Tiene la palabra el señor diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de ser breve, coherente con mi pensamiento y firme con mis convicciones.

Acompañamos, todo este año, al Gobierno provincial con proyectos de ampliación de Presupuesto, con colocación de bonos del Tesoro; trabajamos fuertemente también en este crédito que hoy estamos tratando acá. El capricho era de ambos lados y no pudimos lograr un consenso, hoy *tutto* la familia unida, aparentemente, y bueno, celebro el cambio de posición de muchos legisladores.

Nosotros, manifestábamos la necesidad de un arreglo institucional, serio, hacia la sociedad, cuando mu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

chos medios de comunicación -o algunos medios de comunicación- decían barbaridades de legisladores de la oposición; cuando dirigentes muy importantes de la oposición tenían una posición, totalmente, distinta de esta; por eso es importante la coherencia en política y las convicciones y la seriedad.

Sigo pensando de la misma manera y creo que el capricho de ambos lados, como dije en aquel discurso que un legislador saénzpeñense me refutó después y creo que le debo una disculpa, en algún momento, personal, aunque sea...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Justo no está.

SR. HONCHERUK.- Justo no está el amigo.

Hoy, ese capricho parece que se terminó, los municipios van a tener sus dos puntos que, nosotros, queríamos; cuando empezamos hace un año a hablar con el Gobierno, acá no había nada escondido, se terminó el subsidio a la energía, al transporte, entonces le decíamos: "Gobernador, le tiene que devolver a los municipios, radicales, peronistas, todos, los dos puntos que le viene reteniendo el Gobierno es nuestro, para subsidiar la energía y el transporte".

En ese momento, creo que votamos cinco legisladores de la oposición: Guillón, Ayala, González, Bergia, no me acuerdo quién más; y bueno, tuvimos nuestros serios inconvenientes en el bloque, votamos convencidos de este gesto, por la necesidad que tenía un Gobierno que ingresaba, en ese momento, a gobernar los destinos de la provincia del Chaco; necesitaba esos medios económicos, financieros, para poder sortear un montón de...

-Como se escucha un audio en el recinto proveniente de un celular, dice el

SR. HONCHERUK.- Le voy a pedir a la legisladora o al diputado -no sé quien está escuchando audios- que me escuche, por favor y me respete cuando estoy en el uso de la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a tener que hacer una ley para que queden los celulares afuera.

SR. HONCHERUK.- Sí, afuera, sí.

Decía que era necesario que se le dé al Gobierno ese instrumento financiero, porque no se le niega a ningún Gobierno un pedido cuando está asumiendo los destinos de una provincia. Por supuesto que habremos perdido las elecciones porque algo hicimos mal, y a veces hay que ser oposición seria, constructiva, marcando las diferencias que uno tiene, pero hay que acompañar, está la sociedad chaqueña de por medio que necesita cobrar los sueldos de los empleados públicos, hay que tapar los baches de las rutas provinciales, gestionar los baches de las rutas nacionales, pero hay que tener tranquilidad social, paz social en la provincia.

Por eso votamos los 80 mil millones de pesos -de 30 mil a 80 mil millones- y quedó ese compromiso con el Gobierno provincial. Con el gobernador, un grupo de intendentes, legisladores, empezamos a conversar sobre eso; después llegó el pedido del crédito que se rechazó, me sentí mal porque, verdaderamente, el capricho también del Gobierno provincial fue tremendo y también de la conducción del proyecto político del que soy parte -hago una autocrítica-, porque manifestaron que los diputados que conversaban con el Gobierno iban a tener severas sanciones, pero eso quedó en meras palabras.

Como peronista -de Perón y "Evita"- goberné muchos años mi localidad, con errores y virtudes, acepté las reglas del juego, pero veo que hoy teníamos razón en lo que decíamos con un grupo de legisladores sobre que era necesario votar esto; también manifestábamos -lo expresó el amigo aliado que está a mi izquierda, el arquitecto Schwartz, un hombre coherente, con sus firmes convicciones y siempre un hombre sincero- que había posibilidades de conseguir créditos en pesos, que había un montón de bancos nacionales que estaban en condiciones de prestar.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Pero bueno, de la noche a la mañana ingresa el proyecto y la paz política se está dando en este recinto, lo que celebro; celebro esta paz política; la celebro porque es para el bien de los chaqueños, ¿por qué? Porque vamos a poder terminar el segundo acueducto -que, supuestamente, para eso es el crédito, ya que falta una suma muy importante; se habla de 40-50 millones de dólares-; vamos a poder potenciar la energía chaqueña, a pesar de que ya se a pesar de que ya se alquilaron y se licitaron, no transformadores sino grupos electrógenos importantes, para que no tengamos inconvenientes en este verano.

Celebro todas estas cosas y, también, espero que se terminen los frigoríficos que hizo la gestión anterior, que están en un 80 o 90 por ciento -porque esto es así, el que ganó las elecciones se tiene que hacer cargo de la continuidad de las obras que están cerca de terminarse, inconclusas-. Espero que se pueda terminar el frigorífico de Miraflores, de otras localidades, de Villa Berthet, el acueducto de Villa Berthet-San Bernardo, y el acueducto troncal, el segundo acueducto que estamos esperando todos.

Por eso, señora presidenta, queridos colegas diputados, celebro que hoy le estemos dando las herramientas al Gobierno provincial para que logre sus objetivos y que termine las obras para los chaqueños; y celebro, también, que el presidente el partido Justicialista haya tomado esta posición política pública -ayer o anteayer, como dijo el diputado Guillón, creo, en los medios de comunicación-.

Entonces, más contento todavía porque creo que la mayoría de los diputados -considero que va a ser, prácticamente, en un 80 por ciento- va a acompañar la toma del crédito. Simplemente, con toda humildad, el capricho de los nenes grandes se terminó y vamos a tener la ley que necesitamos.

Nada más, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Cierra el diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Voy a ser muy breve, pero sí, tengo que resaltar y quedarme con la coherencia.

Creo que hemos sido muy coherentes y el tiempo nos dio la razón; hemos acompañado muchos créditos en esta Legislatura y con mucho respeto he escuchado detenidamente a legisladores que me antecedieron en la palabra y lo tomaron como que es una solicitud de crédito, porque no hemos podido; y si nosotros estamos diciendo que fuimos coherentes porque le hemos acompañado en la gestión anterior muchísimos créditos, significa que tampoco han podido.

Viene, de alguna manera... Inclusive, hace tres meses cuando debatimos el crédito que no tuvimos éxito en este Cuerpo, hacíamos referencia, justamente, a créditos que fueron para pagar la deuda de S.E.Ch.E.E.P. y que, por cierto, no la pagaron; crédito que era para la realización del acueducto y que tampoco lo realizaron.

Tenemos, en definitiva... Y he sido muy claro, recuerdo una nota aquí, en las afueras de la Legislatura, donde, sinceramente, apelaba al sentido común de los diputados a la hora de considerar la aprobación de esta iniciativa de crédito tan importante para los chaqueños, y decía por qué: Porque, justamente, tienen que escuchar a los chaqueños.

No es un crédito solamente pedido por el gobernador de la provincia y por el ministro de Infraestructura y demás, sino que es un pos de una mejoría para la infraestructura de la provincia y, justamente, para los servicios de todos los chaqueños, que, también, tiene una faz local porque, además, va a beneficiar a muchos municipios; de alguna manera, les va a significar una ayuda sumamente importante para la infraestructura y para obras locales, a lo largo y ancho de la provincia, en los 70 municipios.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Esto también tengo que decirlo, y agradecerles a los diputados que, de alguna manera, entendieron el pedido, pero, fundamentalmente, que supieron escuchar a los chaqueños. Más allá de que, prácticamente, es una necesidad de gestión del Ejecutivo provincial -dadas las circunstancias que nos tocan atravesar en el país y el Chaco no es la excepción-, era necesario que tengamos este tiempo para poder tratarlo y para poder lograr los consensos.

Hemos hecho un esfuerzo y hemos disentido muchísimas veces en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, pero es para resaltar que hemos coincidido y que, también, en el proyecto de ley ponemos y dejamos en claro la comisión y que lo vamos a hacer girar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto trimestralmente, porque es necesario también y lo ha hecho público el mismo gobernador de la provincia: Para rendir cuentas de que todos los fondos de este crédito se van a destinar a la infraestructura y que los vamos a volcar para todos y en beneficio de todos los chaqueños.

Por una cuestión legislativa, teníamos dos despachos y en esto vamos a insistir con la versión original. Porque, por cuestiones legislativas, se generaron dos leyes porque buscábamos la sanción de aprobación de crédito y, también, tocábamos la ley del "Chaco Subsidia".

Entonces, en este sentido, voy a solicitar que avancemos con la versión original del proyecto inicial, despachado por nuestro bloque.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cerró la lista de oradores, el diputado Lazzarini.

Vamos a proceder a la votación por vía electrónica, en general.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

-Ante comentarios, fuera de micrófono, de algunos señores diputados, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El diputado Blasco...

Ahí va, diputado...

-Varios señores diputados le señalan a la legisladora Wannesson que votó mal, por lo que levanta la mano solicitando la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SR. WANNESON.- Señora presidente: No, no, no, voté bien y había marcado. Mi voto es positivo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 señores legisladores presentes y con la aclaración de la diputada Wannesson, 25 votos por el despacho aprobatorio y dos votos por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Aclaro que, como había mencionado el legislador Lazzarini, de este despacho salen dos leyes. O sea que la primera que se va a votar es la autorización de operaciones de crédito público.

"La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Autoriza operaciones de crédito público para la infraestructura provincial. Artículo 1º".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueba, sin modificaciones, los artículos 2º a 12.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 13 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4150-F.
(Aplausos).

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento de la segunda ley: Modificación al financiamiento del "Chaco Subsidiaria".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

"La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modificaciones al financiamiento del 'Chaco Subsidia'. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueba, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4151-F.
(Aplausos).

7.2. Nota por la que se solicita se designe a los representantes del Poder Legislativo ante el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, por finalización de los mandatos.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del expediente 203/24, por el que se solicita se designe a los representantes del Poder Legislativo ante el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, en virtud de la próxima finalización de los mandatos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Quién hace la propuesta?

Diputado Honcheruk, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. HONCHERUK.- Gracias, presidenta.

¿Esto va a ser nominal y por separado o en conjunto, los dos nombres?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Creo que se pusieron...

Bueno, a ver; diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Cuando leí y puse a consideración el combo, invertimos -por pedido del presidente; se ve que no me escucharon- el orden, en cuanto al punto 2°.

Pusimos Consejo de la Magistratura como 2°, por eso ahora está...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no; pero lo que plantea es: Votamos los titulares del Parlamento y después los suplentes.

-Asentimiento de la mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto.

Diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Bueno. Propongo, por la mayoría y por la minoría, a los dos titulares que vamos o voy a acompañar; a la señora presidenta de la Cámara de Diputados, como representante por el oficialismo, y al señor Rubén Guillón, por la oposición; como titulares.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Titulares, entonces.

Procederemos... ¿Quién hace la propuesta de los suplentes?

Diputado Honcheruk, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. HONCHERUK.- Propongo como suplente al compañero Juan Carlos Ayala...

-Como varios legisladores se manifiestan fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ya les doy la palabra.

Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Entiendo que es nominal; la primera elección todavía no la concluimos, por ende me parece que la titularidad tenemos que votarla nominalmente.

¿Por qué no hacemos prolijamente?, porque ya tuvimos un antecedente de la última votación...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

SRA. QUIRÓS.- Que estuvimos a los tire y afloje.

Entonces, si propusimos una cosa, votemos nominalmente y, a posteriori, continuamos, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Están de acuerdo los señores legisladores en votar primero los titulares?

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto. Comenzamos la votación nominal.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde votación nominal para los titulares del Consejo de la Magistratura.

-Votan por la afirmativa los legisladores Arkwright, Ayala, Baci-leff Ivanoff, Benítez, Bergia, Bisonni, Blasco y Canteros Reiser.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputada Charole: Ausente.

-Votan por la afirmativa los legisladores Chiacchio Cavana, Cubells, Delgado, Flores, Galeano, González, Guillón, Gyoker, Honcheruk, Lazzarini y Ocampo.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputada Ojeda: Ausente.

-Votan por la afirmativa los legisladores Pavón, Peche, Pérez Pons, Quirós, Romero Castelán, Salom, Schwartz, Slimel, Vargas, Wannesson y With.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Veintinueve votos afirmativos por la propuesta hecha por el diputado Honcheruk. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Señora presidenta, gracias.

Es para proponer como miembros suplentes del Consejo de la Magistratura a los diputados Lazzarini y Juan Carlos Ayala -por la minoría-.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Señora presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el legislador Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Presidenta: Le cedo la palabra a la diputada Cavana.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Solicito un cuarto intermedio.





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está en consideración el cuarto intermedio.

-Como se produce un breve diálogo entre los diputados, continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Necesito que levanten la mano, si están de acuerdo con el cuarto intermedio.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a cuarto intermedio.

-Es la hora 13 y 02.

-A las 13 y 40, suena el timbre de Presidencia, llamando a los legisladores al recinto.

-A las 13 y 43, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, seguimos.

Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- No voy a hacer la misma propuesta de hoy, pero seguramente el oficialismo se va a encargar de hacer su propuesta.

Nosotros, como interbloque, proponemos que el diputado Juan Carlos Ayala vaya como suplente al Consejo de la Magistratura.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

Diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Por parte de nuestro bloque, proponemos como suplente al diputado Sebastián Lazzarini.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Quiero proponer también, porque me gusta perder.

Voy a proponer a una mujer por el interbloque -ya que considero que debe ir una mujer y un hombre-, a la diputada Pía Cavana, y respecto del diputado Lazzarini, acepto la propuesta, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

Tenemos dos propuestas para votar: Lazzarini/Ayala y Lazzarini/Cavana.

Vamos a empezar, por orden alfabético.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Como corresponde la votación, entonces, la propuesta 1, como dijo la presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a pedir que se pronuncien por: "Lazzarini/Ayala" o "Lazzarini/Cavana", ¿puede ser?

-Asentimiento general.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. ARKWRIGHT.- Por la afirmativa: Lazzarini/Ayala.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. AYALA.- Por mandato de mi bloque: Lazzarini/Ayala.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias. La verdad es que no sé cuál es la propuesta. Creo que hay dos propuestas en el bloque de oposición: Voy a votar al diputado Lazzarini, nominado por el oficialismo, y respecto a los postulantes de la oposición -que no me han informado, no hemos dialogado-, voy a tener que solicitar mi abstención, señora presidente.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. BENÍTEZ.- Por Lazzarini/Chiacchio Cavana.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. BERGIA.- Chiacchio Cavana/Lazzarini.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. BISONNI.- Lazzarini/Ayala.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice la

SR. BLASCO.- Lazzarini/Ayala.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. CANTEROS REISER.- Lazzarini/Ayala.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. CUBELLS.- Lazzarini/Chiacchio Cavana -por la paridad-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputada Charole: Ausente.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Lazzarini/Cavana.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. DELGADO.- Lazzarini/Ayala.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputada Flores: Ausente.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. GALEANO.- Lazzarini/Ayala.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. GONZÁLEZ.- Lazzarini/Ayala.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputado Guillón: Ausente.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. GYOKER.- Lazzarini/Ayala.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. HONCHERUK.- Lazzarini/Ayala.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. LAZZARINI.- Lazzarini/Ayala.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. OCAMPO.- Chiacchio Cavana/Lazzarini.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputada Ojeda: Ausente.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. PAVÓN.- Lazzarini/Ayala.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. PECCHE.- Lazzarini/Ayala.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. PÉREZ PONS.- Chiacchio Cavana/Lazzarini.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputada Quirós: Ausente.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. ROMERO CASTELÁN.- Lazzarini/Ayala.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. SALOM.- Lazzarini/Ayala.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. SCHWARTZ.- Lazzarini/Cavana.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputado Slimel: Ausente.





-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. VARGAS.- Lazzarini/Ayala.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. WANNESON.- Lazzarini/Ayala.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. WITH.- Ayala/Lazzarini.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Son 18 votos afirmativos por la
fórmula "Lazzarini/Ayala" y 7 votos por "Lazzarini/Cavana".
(Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno; entonces, queda como miem-
bro suplente el diputado Juan Carlos Ayala y, obviamente,
Lazzarini.

Por Secretaría se va a informar
al presidente del Consejo de la Magistratura la presente vo-
tación y quienes nos van a representar. (Resolución 2340).

7.3. Designación del vocal del Instituto del Deporte.

SR. SECRETRIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del
punto 3º: Según la ley 1891-S, el Instituto del Deporte ten-
drá un Directorio compuesto por tres miembros, quienes se
desempeñarán con un presidente, un vicepresidente y un vocal,
los que serán designados por el Poder Ejecutivo, con acuerdo
de la Cámara de Diputados.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia, tiene la pala-
bra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Nosotros... Voy a proponer -no nosotros; discúl-
peme- a un docente joven.

La verdad es que, se puede ganar o perder una
votación, a mí me parece importante postularlo; es un joven
del interior, para quien, en definitiva, no hubo acuerdo o
por lo menos, en el interbloque; y nos parece oportuno tam-
bién darle la posibilidad a este joven, que hoy, ocupa la Se-
cretaría de Gobierno del Municipio de Makallé.

Voy a proponer, para este cargo, a Rubén Sebas-
tián Ríos, D.N.I. 35.082.976.

Cuando hablamos de gente a la que podemos darle
la oportunidad de estar al frente de organismos tan importan-
tes, me parece que esta es una oportunidad; una oportunidad
donde también se respeten las minorías, y hoy -no lo dije en
la otra votación-, lo quiero decir porque lo planteaba, re-
cién, en una reunión del interbloque.

Celebro, más allá de los nombres... No lo he
votado...

-Ante el murmullo en la sala, dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados, ¡por favor!

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidente.

He propuesto como suplente para el Consejo de la
Magistratura a una mujer; podía haber sido cualquiera de las
mujeres; tampoco es en desmedro del diputado Juan Carlos Aya-
la, pero creo que en un interbloque deberían tener represen-
tación todos los espacios políticos.

Por lo tanto, señora presidenta, la propuesta es
para este joven, que conoce del deporte, que conoce lo que es
la gestión, y fundamentalmente, le puede dar un valor impor-
tante al Instituto del Deporte Chaqueño.

Muchísimas gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Gracias...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Espere un segundito, que se olvidó de algo el diputado.

SR. BERGIA.- Me olvidé, señora presidenta, y celebro el recupero -lo dije y no lo cerré- de la primera minoría, el lugar importante, me parece, para el espacio del interbloque, porque en definitiva, en cantidad de votos le correspondía a este interbloque.

Por lo tanto, celebro que se haya recuperado el respeto institucional a las minorías, y no quería dejar de mencionarlo.

Gracias, señora presidenta; gracias, diputado Honcheruk.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

Agradezco al diputado Bergia sus palabras, también, porque de alguna manera, refleja que esto es un interbloque y todos tenemos derecho a proponer; él es un aliado del Frente Chaqueño y respeto su posición.

Por lo tanto, propongo al señor exintendente, de Vilelas, profesor "Pio" Víctor César, para ocupar la Vocalía, por la minoría, del Instituto del Deporte.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini... Perdón, ¿terminó diputado?

SR. HONCHERUK.- Sí.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, para agregar y respetando justamente, lo institucional, aclaro que estamos dando cumplimiento a la conformación del Directorio del Instituto del Deporte, que en esta Legislatura hemos acompañado la designación de quien, hoy, es presidente, el profesor Fabio Vásquez, y el vicepresidente, Gabriel Pellegrini.

De esa manera, por eso rescato lo institucional, el primer vocal le corresponde a la oposición; por eso, estamos a la espera de hacer la designación y acompañar a quien resulte de la votación, por la oposición.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- En este sentido, voy a proponer para la Vocalía de la oposición a un compañero muy querido por nosotros, un gran militante, una persona joven, que tiene mucho futuro y creemos que es un buen candidato para llevar adelante semejante responsabilidad, y desempeño: Emiliano Arce; el doctor Emiliano Arce.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Presidenta, para remarcar esto de la institucionalidad que es fundamental y estamos dando buenos pasos en el consenso, en la posibilidad de acordar aquellos temas que son sensibles, y que hacen falta para la gente.

Creo que esto, tarde o temprano, se tenía que dar, y bueno, la situación es cada vez más difícil, así que espero que el año que viene no arranquemos muy temprano las





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

campañas, y podamos sacar algunas leyes, tan importantes como las que hoy estamos sacando.

En base a la institucionalidad, quiero ratificar la propuesta de nuestro presidente del interbloque, para que el exintendente, Víctor César "Pio", quien ha tenido una gestión muy transparente en Puerto Vilelas, es profesor de Educación Física y tiene antecedente de deporte, sea el integrante de este Instituto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿No hay más propuestas?

Bueno, para identificar voy a poner en consideración las propuestas de los diputados Bergia, Honcheruk y de la diputada Flores.

¿Cada uno tiene los nombres de los tres que propusieron?

Diputado Bergia, por el profesor Rios.

Diputado Honcheruk, por el profesor "Pio" Víctor César...

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Rea, me dicen...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Rea.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Pio" Rea.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- "Pio" Rea.

La diputada Flores, Emiliano Arce.

Voy a poner a consideración con el nombre de quien propuso, ¿puede ser?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Quienes estén a favor de la propuesta realizada por el diputado Bergia, sírvanse...

-Fuera de micrófono, el señor secretario Gamarra, le manifiesta que es nominal, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón. Es nominal, disculpen.
Secretario, su trabajo.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Bueno.

Entonces, creo que quedó claro.
La propuesta del diputado Bergia, la uno para mí; la dos, por el profesor Rea; y la tres, por Arce.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- La verdad, quiero que se me realice una aclaración, señora presidente.

No sé si las nominaciones de cada uno de los miembros del Frente Chaqueño, lo hicieron a título personal y/o en el nombre del bloque lo hicieron algunos; si fuera a título personal, que cada uno de los legisladores de su bloque defina esa aclaración, porque nosotros, como oposición política, vamos a acompañar a quien la oposición -como corresponde- designe.

Ahora bien, si hay -si se quiere- una libertad de acción o liberación de los miembros del interbloque para votar cada uno a quién le corresponda o le parezca, vamos a solicitar nuestra abstención.

Esa aclaración queremos, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ayala, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. AYALA.- La propuesta número dos es la del interbloque, y por eso lo ha manifestado nuestro presidente, el diputado Atlanto Honcheruk.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Le recomendaría, al diputado Ivanoff, que se abstenga. (Risas generalizadas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Estuvo bien ahí. (Risa). Perdón.
Por Secretaría.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. ARKWRIGHT.- La propuesta del diputado Honcheruk.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Ayala, Juan Carlos.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. AYALA.- Diputado Honcheruk.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. BACILEFF IVANOFF.- Solicito autorización para abstenerme, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo la solicitud de abstención del señor diputado Ivanoff. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. BENÍTEZ.- Emiliano Arce.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. BERGIA.- Por la propuesta: Ríos, Rubén Sebastián. Pro-
puesta 1.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. BISONNI.- La propuesta del diputado Honcheruk.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. BLASCO.- La propuesta de Honcheruk.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. CANTEROS REISER.- Bueno. Tengo que confiar en la palabra
del presidente del interbloque, así que la propuesta 2.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. CUBELLS.- La propuesta de la diputada Analía Flores.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Arce. Charole: Ausente.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. CHIACCIO CAVANA.- A favor del compañero Emiliano Arce.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. DELGADO.- Voto por la propuesta del diputado Honcheruk:
Profesor "Pío" Rea.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. FLORES.- Por la propuesta de Emiliano Arce.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. GALEANO.- Voto a favor del profesor Rea, la propuesta
del diputado Honcheruk.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. GONZÁLEZ.- Voto a favor de Víctor "Pío" Rea, mi exinten-
dente.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. GUILLÓN.- Víctor Rea.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. GYOKER.- A "Pío" Rea, la propuesta del diputado Honche-
ruk.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. HONCHERUK.- El profesor "Pío" Víctor Rea.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. LAZZARINI.- La propuesta del presidente del interbloque de la oposición, Atlanto Honcheruk: Por el profesor "Pío" Rea.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. OCAMPO.- Por Emiliano Arce.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Ojeda, Gricelda: Ausente.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. PAVÓN.- Por la propuesta número dos: Profesor "Pío" Rea.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. PECHE.- Voy a dar un voto de confianza a Honcheruk.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. PÉREZ PONS.- Emiliano Arce.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. QUIRÓS.- Quirós, Mariela. Emiliano Arce.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. ROMERO CASTELÁN.- Por la propuesta de Juan José Bergia.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. SALOM.- La propuesta el presidente del interbloque,
Atlanto Honcheruk.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Schwartz, Rodolfo: Ausente.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. SLIMEL.- Por el profesor Víctor Rea, quien, sin dudas, si
no hubiera estado tan apurado mi presidente de interbloque,
hubiera tenido unanimidad. Gracias.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. VARGAS.- Víctor "Pío" Rea.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. WANNESON.- Por la propuesta del diputado Honcheruk,
Víctor César "Pío" Rea.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. WITH.- "Pío" Rea.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diecinueve votos afirmativos por
la propuesta del diputado Honcheruk; siete, por el profesor
Arce; y dos, por la propuesta del legislador Bergia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda designado el profesor "Pío"
Rea. (Resolución 2341).

-Tras el comentario de un señor le-
gislator, dice el

SR. SECRETARIO (Gamarra).- ¡Sí! Y una abstención.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Seguimos con el siguiente punto...

Señor legislador Honcheruk, me pidió...?

SR. HONCHERUK.- ¿No se vota más nada, en particular -más nada de todo esto?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No.

SR. HONCHERUK.- Quiero decir algo, señora presidenta, si me permite.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Sobre este tema?

SR. HONCHERUK.- Quiero hablar. (Risas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ya pasó... Diputado, tenemos que...

SR. HONCHERUK.- Pero déjeme expresarme. Como dijo el colega diputado, acá, el diputado Guillón: "¡Permítame expresarme, presidenta!".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, pero hubo un tiempo de Cuestiones Previas, en que usted podía expresarse.

SR. HONCHERUK.- Pero, bueno...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Si es sobre este tema, en particular, puede hablar, señor diputado.

SR. HONCHERUK.- ¿Por este tema? Bueno, mire... Voy a decir que sí, pero voy a hacer todo lo contrario (risas).

La verdad es que hoy -antes de que empecemos con lo de O.T.B.N., que voy a votar a favor de eso-... Tengo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

coherencia porque, así como acompañé al diputado Bergia, no pertenezco más al sector productivo forestal, porque todos manifiestan, a veces... Hace mucho tiempo, dejé esa actividad.

Pero soy consciente de que la O.T.B.N. tiene que ser una ley y tiene que ser promulgada por el Gobierno nacional. Seguramente, en ese tema vamos a entrar...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, señor.

SR. HONCHERUK.- Ahora, que usted lo va a habilitar.

Si permite que siga expresándome... Si no, habilita y sigo hablando después.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Habilito el punto y le doy la palabra, señor diputado.

SR. HONCHERUK.- Gracias.

7.4. Proyecto por el que se modifica la ley 4005-R, que aprueba la actualización del Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia del Chaco (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde, entonces...

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Proyecto de ley 3948/24, por el que se modifica la ley 4005-R, que aprueba la actualización del Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia del Chaco.

No tiene despacho. Aclaro que es Cámara constituida en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Procedemos, entonces.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Señor legislador Lazzarini,
¿cuál va a ser la propuesta?

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

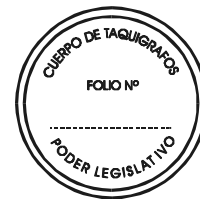
Con respecto a este proyecto -por el que justamente se tiene que constituir la Cámara en comisión y que se aprobó para que pueda ser tratado con la cantidad requerida de los diputados- tiene que ver con una iniciativa y con una necesidad -prácticamente de urgencia de parte del Ministerio de la Producción-, con la modificación del artículo 5°, inciso b), de la ley 4005-R, una norma que la hemos debatido mucho en este recinto -no hace mucho-, con la que, de alguna manera, dimos cumplimiento a lo que establece la ley nacional 26.331, de actualizar el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.

Cuando la hemos sancionado, justamente, el Poder Ejecutivo provincial remitió la ley 4005 a la Dirección Nacional de Bosques y, en el intercambio técnico que se ha realizado con los funcionarios provinciales y nacionales, en la devolución, surge esta necesidad de trabajar sobre la reforma del artículo 5°, inciso b), que tiene que ver con un mayor porcentaje de protección para el color amarillo, conforme con los tres colores que establece la ley nacional, que presupone los presupuestos mínimos de protección del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.

También, en esa devolución de tecnicismos, hacían otros pedidos que tenían que ver con incorporar el alcance del artículo 40 de la ley, en cuanto a que por aquellas infracciones a la hora de un desmonte ilegal, además de trabajar en su restauración, sean tenidos en cuenta la protección y el color a la hora en que se cometió la infracción.

También, atacaba algo que se ha dicho -aquí, en las versiones taquigráficas constan- en este recinto y que se ha debatido profundamente aquel día que discutimos la ley 4005-R; tiene que ver con ese polígono de 220 mil hectáreas, que nosotros conocemos como la zona de la pirámide. Justamen-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

te, se incorpora ahora, en el artículo 11, que de alguna manera lo dejemos pendiente a qué es lo que va a resolver la Mesa de Revisión -que incorporamos, nosotros, aquí con la sanción de la ley 4005-R-, y que una vez cada año cuando esa comisión trabaje y pueda revisar cada caso en particular, trate y revise este polígono; y que de esa manera, todo el resto no perjudique, justamente, a los pequeños productores, a la hora de trabajar la necesidad y mandar el acompañamiento a quienes le ponen el pecho de sol a sol y que están requiriendo una urgente intervención y respuesta.

En este sentido, desde nuestro bloque, vamos a acompañar esta modificación, que es un pedido; y también que el Ministerio de la Producción, el ministro y contador Víctor Zimmermann, con todo su equipo, con todos los subsecretarios y muchos diputados de aquí, participamos de una reunión informativa -inclusive con funcionarios nacionales-, en la cual nos dieron las explicaciones técnicas, con respecto a la necesidad de esta modificación que es en pos de acompañar, justamente, a ese pequeño productor.

Quedan muchísimas cosas pendientes por hacer, hay -inclusive en esta Legislatura-, proyectos de ley para tratar, para debatir el año que viene y que tienen que ver con sanciones. Realmente, se va a poner interesante porque hay mucho por trabajar; insisto, dimos un paso sumamente importante con la sanción de esta ley, en su momento, que era para actualizar el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, cosa que no había pasado; conocemos los antecedentes, constan en las versiones taquigráficas, porque lo hemos debatido mucho y es un tema sensible que realmente, afuera, genera y hace mucho ruido.

Voy a acompañar esta iniciativa del Poder Ejecutivo, no como representante del interbloque, sino por convicción, porque me reúno con el sector forestal -por ejemplo- de mi ciudad, de Juan José Castelli y es algo que reclamaban hace muchísimo tiempo; nos seguimos reuniendo, nos hemos reunido en Castelli, en estos días, con el Ministerio de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

la Producción y nos siguen reclamando, nos siguen demandando respuestas y nos están interpelando por esto. Desde esa convicción, por supuesto que voy a acompañar y apelo a la sensibilidad de quienes nos acompañaron en su momento con esta iniciativa, para que también lo hagan, porque creo que es para beneficiar al pequeño productor que -como dije recién- le pone el lomo de sol a sol; sobre todo, en el interior de la provincia.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias presidenta.

-Fuera de micrófono un señor legislador expresa: "¡Vamos 'Tere'!", por lo que dice la

SRA. CUBELLS.- Gracias; gracias por darme ánimos, porque la verdad es que hay que dar ánimos para poder tratar estos temas tan sensibles y tan golpeados hace muchos años, pero a los que, sin dudas, esta gestión le puso el moño de lo que no se debe hacer, teniendo todos los antecedentes que tenían, que tienen y que tenemos, que están a la vista de todes, solo hay que leerlos e interpretarlos, pero bueno, no es lo que se está haciendo o sí se interpreta, pero se pretende seguir apañando o por el mismo camino para seguir acompañando a quienes, justamente, no están a favor del cuidado del ambiente sino más bien...

Bueno, donde hay una necesidad, hay un negocio, diría el presidente, parecería que aquí también y en este caso se da, absolutamente, ¿no?

Quiero comenzar diciendo... Acá, el diputado preopinante habló de sensibilidad; que por la sensibilidad, justamente, él invita al resto a sensibilizarse y a apoyar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

este proyecto; yo también, digo que por sensibilidad -la verdadera- y la interpretación real de lo que ha ocurrido de todo el proceso largo que viene ocurriendo con O.T.B.N. -con el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos- y con la buena interpretación... o con la interpretación que se debe hacer de acuerdo, además, a la documentación que existe.

Acá, muchos diputados, en muchas ocasiones, han dado a conocer esos documentos, pero bueno, hacen una interpretación sesgada y además, utilizando -lo que también se acaba de mencionar acá- siempre a favor de los pequeños productores como que si el resto estuviéramos en contra, que no es así; todo lo contrario, porque la realidad demuestra eso, todo lo contrario.

Después también, se ha dicho aquí que se ha realizado una profunda discusión: ¡Ay! ¿Qué me perdí? Profunda discusión ¿de qué tema? ¿De O.T.B.N.? ¿Acá? ¿Profunda discusión, acá, en esta Legislatura? Donde se creó una comisión pomposa para estudiar, profundamente, todos los proyectos y todo el proceso que ha ocurrido hasta el día de hoy en este tema; sin embargo, se creó la comisión pomposa -fui parte de la misma-, a las 16 horas, no recuerdo el día -lo tengo por ahí anotado, pero tengo tantos papeles al respecto-... A las 16, ingresamos a la reunión y antes de las 18 horas, finalizó.

Ahí presentaron el proyecto que venía del Ejecutivo, lo presentaron los oficialistas, lo explicaron muy bien -no me va a dejar mentir la presidentaaaa de la Comisión de Recursos Naturales-...

-Como varios señores legisladores expresan que no se encuentra presente, dice la

SRA. CUBELLS.- Ah, no está...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diríjase a la Presidencia, por favor, diputada.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. CUBELLS.- No, no, no he dicho nombres.

La presidenta de la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente, la explicó muy bien, porque la estudió, lo hizo muy bien, acá en el recinto, también, muy bien; y la defendió con todo, con uñas y dientes.

Bueno, hizo eso; se presentó en esa Comisión y ya finalizó; o sea, en menos de dos horas, esa comisión finalizó. Con esa comisión, la verdad, me quedé atónita, me quedé impresionada, porque cómo, si ahí íbamos a empezar a estudiar, evaluar y profundizar todos los proyectos y todo el proceso, porque acá hay judicializaciones que se llevaron adelante como consecuencia de los pésimos proyectos y el pésimo manejo que existió. Bueno, no; no fue pésimo, fue súper, recontra, recontra pésimo lo que se hizo.

Entonces, a nivel nacional -algo que me sorprende- le dicen "no; ya lo hicieron anteriormente y habían dicho que iban a modificar" -iban a hacer las modificaciones correspondientes- eso lo sabía este Gobierno; cambia de Gobierno -reitero: Este Gobierno lo sabía- y lo mismo propusieron esa ley impresentable, la 4005-R; y ahora, nuevamente, les tiran la oreja y les dicen "no, está todo mal", no todo, casi todo, bastante (se ríe)... Bueno, entonces, hacen un maquillaje, porque esto, nuevamente, es un maquillaje. Nuevamente, van a cometer, exactamente, los mismos errores; y lo saben.

Quiero aclarar, también, es cierto que se hicieron esas reuniones, por supuesto que a la primera y a la segunda -que fue entre *varies*- no fui invitada como bloque Frente Grande -porque se habla de interbloque, pero siempre se elige, eligen quiénes irían, con los que más se puede hablar. Se hizo esa reunión al mediodía, a la cual no me invitaron, me dejaron, absolutamente, afuera; sí, el ministro muy gentilmente, me había llamado, me invitó y tuvimos una reunión a la tarde; a la tarde, no la reunión entre *varies*; sin embargo, la Prensa del Gobierno sacó que yo estaba presente en la misma, cosa que por supuesto, es mentira.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

No tengo ningún problema en decir cuando participo de una reunión y las cosas que hablamos, porque lo hacemos de frente y transparentemente, porque no estamos escondiendo nada. Eso lo aclaro.

Entonces, le manifestamos lo que le venimos sosteniendo a lo largo de este proceso. Por supuesto que no era yo quien estaba sentada acá, pero sí mis *compañeres* del bloque Frente Grande, que hacíamos este tipo de planteos y bueno, los volvemos a hacer.

Y lo que decimos es que esto se va a volver a judicializar; esto, nuevamente, va a ser otro error, otro moño más, cada vez moños más grandes, porque se están ocultando cosas. Siento que se reparten culpas y responsabilidades y que realmente, no se reconocen los errores tal cual esta ley, los errores que lleva escritos esta ley, la 4005-R.

La verdad, más que un ordenamiento de bosques nativos, fue un desordenamiento de bosques nativos. Empeoró lo que ya teníamos, todos los problemas con los que veníamos. Bueno, listo, vamos para atrás, porque parece que, no sé, no quiero decir, no sé, ¿es mejor o más divertido empeorar?, No sé, realmente no se entiende, porque además está todo a la vista.

El proyecto 3948/24, que es el que está hoy en análisis aquí, es un reconocimiento...; realmente, es el reconocimiento de la torpeza, porque es muy torpe lo que han hecho. La verdad es que están empantanados en una legislación que se aprobó -realmente, se aprobó- a espaldas de los sectores sociales y, como siempre, a las apuradas. Eso que dicen acá -que recién acabo de escuchar- que se debatió: No se debatió. No se debatió ese día, acá. Estuvimos unas horas más, pero eso no es un debate para un proyecto como este. Además, se había hecho la comisión pomposa.

Dicen una cosa y hacen otra. Por supuesto, eso sí, siempre echándole toda la culpa, sin sacar responsabilidades a los gobiernos anteriores -sin sacar responsabilidades a los gobiernos anteriores-, pero ésta, la 4005-R, es





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

pura y exclusiva del gobernador y, de ahí para abajo, de quienes la votaron aquí.

Entonces, están tratando -con esto que están haciendo o que se está haciendo y que se va a consumir hoy acá- de hacer lo mismo. Están por producir exactamente lo mismo: Saldar algunos de los errores que les marcaron -algunos, no todos-; que lo hace además la autoridad de aplicación de acá, la Dirección de Bosques a nivel nacional; realmente, es sorprendente.

Esto va a salir mal, nuevamente. No tenemos la menor duda de que esto va a salir mal. Pero bueno, acá acompañan porque parece que está todo bien; ¿está todo bien? No, ¿está todo mal, está todo mal! Andan escondiéndose, trayendo cosas ocultas. Eso duele y molesta.

En su momento, aportamos mucho nosotros, porque además aportamos una iniciativa para que se discutan las cosas. Aportamos una iniciativa que la estudiamos responsablemente, con gente que conoce, que sabe, que -por supuesto otra gente, otros *diputados*, lo acusan de esto, de lo otro...-. Bueno, como que no tuvieran autoridad moral. Es gente que estudia, que trabaja en el tema y que lo hace con absoluto conocimiento de causa.

Nos llama mucho la atención esto, esto que va a ocurrir ahora, lo que ocurrió. Todo va a salir mal; nuevamente va a salir todo mal, no tenemos la menor duda, ¡lamentablemente! Ojalá que no fuera así, pero no va a quedar otro camino. No va a haber otro camino por todo lo que se hizo y por lo que se está haciendo ahora. La verdad que nosotros sentimos esto: Que se están escondiendo, que están trayendo cosas ocultas. Nosotros, con esta iniciativa, lo que pretendíamos era eso: Aportar desde la discusión sincera y profunda sobre lo que realmente hay que hacer.

Decimos que, realmente, el gobernador Zdero se tiene que hacer cargo de la parálisis que está originando por sacar sin debates, sin debates adecuados, porque decir que se debatió, que se discutió mucho, en menos de dos horas,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

en una comisión pomposa que nació y murió, que era para estudiar específicamente este temón; y después de unas horitas -que no recuerdo, fue en la madrugada que terminamos votando- pero se discutió algo. No se convoca, por supuesto, no se convoca a la ciudadanía para leyes que exigen que se convoque a la ciudadanía.

Fíjense que en este aspecto se apoyan en lo que hizo el Gobierno anterior. El gobierno anterior convocó de distintas formas y fue a reunirse con los pueblos originarios, ¡como debe ser! No es que hizo algo espectacular, hizo lo que debía hacer. Invitaba -me acuerdo porque he participado- a que vengan al salón "Obligado" y discutíamos en unas mesas grandes donde estuvieron otros *diputados* también.

Bueno se discutió, se discutía mucho, y había tensiones, y había enfrentamientos. Lo mismo en las comisiones. De eso se agarraron para decir que ya existía, bueno ya existe. No del todo, porque no pueden decir... porque es necesario, es necesario escuchar a los pueblos originarios; nos llenamos la boca hablando de los pueblos originarios, del respeto, de la valía que tienen; y cuando podemos, ni te cuento a nivel nacional lo que hizo ahora. Bueno, ahora con lo que hizo el presidente, ahora ya directamente hay pueblo originario y no originario, ciudadanía en general.

Creo que *nosotres*, como *diputados* responsables, mínimamente responsables en esta legislatura, *nosotres* por lo menos necesitamos decir: No, paremos acá. Y ahora viene del receso. Que el gobernador, el ministro y quienes correspondan utilicen estos meses para profundizar, para realizar las discusiones, las visitas, las invitaciones a las distintas O.N.G., a las fundaciones ambientalistas, que son ninguneadas absolutamente, todo el tiempo -todo el tiempo- por quienes ostentan títulos de..., no sé, títulos de defensores de los pequeños productores. No es así.

Entonces, no vamos a acompañar; no vamos a acompañar, porque este es un nuevo parche; es un nuevo par-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

che, y veremos lamentablemente, lo que ocurre en pocos días, porque realmente, entendemos que esto no sirve, para nada.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Bueno, con respecto a esta modificación, a este proyecto de modificación, también -un poco en consonancia con lo que dijo la diputada que me precedió en la palabra- tengo ciertas preocupaciones y reparos.

Voy a repetirle, señora presidenta, lo que expresé en la reunión que, muy gentilmente -debo decirlo y debo reconocerlo- hizo el ministro de la Producción de la provincia, quien tiene a su cargo esta área; nos invitó, estuvimos con muchos diputados del oficialismo.

Voy a decirle, le voy a contar a usted, para que escuche el recinto, lo que le dije en ese momento: Creo que, más allá de la intención de que esta modificación subsane algunos errores de la ley que ya se promulgó, me parece que nosotros nos debemos como provincia, justamente, por los errores cometidos, porque acá nadie niega que las cosas no se hicieron, porque de hecho fuimos testigos de quienes protestaban y reclamaban de que eso no se hizo bien; que ese ordenamiento, ese primer ordenamiento, no se hizo bien.

Nosotros debemos sincerar la disputa, la discusión, el intercambio de ideas, más que nunca, con respecto a un tema tan sensible como puede ser este, vinculado con todo lo que es la temática ambiental.

¿Y por qué digo esto? Porque en la actualidad hay sectores y campos de la ciencia... Si bien hoy está bastante desprestigiado el campo de la ciencia, sabemos que hay una intensa lucha en contra de los campos científicos, pero la gente que se dedica a esto, que estudia, que sabe, que ad-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

vierte, nos dice y nos aclara y nos indica algunas cuestiones.

Esta ley tiene una gran debilidad. Para mí tiene dos, pero hay una gran debilidad que no se va a subsanar; algo que a nosotros nos debe preocupar, que son estas zonas sensibles, zonas claves que no deben ser regresivas.

Es decir, hay tres colores que a nosotros nos indican -los que no estamos en el tema, pero nos ponemos a estudiar porque tenemos la responsabilidad de decidir sobre esto-: El rojo, el verde y el amarillo. El rojo es el que nos importa a nosotros, porque son zonas protegidas; el rojo, es color de protección.

Cuando vemos el mapa propuesto, justamente, hay otra vez una propuesta regresiva -más allá de lo que se dice y hay voluntad, evidentemente, no tengo porque desconfiar de la voluntad del Poder Ejecutivo-, porque hay una zona que se va a esperar el estudio; estudio que también hay que estar presto a atención de eso, porque en un primer momento nos dijeron el I.N.T.A., pero sabemos que el I.N.T.A. está ahora desfuncionalizado, pero, bueno, creemos que el Poder Ejecutivo se encargará de convocar a los cuerpos técnicos para que realicen un concienzudo y honesto trabajo de suelo, que es lo que se necesita.

¿Qué es lo que preocupa, señor presidente?, que le manifesté al ministro: Nosotros debemos darnos mayor tiempo para trabajar sobre una ley como esta, para no volver a cometer errores: propios, ajenos, allegados y cercanos; debemos escuchar a todos los sectores, si hay algo que tiene la temática ambiental es que, justamente, toca intereses de muchos sectores y muchas áreas.

Qué mejor, que escuchar a todos, para que todos, claramente, expongan sus intereses, sus inquietudes, sus incertidumbres y por qué no, sus certidumbres, porque justamente acá nosotros somos una provincia de mucha historia en el ámbito de la producción. Por eso es que ahí hay una sensibilidad también, que creo que es una dicotomía y una disyun-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

ción falsa, porque no es o una cosa o la otra, no es una disyunción exclusiva, que si se elige uno, se excluye el otro, sino que tenemos que conjugar los intereses de todos los sectores para que nuestra provincia sea digna de vivir para todos.

Nosotros tenemos el privilegio de contar con un bosque como el que tenemos, creo que es la buena intención de todos de cuidar esos bosques; qué mejor que nosotros nos tomemos el tiempo suficiente para escuchar a todos los sectores involucrados, a los que estudian, a los que viven, a los que producen, a los que administran, a los que viven ahí -como bien dijo la diputada que me precedió en la palabra, que dijo: los pueblos originarios-; o sea, todos aquellos que puedan tener una mirada sobre este suelo bendito que habitamos y que tenemos el privilegio de tener este bosque.

Me parece, señora presidente, pido a mis demás colegas de banca, sean oposición u oficialismo, qué por favor, nos demos un tiempo para mejorar la ley, para que salga de una vez por todas una ley que no sea objetada por nadie; porque otra vez nos vamos a ver enfrentados a acciones legales innecesarias, si no nos tomamos el tiempo que corresponde para que cada uno pueda manifestar, sinceramente, sus inquietudes, sus intereses en tensión, porque lógicamente, así es cuando el hombre interviene en la naturaleza se producen tensiones y nosotros, a esta altura del partido, no podemos estar con medias tintas.

A veces uno -le decía también eso al ministro- se enoja, se impacienta con los ambientalistas porque son intensos, pero también sin ánimo, porque no es esa mi intención de ser vocera de ningún grupo ambientalista, sino que quiero ser vocera de los chaqueños y chaqueñas que habitamos este suelo bendito, pero también a veces uno entiende las urgencias ambientales.

Sabemos que si no cuidamos determinados recursos, nuestro futuro no puede ser otro que incierto y amargo.

Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputada.

Legislador Castelán, tiene la
palabra.

SR. ROMERO CASTELÁN..- Bueno, señora presidente.

Simplemente es para decir que voy a
acompañar el proyecto de reforma; tiene que ver con una peti-
ción de la Dirección de Bosques, desde el Ministerio; en
realidad, de la Subsecretaría de Ambiente de la Nación, por-
que la ley nacional a través del número 26.331, establece
presupuestos mínimos de conservación de ambiente y acá lo que
hay que hacer es unir producción con conservación y esta re-
forma es conservacionista.

En definitiva, lo más importante que
considero es cumplir con los parámetros del artículo 40 de la
26.331, que al margen de que los recursos son provinciales -
artículo 126 de la Constitución-, el artículo 40 lo que nos
dice es que nosotros tenemos que identificar -de la ley na-
cional- adónde se hizo daño y tenemos que restaurar; eso es
lo que nos pide, ajustar el mapa y decir adónde se hizo daño
y, a partir de ahí, empezar a trabajar eso; o sea, es conser-
vacionista totalmente la reforma.

Quiero que quede claro, lo otro es la
modificación de un simple error, que no es tan simple, porque
hablaba de que el color amarillo -que es la mediana protec-
ción-, en vez de ser en un 80 por ciento -como decía nuestra
ley- tiene que ser en un ciento por ciento. Es decir, tenemos
que identificar dónde está la mediana protección, no se olvi-
de, señora presidente, que hay tres colores: El rojo, de alto
grado de conservación; mediana conservación, amarillo; y don-
de entran las topadoras o de bajo valor de conservación, es
el color verde.

Bueno, nosotros tenemos que tomar el
color amarillo y decir que no es en un 80 por ciento, sino
que es un 100 por ciento que no se pueden dar permisos; si
no, se interpretaría que se dan más permisos. Es decir, que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

esta reforma es conservacionista, pero no conservacionista porque uno quiere ser conservacionista, sino porque queremos producir.

Nosotros necesitamos habilitar el O.T.B.N., que estuvo unos cuantos años inhabilitado, para poder producir, para poder acceder a créditos, para que los productores sepamos que lo forestal, aun es más importante, inclusive, que la Ganadería si se hace bien y si se hace el manejo de silvicultura, si se hacen programas de proyectos y acciones, realmente, que importen al desarrollo de nuestra provincia, para que el R.I.M.I., el R.I.G.I. o como quiera que se le llame... Y si tuviéramos posibilidades, la única manera es a través de lo forestoindustrial.

Entonces, vaya si no es importante; acá no hay maquillaje, no hay tirada de oreja, no se empeora la situación; en realidad, celebro que el ministro de Producción y Desarrollo Sostenible nos haya convocado a los diputados -a los legisladores nos han convocado anteriormente-, pero a los diputados de la oposición sí los convocó y puso sobre la mesa los motivos de por qué la modificación. Porque Nación vino a decirnos: No van a poder acceder a crédito, no van a poder estar adentro del juego si no tienen un O.T.B.N. y con estos parámetros, que son los parámetros de una ley que es nacional; reitero, la 26.331.

Señora presidenta: Pido a mis pares, le pido a usted también -como par- que nos acompañe en esta modificación. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta: Varias cuestiones con relación a esto.

Primero, quien dirige, conduce la Comisión de Recurso Naturales, no está presente; por ende, ya queda algo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

ahí inconcluso, teniendo en cuenta que a nosotros así como defendió en su momento un proyecto que -también en su momento, nosotros lo dijimos- era una iniciativa que nos sonaba raro estar tratándolo en medio de la noche...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada: Nosotros trabajamos en equipo, por eso responden los otros.

SRA. QUIRÓS.- No, no, está bien; pero me parece que hay que dar respuestas; muchos de nosotros trabajamos en equipo, pero me parece que hay responsabilidades y que por eso uno queda ahí, bueno, queda raro; pero bueno, es anécdota.

Ahora, en relación con el proyecto decía que manifestamos, en su momento, que no quedaba claro por qué lo estábamos tratando a las apuradas; un proyecto que entendíamos ya venía mal armado, mal pensado, mal trabajado, mal diseñado. Lo aprobamos -decía también- en medio de la madrugada -sumando las palabras de mi compañera de bancada- y que, por supuesto, trajo las consecuencias, y ahora nos piden poder corregir esas cuestiones, también a las apuradas, porque el proyecto -creo-, si no me equivoco, ha ingresado ayer, hoy tiene estado parlamentario, hoy hay que tratarlo, hoy en comisión, hoy hay que modificarlo; hoy, hoy, hoy.

Entonces dicho esto, me parece, como mínimo, desprolijo todo el procedimiento, no se están sosteniendo. Y está bueno que, como vamos manifestando estos desacuerdos, veamos que también hay otras voces disidentes -por fuera de los micrófonos y por fuera de la palabra- que están todo el tiempo manifestando descontento, porque también les molesta escuchar esto: Porque no dijimos únicamente nosotros que esto fue una desprolijidad sino que lo dijo la Justicia.

Entonces, hay que hacerse cargo de los errores; entiendo que si han cometido errores, estaría bueno que puedan respetar el debido proceso; es decir que esos debates y esas discusiones que no sostuvieron -porque no quisieron-, se los pueda dar, se tomen el tiempo y por supuesto que en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

esas condiciones podríamos estar todos participando y aprobando un proyecto que no vuelva a traer repercusiones nacionales.

Entonces, presidenta, presidenta, presidenta...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. QUIRÓS.- Como les decía, mínimamente estaría muy bien poder respetar esas instancias, esas discusiones, porque entonces eso hablaría de que están realmente interesados en ordenar y en cuidar los bosques nativos para el desarrollo sostenible de nuestra provincia; si no, queda todo en puros discursos y después vemos las repercusiones nacionales e internacionales que tienen las medidas que tomamos en esta Legislatura.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

¿Soy el anteúltimo?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, señor.

SR. HONCHERUK.- Bueno. Simplemente, para agradecerles a todos los diputados que acompañaron la propuesta que hicimos anteriormente. Y, ¿por qué voy a acompañar esta ley de O.T.B.N.?

Usted sabe que fui imputado por la Justicia, porque voté a favor de esta ley anteriormente y voy a votar ahora, otra vez, con estas modificaciones -convencido; por convencimiento, porque trabajé mucho tiempo en ese sector; no tengo más esa actividad hace un largo tiempo; supuestamente





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

tendrían que estar imputados todos los diputados que también..., Gyoker, Peche, Galeano, todos los que... Ayala... Pero bueno, Bergia y yo nomás fuimos imputados por votar este ordenamiento territorial.

Creo que nosotros votamos convencidos de que en el sector productivo forestal, muchas familias comen y viven de esa actividad; y la ampliación, la expansión del sector productivo, se tiene que dar: Se tiene que dar porque la población crece, hay más niños, más niñas, más seres humanos en el mundo; porque si no, vamos a tener que ir a vivir a otro planeta, porque no vamos a poder comer acá.

Por supuesto que el ordenamiento territorial debe ser aplicado formalmente con leyes severas y no podíamos seguir de esta manera cuando se toparon, en dos años, sesenta mil hectáreas, cuarenta mil hectáreas -todo ilegalmente-. ¿Y saben qué hacen con eso? -se los dice una persona que viene del sector productivo-, le prenden fuego, siembran; cuando van tumbando, dejan cortina ilegalmente y las topadoras van tirando un pasto que se llama *gatton panic*, y ese pasto, después crece, tiene como dos metros -como yo, casi-, en el invierno se seca -es como un fósforo eso- y prenden fuego -hacían ilegalmente eso, con anterioridad-.

Este ordenamiento territorial -convencido de que se tiene que hacer-, posiblemente tenga algunos errores y algunas cosas que solucionarse todavía; pero la Nación y la provincia tienen que buscar la forma de que esto sea lo mejor para los chaqueños. Yo también tengo hijos, nietos, que van a vivir en este planeta, en esta provincia; pero también sé que hay muchos hombres, mujeres y familias en Pampa del Infierno, Los Frentones, Castelli, en el Sudoeste, en mi misma localidad, que viven de esta actividad forestal.

Por supuesto que si nosotros tenemos que paralizar esto, tenemos que ver de qué forma le vamos a brindar un trabajo a esa gente -qué van a comer, de qué van a vivir-. Ésa es la discusión.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Por supuesto que quiero aire puro, quiero que el planeta se conserve y también sé que el petróleo hace daño, cuando se perforan los mares, en el mundo entero y que los vehículos que largan ese humo, también hacen daño en las ciudades, al planeta-, pero esto es coherencia: Es equilibrio, tenemos que buscar la solución sin perjudicar a toda esa gente que trabaja y vive de esto. Por lo tanto, no soy un anti-ambientalista; soy un ser humano que quiere este planeta y que quiere que este mundo sea cada vez mejor.

Acompaño convencido de que es una necesidad tener esta ley y también valoro la coherencia del diputado Bergia, que la mantuvo siempre con todas estas cosas -yo lo acompañe a él siempre-. El exgobernador anterior también quería que salga este ordenamiento. Bueno, a veces, por voces extrañas, no salió esto, qué sé yo...

Pero bueno, nunca es tarde, y esta convivencia institucional, democrática, esta discusión por la producción y el trabajo se tiene que dar, porque de algún lado tienen que salir los fondos para darles a las familias que no tienen donde vivir. Entonces, hay que ser muy equilibrado y muy coherente.

Todo es muy lindo, pero acompaño convencido -así como acompañó Ayala, Bergia y no me acuerdo quien más- esta ley -por el oficialismo, al doctor Castelán, que fue muy claro en su exposición; también "Juanjo", seguramente, va a ser muy claro en todo esto-.

Así que, presidenta, espero que todos los diputados no queden imputados, porque únicamente Bergia y yo fuimos imputados por la Justicia; yo no tengo nada que ver con esto; yo no estoy haciendo un favor para mis propios intereses personales, porque ya no soy más productor forestal hace mucho tiempo, así que muchas gracias y espero que esta ley sea un beneficio para todos chaqueños.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputado.

Cierra, diputado Bergia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Primero, sé que pasó mucho tiempo. Hoy no agradecí a todo el personal de la Legislatura -a los que trabajan acá, para llevar adelante la sesiones; a todos nuestros asesores, por el esfuerzo que han hecho este año; un año realmente complicado-.

La verdad es que, escuchando algunas cuestiones, para no mencionar a ningún legislador, habíamos presentado, como bloque N.E.Par., el proyecto de ley 3032, del año '23, en el cual llama a cada... acá vemos lo que se va a corregir, porque en el artículo 5° debería haber figurado el ciento por ciento, no el ochenta por ciento, que es un error que viene arrastrando la Legislatura -como Legislatura se pone el 80 por ciento-.

Y también hablé de ese lugar, de ese sector -como dijo bien un diputado preopinante-: la pirámide, el polígono, que lo han mencionado, que también debería haber quedado en color amarillo, y ahora queda a consideración de esa mesa técnica que se votó.

Pero para poner *blanco sobre negro*, señora presidenta, señores legisladores, quiero dejar aclarado que hubo dos decretos: Un decreto al que se hizo mención, que se hicieron algunas audiencias públicas, trasladando gente, entregando combustible para que participen; y después otro decreto, que tumba ese, donde se hacen otras audiencias públicas porque, claramente, se había dejado de lado el mapa que trabajó la mesa técnica, en la que participó el I.N.T.A. y un montón de sectores.

Mire, señora presidenta: La O.T.B.N. se tendría que haber corregido en 2020 y yo no sé, no me entra en la cabeza -y tengo un profundo respeto a todos los sectores-, ¿por qué se interpusieron tantas denuncias, se interpusieron tantas cuestiones?, porque para lo único que sirvieron todas estas cuestiones es para que en el Chaco haya más desmonte.

Señora presidenta, señores legisladores: De 2020 al final de 2023, 1.584 infracciones, sin O.T.B.N.; en-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

tonces, me pregunto: ¿Para quién jugamos?, sin ofender a nadie. De 2024 -lo que va de 2024-, 384 infracciones.

Al no haber un ordenamiento, terminan siendo favorecidos aquellos sectores que desmontan a mansalva, como lo han explicado acá.

Lo dice un legislador al que, en realidad, un fiscal trató de imputar; estoy muy tranquilo porque lo dije: "No juego a favor de" ni "cobro a favor de" ni "tuve personal de" en ningún ministerio. Y en realidad, lo que marca a las claras es que se votó una O.T.B.N., que la habíamos marcado por ese artículo, que es lo único que se modifica: Llevar de 80 a 100, porque lo otro es un trabajo cartográfico que tienen que hacer.

El daño que se les hizo a nuestros bosques interponiendo, interponiendo, recursos y recursos, y denuncias, yo respeto a todos los ambientalistas; pero mire, se dicen cosas, se agravian, se insulta, se dicen imputaciones, yo no tengo campo, no tuve, no voy a tener ni estuve ni en un sector ni en el otro, lo que sí me preocupa es mirar un poquito más allá de mi nariz y ver lo que pasa en la provincia.

El sector forestal que quiere trabajar por derecha, necesita tener un ordenamiento territorial; necesita, ¿por qué? Porque hay mucha gente -lo han explicado acá- que vive de eso. Por eso hice mención de ese proyecto de ley de mi autoría.

Señores diputados: Fíjense cuándo se creó el I.I.F.A. en la provincia del Chaco, en 1970, ¡1970! -estamos terminando el 2024-, ¿saben cuánta reforestación llevaron adelante del '70 a la fecha?: 4.000 hectáreas, ¡4.000!

Ahora, hubo discusión; yo me acuerdo, yo me opuse al primer decreto del exgobernador Capitanich. Y lo vuelvo a decir: No tengo negocios con ningún sector. Pero acá, claramente, hicieron negocios aquellas empresas agrícolas que tenían algunos amigos funcionarios y adjudicaron tierras fiscales a sus propios parientes o empresas; y si queremos discutir, puedo dar nombres, decretos, resoluciones





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

y lo que necesiten -lo que necesiten-. Yo no voy a ser el brazo ejecutor de decir: "No, por esto", y terminar jugando a favor de que se desmonten más tierras.

En 2020, 1.500 infracciones, como lo dije. Hubo errores, se tienen que hacer cargo los que se tienen que hacer cargo; dejar en el tiempo tanto tiempo, es una realidad -es una realidad-.

Por eso les digo: Estoy muy tranquilo, muy, muy tranquilo. Acá se dijo de los señores ambientalistas: Mis respetos; por esos ambientalistas que se hicieron abogados ambientalistas: Mis respetos, los respeto a todos, pero no puedo encontrar todavía todas las carta-documentos que mandé, no hay un domicilio legal y fui a Personería Jurídica nacional -tiene otro nombre-, y no existen.

Se dijo tantas cosas, que este legislador era integrante de la Meguesoxochi, no saben ni siquiera qué es la Meguesoxochi; también dijeron -y algunos acompañaban con el dedito, con eso de las redes sociales, ¡fantástico!- que esa asociación, señora presidenta, señores legisladores, había recibido fondos. Y resulta que vino el responsable técnico a una reunión, a la cual fui invitado porque fui autor de un proyecto de ley -como dije-, que había marcado ese pequeño error que viene de vieja data y el responsable técnico de F.A.O. en Argentina -Francisco Yofre-, manifestó que "la Asociación Comunitaria Meguesoxochi no había recibido un solo peso".

Quiero explicar que fueron proyectos presentados de 2014 al 2023. Y si me permite leer, señora presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está autorizado, diputado.

SR. BERGIA.- Para que entiendan algunos, porque hemos acompañado el Balance de la Meguesoxochi, el listado de la cuenta bancaria, los fondos, la mantención de la cuenta porque fondos no entraron nunca; nada.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

"Los P.I.C. CH046 Paraje 'San Manuel' -Chaco, eh-; P.I.C. CH047 'El Consorcio'; P.I.C. CH052 'Comunidad Onataxanaxaic, Municipio El Espinillo'; P.I.C. CH053 'Grupo Q'om PI, paraje Campo Azul'; P.I.C. CH055 'Proyecto Noonataqanag, Paraje Palma Sola'". Fueron aprobadas las ideas de P.I.C. para la provincia del Chaco registrando la autorización sin pago alguno -sin pago alguno-.

Los beneficiarios son las comunidades aborígenes y criollas que habitan y no es que viene plata para una asociación -les explico para que sepan-, sino que se forma una unidad ejecutora de F.A.O.; compran los elementos, porque la gente quiere trabajar. No todos -no todos- tienen la posibilidad de vivir de un sueldo como nosotros; no todos, señora presidenta. Este financiamiento es para comunidades vulnerables, para disponer de herramientas, para trabajar. Eso es el desarrollo y la formulación de un P.I.C.

Por eso sabía lo que decía, sabía que no habían recibido fondos y seguían insistiendo por las redes sociales y seguían y seguían; mis respetos, que digan lo que tengan que decir; ha pedido todos -creo que a usted, señora presidenta- los proyectos de ley -la Justicia- en los que he trabajado, por eso quiero agradecer a mi equipo de trabajo, a todos, a todas, no es que no se trabajó, se trabajó y mucho, pero algunos terminaron siendo útiles a este destroz de nuestro bosque que se hizo y al paralizar la O.T.B.N. lo único que hicieron es fomentar más el desmonte ilegal.

Señora presidenta, ¿sabe qué? Las tanineras están abarrotadas y no hay permiso, están abarrotadas de producción, ¿saben por qué? ¿Porque miró para otro lado la gestión de una exministra! Si queremos debatir...

-Fuera de micrófono, un legislador manifiesta: "Dé nombres", por lo que dice el

SR. BERGIA.- No, no, señores diputados; nombres no; tengo los decretos, tengo absolutamente todo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

Cuando digo -cuando digo- "los beneficios del poder y utilizar algunos para beneficio propio o de sociedades amigas".

El exministro de la Producción de la provincia ¿no se fue por la O.T.B.N., no se fue, chicos, chicas!, ¿saben por qué se fue el exministro de la Producción? ¿Saben por qué se fue?

-Fuera de micrófono, una diputada expresa: "¡Halavacs!", por lo que dice el

SR. BERGIA.- Halavacs.

¿Por la relación que tenía con Soneira! ¿Vamos a decirlo con todas las letras! ¿Seamos honestos, ustedes creen que Halavacs, los trabajos que hizo, no están en las pruebas judiciales!

¿¿O no está en las pruebas judiciales que se hizo *leasing* para compra de campos?! ¿*Leasing* se hizo, señora presidenta! ¿R.U.B.H. en donde había títulos de propiedad!, ¿No es la O.T.B.N. por lo que se fue Halavacs, muchachos, para nada; no es!

Por eso dije -en el tratamiento-, la otra vez, que, en todos los partidos políticos, transversalmente, hay vivillos -hay vivillos- que *zapatean para un lado y pone el huevo en otro lado*, y hay algunos estúpidos -que, por ahí, me incluyo- terminamos siendo los brazos ejecutores de los que se llenan los bolsillos de plata. Esta es la verdad.

Escuché muy respetuosamente, aclaré lo de la Mesquexochi; fuimos tapa de diario, denuncia, no pude hacerle juicio a nadie.

Quiero agradecer al I.N.T.A., esperamos que el degenerado constitucional -que tenemos- no tumbe el I.N.T.A. en el Chaco.

Creo que, en definitiva, aquellos productores agrícolas tienen que entender que los que llevaron el peso y fueron denunciados, mediáticamente o judicialmente, fueron





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

aquellos forestales que quisieron trabajar por derecha; mi respeto a ellos.

¿Sabe qué, señora presidenta? Le quiero agradecer, se votó en esta Legislatura una ley en donde se aumenta un fondo de participación para todas aquellas asociaciones de productores forestales que tengan el balance, para que puedan capacitar, que puedan trabajar por derecha.

Le pido al gobernador de la provincia del Chaco y a su equipo que revise el I.I.F.A. -1970-. Sabe, no quiero hablar de la cantidad de contratos que hay en el I.I.F.A.; los que hubo, los que hay, los que siguen, si cada uno de nosotros y todos los ambientalistas nos hubiesen acompañado, deberíamos tener muchos bosques recuperados, muchísimos, pero bueno terminó siendo un conchabo político, esta es la verdad.

Por eso digo, señora presidenta, se modifica el artículo: del 80 al 100; agradezco la solidaridad de algunos pares, y a aquellos que no se solidarizaron, está bien, están en su derecho.

Voy a volver a decir lo que dije hoy: Convicción, compromiso y respeto; no usar la función pública para hacer ricos a algunos amigos o amigas temporales que uno pueda tener en la función pública. Esta banca y este legislador va a trabajar en aras de lo que dije; el proyecto de ley de nuestro espacio estaba perfecto, porque, además, marcaba las 220 mil hectáreas. Y, en definitiva, esto es una herramienta para que el Chaco y lo dije -y acá tenemos uno de los equipos más importantes de taquígrafos en el país-: que en 2024, pidió una prórroga el Gobierno porque no va a poder salir nada de la provincia del chaco por no tener O.T.B.N., claro, a quien le interesa si cada uno tiene su sueldito, pero ¿sabe la cantidad de hermanos y hermanas chaqueñas que *andan en pata* y sin comer?, que quieren trabajar por derecha y que no se escudan en falsos denunciantes.

Por eso digo, acá estoy, a disposición de la Justicia provincial, Federal y todos aquellos que quieran documentación, elementos, estoy a disposición para ratificar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

que está mal hacer, desde el Poder, negocios incompatibles con la función pública.

Por eso mi voto en reconocimiento a tantos trabajadores que quieren trabajar por derecha y que necesitan -necesitan-, también tener la posibilidad de vivir ni un poco mejor ni bien, subsistiendo, señora presidenta; por eso, va a ser mi acompañamiento.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, diputado.

Corresponde constituir la Cámara en comisión.

Pasamos a cuarto intermedio para que firmen.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 09.

-A las 15 y 11, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores legisladores, con quorum, continuamos con la sesión. (Ver texto del despacho en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, vamos a proceder a la
votación, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 20 votos por el despacho aprobatorio y 9 votos por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modificación a la ley 4005-R. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2°, 3° y 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4152-R. (Aplausos).

7.5. Proyecto de ley por el que se declara al 2025 como "Año del 40° aniversario del juicio a las juntas militares" (Cámara constituida en comisión).

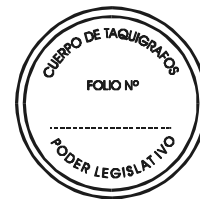
SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Proyecto de ley 3328/24 y sus agregados.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde constituir la Cámara en comisión; un breve cuarto intermedio para firmar el despacho.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 14.

-A las 15 y 16, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, vamos a dar continuidad a la sesión. (Ver texto del despacho en página siguiente).





-Ante el desorden reinante en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, señores legisladores, les pido que se sienten en sus bancas que vamos a proceder a la votación.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Presidenta, gracias por la palabra.

Me parece que, en el marco de esta votación que estamos haciendo, lo comprometo al autor del proyecto a sostener durante todo el año que viene, que no esté negando, que no sea parte del negacionismo y que, ante cada cuestión -cuando planteemos cuestiones de Derechos Humanos- no diga "el curro de los Derechos Humanos", ya que estamos votando un proyecto de su autoría.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Pêche, tiene la palabra.

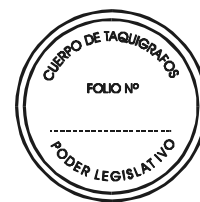
SR. PÊCHE.- Gracias, presidenta.

No estaba por hablar, cuando usted me preguntó le dije que no iba a hablar del proyecto.

Mire, nosotros, tenemos historia en la defensa de los Derechos Humanos -creo que todos vamos a coincidir en esto-; lo que no significa que se hayan utilizado por algunas personas, los Derechos Humanos, para llenarse de plata; eso es otra cosa.

Entonces, eso no significa atacar a los Derechos Humanos; de ninguna manera, señora presidenta. Lo que digo es que, a veces, tenemos que contar toda la historia de los Derechos Humanos, toda, toda, contemos toda la historia; y soy





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

un defensor de los Derechos Humanos, como he sido toda mi vida, como lo fue mi partido.

Así que eso nomás: Aclarar, señora presidenta, que no tenga dudas la legisladora de que vamos a estar siempre defendiendo los Derechos Humanos.

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 señores legisladores presentes, 27 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Leyenda papele-
ría oficial para el año 2025. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4153-B.
(Aplausos).

8.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBER- TAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Primero, quiero agradecerles y por ser la última sesión -ordinaria, obviamente-; si no nos vemos, les deseo que pasen muy lindo con sus familias, con sus seres queridos.

Y ahora no se vaya nadie, por-
que vamos a arriar las banderas; así que invito a los dipu-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 22, reunión 32, del 11-12-24

tados Ivanoff, Slimel, Benítez y Gyoker a arriar los pabello-
nes.

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y pú-
blico presentes, los legisladores
Paola Andrea de las Mercedes Bení-
tez, Nicolás Slimel, Darío Augusto
Bacileff Ivnofff e Iván Nicolás
Gyoker arrian las banderas nacio-
nal, provincial, de la Libertad Ci-
vil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sin más que tratar, se da por fi-
nalizada la sesión. (Aplausos).

-Es la hora 15 y 21.

